

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA



EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS
COLONIALES MEXICANAS

T E S I S

Que Para Obtener el Título de:

LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGIA

P r e s e n t a

MARTHA ALICIA FRIAS LEON

México, D. F.

1977



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

1.-	INTRODUCCION	1
2.-	EL LIBRO PREHISPANICO	6
2.1	Introducción	6
2.2	Escritura	8
2.3	Manufactura de los códices	11
2.4	Técnica Escrituraria	14
2.5	Descripción de los códices	17
2.6	Interpretación de los códices	25
2.7	Archivos y Bibliotecas	27
2.8	Destrucción de los códices	30
3.-	EL LIBRO ESPAÑOL DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI	
3.1	La imprenta en España	32
3.2	Disposiciones sobre los libros	36
3.3	Libros leídos en España	42
4.-	INTRODUCCION DEL LIBRO A LA NUEVA ESPAÑA	
4.1	La Casa de Contratación de Sevilla	46
4.2	Trámites de embarque	47
4.3	Recepción en los puertos de arribo	54
4.4	Control del Santo Oficio	57
5.-	COMERCIO DEL LIBRO EN LA NUEVA ESPAÑA	
5.1	El comercio del libro	59
5.2	Requerimientos librarios	63
6.-	LA BIBLIOTECA COLONIAL	
6.1	Introducción	71
6.2	Bibliotecas de Colegios y Conventos	78
6.3	Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad	100

6.4	Biblioteca Palafoxiana	107
6.5	Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral o Turrjana	114
6.6	Biblioteca del Real Colegio de Minas	119
6.7	Biblioteca de la Academia de San Carlos	121
6.8	Bibliotecas Particulares	124
7.-	LA IMPRENTA DURANTE LA COLONIA	
7.1	Introducción	135
7.2	Impresores del siglo XVI	139
7.3	Impresores del siglo XVII	151
7.4	Impresores del siglo XVIII	158
7.5	La imprenta en los primeros años del siglo XIX	163
7.6	La imprenta en las Provincias de la Nueva España	164
8.-	EL PERIODISMO DURANTE LA COLONIA	
8.1	Introducción	166
8.2	Las hojas volantes	167
8.3	Las gacetas	170
8.4	Publicaciones científicas y literarias	181
8.5	El Diario de México	183
8.6	Impresos políticos	187
9.-	CONCLUSIONES	198
10.-	RECOMENDACIONES	200
11.-	OBRAS CONSULTADAS	201

I N T R O D U C C I O N

El objeto de este trabajo es el de servir a los estudiosos de la Bibliotecología, como introducción al estudio de la historia del libro y de las bibliotecas mexicanas.

Este objetivo es ambicioso pero esperamos poderlo cubrir aunque sea en parte, al hablar de la situación del libro y de las bibliotecas durante la Colonia.

Como capítulo introductorio incluimos el relativo al libro en el México Prehispánico, por considerar que sirve de base a los siguientes capítulos; ya que la civilización mesoamericana o sea los pueblos indígenas asentados en el altiplano y el área maya, habían alcanzado un gran desarrollo socio-cultural y sus conocimientos en los campos de las ciencias y las artes se encontraban a nivel paralelo con los de las grandes civilizaciones de la antigüedad.

En el aspecto cultural lo que más nos interesa como bibliotecarios, es que ya contaban con recintos especiales en los cuales reunían sus tesoros bibliográficos.

Además tenían un sistema escriturario altamente desarrollado que aun que solo era conocido por las clases gobernantes, les permitía registrar y conservar por escrito los principales acontecimientos sociales, militares, cronológicos, astronómicos, calendáricos y religiosos de estas grandes civilizaciones.

Los conquistadores españoles acostumbrados al estado semi-bárbaro de los habitantes de las Islas Antillanas, al arribar al territorio mesoamericano no se maravillan al encontrar pueblos altamente civilizados; pronto salen de su asombro y un grupo de estudiosos se interesa en recopilar estos conocimientos indianos, dándolos a conocer en la Madre Patria.

El incluir los capítulos relativos al libro en España durante los siglos XV y XVI y su introducción en las Colonias Americanas, tiene como finalidad: el mostrar las corrientes literarias imperantes en el país y hacer ver que sus habitantes, por medio de sus talleres de impresión y de la importación de libros a través de agentes librarios destacados en el Continente Europeo por los conventos y librerías españolas, se mantenían al día en las novedades bibliográficas.

Contando con este arraigado hábito de lectura, no es de extrañar que todo español que se trasladase al Nuevo Mundo, trajera en su equipaje un buen lote de libros, el cual constantemente incrementaba, ya sea importando las obras del Viejo Continente o adquiriéndolas con los libreros establecidos en las capitales de las Colonias y en especial, en la capital de la Nueva España.

Este gusto por la lectura hizo que al poco tiempo existieran en el Virreinato valiosas bibliotecas, que ya fuera en manos de religiosos o seglares, contribuyeran a mantener un alto nivel cultural entre los habitantes de esta Colonia.

Al hablar de las bibliotecas, sólo hacemos mención de las más importantes, que en nuestro concepto, son las más representativas del ambiente

te cultural que anteriormente se menciona.

En este capítulo no nos circunscribimos a la época colonial sino que, -
tratando de seguir el destino final de tan valiosas colecciones, nos adentra-
mos en el Siglo XIX y cuando el caso lo amerita, abarcamos hasta el actual.

Incluimos en este estudio, un capítulo relativo a la introducción y desa-
rrollo de la imprenta en la Nueva España y hacemos constar, la gran impor-
tancia alcanzada por los talleres de impresión establecidos en ella, que per-
mitieron una mayor difusión de las obras de la época y nos dieron a conocer
los hábitos de la lectura imperantes durante la colonia.

Como último capítulo incluimos el relativo al periodismo durante la Co-
lonia, el cual constituyó un poderoso auxiliar en el desarrollo cultural de la
etapa estudiada, ya que por medio de las gacetas y los diarios científicos y
literarios que se imprimieron y circularon, los pobladores del Virreinato -
se mantuvieron informados de los principales acontecimientos y descubri-
mientos de la época y durante la Guerra de Independencia, conocieron los -
triunfos y derrotas de los dos bandos contendientes.

Para la realización de esta monografía, se utilizaron los métodos de -
investigación histórica y bibliográfica.

Primero se investigó la existencia de estudios previos sobre el tema -
motivo de nuestro interés, la manera en que los autores lo trataban, los li-
neamientos y tendencias seguidos por cada uno de ellos, así como las fuen-

tes primarias o secundarias en las que habían basado su investigación.

Se encontró que los autores analizados, no efectuaban un estudio completo sobre la situación del libro y las bibliotecas durante la Colonia, sino que, se ocupaban solamente de un aspecto en particular.

Por tal motivo se pensó en la conveniencia de reunir los datos aportados por estos especialistas y presentar una visión de conjunto sobre el libro y las bibliotecas coloniales; para ello fue necesario, elaborar un plan de trabajo que nos permitiera seguir punto por punto el desarrollo del tema estudiado.

Los siguientes pasos fueron ampliar nuestra bibliografía, localizarla en las bibliotecas y comenzar a desglosar cada obra, consignando en fichas de trabajo los datos que sobre uno o varios de los aspectos enunciados en nuestro estudio, vertía el autor. Las fichas fueron clasificándose de acuerdo a los puntos tratados en el plan de trabajo.

Al terminar la revisión de la bibliografía y en base a las fichas de trabajo, se efectuó el primer borrador de la tesis, procurando explicar con nuestras propias palabras, los conceptos expresados por los autores y sólo consignándolos en forma textual y entre comillas, cuando el caso así lo ameritara. En ambas ocasiones se hizo mención al autor y a su obra, por medio de una cita bibliográfica colocada al pie de la página.

En seguida se revisó la redacción, se aclararon los conceptos que pare

cieran ambiguos, ampliándose los aspectos que así lo requiriesen.

Posteriormente se elaboraron las conclusiones y recomendaciones. Por último se efectuó la redacción final.

EL LIBRO PREHISPANICO

INTRODUCCION

Los antiguos habitantes del área mesoamericana, perpetuaron su memoria legando a la posteridad una serie de manuscritos denominados Amatl (náhuatl) o Anahté (maya), identificados por los estudiosos de estas culturas como códices por asemejarse en su formato al de los codex romanos.

Por medio de dichos documentos, se ha podido conocer el desarrollo cultural alcanzado por estos pueblos, ya que en ellos se consignan los grandes acontecimientos civiles y militares, se narran sus peregrinaciones en busca de la tierra prometida, se relata la genealogía de sus gobernantes, se registran sus tratados comerciales y por medio de rústicos mapas, se manifiesta el área de interacción de los pueblos dominados por los mexicas.

Además de en los códices, los historiadores han podido reconstruir su pasado basándose en la tradición oral que les ha permitido adentrarse en su vida y costumbres y por medio de sus poemas y cantares, descubrir la existencia de un ^{o grupo} (grupo socio-intelectual) que gustaba de la poesía y el canto y que en materia religiosa, cifraba sus pensamientos en un ser supremo sin representación corporal.

Y es en estos cantos y poemas, donde encontramos las primeras menciones a los libros, a su contenido, los lugares donde se almacenaban y --

quiénes eran sus guardianes.

A continuación reproducimos un canto de Netzahualcóyotl en el cual se trata este tema, presentándolo en náhuatl y su transcripción al español. (1)

Amoxcalco	En casa de las pinturas;
Pehua cuica	comienza a cantar;
Yeyecohua	ensaya el canto;
Quimoyahua xochitl	derrama flores;
On ahuaia cuicatl	alegra el canto;
Amoxtlacuilotl in moyollo	libro de pinturas es tu corazón;
Tocuicaticaco	has venido a cantar;
In tictotzona in mohuehuatl	haces resonar tus tambores;
In tucuicahitl	tu eres el cantor;
Xopan cala itec	en el interior de la casa de la primavera;
In tonteyahuiltiya	alegras a las gentes.

Estos textos han perdurado porque en determinado momento, dejaron de ser fuentes orales para transformarse en escritas y el conocimiento de la escritura constituyó uno de los pilares en que se sustentó esta gran civilización.

(1) "Ms. Romances de los señores de la Nueva España"; Col. Latinoamericana. Universidad de Texas. f. 38, 39r. Cit. por Miguel LEON PORTILLA. Trece poetas del mundo azteca. México, UNAM, 1967. p. 66-67

E S C R I T U R A

Los habitantes del México antiguo usaron y desarrollaron una escritura de carácter jeroglífico. Al principio, sus símbolos fueron representaciones gráficas de lo que trataban de expresar; una caña, un conejo, se ilustraban por su imagen misma. Más tarde estas imágenes se van esquematizando, se comienza a representar la parte por el todo. Así el juego de pelota, se ilustra por la cancha de juego y el templo, por una casa ornamentada.

Existían otros glifos denominados ideográficos, en los cuales no contaba la apariencia del objeto sino su significación, la idea que deseaban expresar. Se servían de ellos para representar conceptos abstractos como la palabra (una vírgula), el camino (huellas) o el movimiento (bandas entrelazadas).

La tercera clase de glifos, la constituían los signos con valor fonético, en los que ya no se buscaba la apariencia, ni el simbolismo, sino que utilizando los glifos representativos de los objetos y sus sonidos más comunes, formaban sílabas y de la unión de varias sílabas se constituían palabras y toponimos de lugares.

Por ejemplo la piedra tetl, se usaba para representar la sílaba te; un disco perforado unido a una aguja de tejer, formaba la palabra malacatl y una mandíbula dentada, el determinativo tlan y así; de la combinación de estos tres glifos resultaba el nombre Temalacatlán. el lugar de los malacates de piedra.

En la región de la Mixteca -Puebla se desarrolló una escritura similar a la del Altiplano, encontrándose pictogramas, ideogramas y fonemas en los manuscritos llamados nandeye o tonindeye, así como en los lienzos pintados durante la Colonia. Estos glifos tenían un carácter nemotécnico.

En el área maya se usó una escritura descrita como una forma avanzada de la pictográfica, en la cual el dibujo se convencionaliza tanto, que el objeto original ya no se reconoce. También existían ideogramas con un valor fonético y semántico que daban por resultado palabras, signos determinativos que designaban conceptos y otros que representaban sonidos aislados, sílabas o combinaciones consonánticas.

Casi todos los glifos se componían de varios elementos, un signo central, principal y varios a su alrededor que actuaban como afijos y sufijos y que podían ser adverbios, preposiciones o términos de relación y que en un momento dado, podían fundirse en uno solo mediante la combinación de los elementos esenciales de cada uno de ellos y dar lugar a uno nuevo.

Para poder interpretar correctamente esta escritura, debemos basarnos en el principio de que la unidad la constituye el glifo y la unión de varios de ellos, da lugar al cartucho (sustantivo, verbo o pronombre) y la serie de varios cartuchos constituye la oración. Comúnmente éstas se leen de izquierda a derecha y de arriba a abajo y en los textos, aparecen combinadas con los cómputos calendáricos.

Los textos de los códices del altiplano son más difíciles de interpretar, por encontrarse en sus páginas entremezclados fechas, textos e imágenes, por lo tanto, para poder seguir la secuencia de lectura, debemos fijarnos en la actitud y posición de las imágenes, ya que éstas vuelven el rostro hacia el lado que sigue la lectura, el estar colocadas una frente a otra, indica la relación o enlace que existe entre ellas y cuando varios objetos o figuras rodean a uno central, quiere decir que en torno a él gira el texto y las demás ocupan una posición subordinada. Si se siguen estas indicaciones, podremos distinguir dentro de las páginas, las frases u oraciones que constituyen el texto, ya sea que éste se encuentre redactado de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo o en todas direcciones.

MANUFACTURA DE LOS CODICES

Los materiales utilizados en la manufactura de los manuscritos prehispánicos fueron las hojas de maguey, higuera, cortezas de "amacahuitl" o amate, otros textiles y pieles de animales.

Estos documentos adoptaban formas de biombos, lienzos, rollos o tiras.

Estudiando las Crónicas de la Conquista, las Crónicas Históricas de las Ordenes Religiosas, así como, las Historias de las Indias de los siglos posteriores, nos encontramos con que la mayoría de los autores citan como el material más utilizado, a la corteza del amate, al cual denominan "hojas o telas de apreciables cortezas" (2), "hojas de cierta delgada corteza superior" (3), "este papel lo hacían de las raíces de un árbol y le daban un lustre blanco en que se podía escribir bien" (4).

Así podríamos citar a la mayoría de los historiadores, quienes por haber presenciado su manufactura o tenido noticias de ella, la incluían en sus relatos.

-
- (2) Francisco de BURGOA. Palestra historial 1670, fol. 89. Cit. por Manuel OROZCO Y BERRA. Historia antigua y de la conquista de México. México, Porrúa, 1960. v.1, p. 337
 - (3) Pedro Mártir de ANGLERIA. Décadas del nuevo mundo. Buenos Aires, Bajel, 1944. Libro 8, cap. 1, p. 333
 - (4) Diego de LANDA. Relación de las cosas de Yucatán. México, Porrúa, 1966. p.15

Mas tarde se plegaban o enrollaban pudiendose escribir por ambos lados de la hoja (5) "Por doquiera que se mira el libro abierto presenta dos caras escritas; aparecen dos páginas y se ocultan bajo ellas otras dos cuando no se extiende a lo largo, pues debajo de un folio hay muchos folios unidos" (6)

Con el propósito de protegerlo se pegaban a las hojas terminales, tapas delgadas de madera un poco mayor que el documento; encontrandose estas cubiertas frecuentemente ornamentadas con figuras de alto relieve. (7)

De la técnica de fabricación de los códices en pieles de animales, única mente Orozco y Berra (8) hacen una ligera mención a ella y en base a ésta pensamos que era la misma utilizada en la Edad Media para la preparación de los pergaminos; haciendo las adaptaciones convenientes consideramos que pudo ser la siguiente:

La piel comunmente utilizada era la del venado, ésta se estiraba y se raspaba con una piedra porosa, tal vez pomez o tezontle para quitarle por la parte anterior las materias pilosas y por la posterior la dermis y la carne, después se sumergía en salitre para curtirla y se volvía a raspar con

(5) Hans LENZ. El papel indígena mexicano. México, SEP. 1973. p. 73

(6) ANGLERIA. Op.cit. Libro 8, cap.1, p. 335

(7) José Luis FRANCO. "La escritura y los códices". En: Esplendor del México Antiguo v.l. México, Centro de Investigaciones Antropológicas, 1959, p. 378

(8) OROZCO Y BERRA. Op.cit. v.l. p 325

una piedra plana con el objeto de alisarla y que no ofreciera resistencia al material escriptorio activo (caña o pincel).

Se dejaba en su forma natural o se cortaba en tiras y se cosía con hebras de algodón o agave, dándosele la forma de biombo, en ocasiones se le aplicaba un barniz blanco sobre el cual se escribía.

TECNICAS ESCRITURARIAS

La ejecución de los manuscritos se encomendaba a los Tlacuilos "los que escriben", quiénes además de dominar la técnica del dibujo, debían contar con una amplia cultura que les permitiera reproducir fielmente los sucesos de que eran testigos.

En varias comunidades indígenas los tlacuilos ejercían su profesión acompañando a los ejércitos en sus expediciones guerreras o a los comerciantes en sus viajes mercantiles. Esta función la siguen desempeñando a la llegada de los españoles, no hacen éstos mas que desembarcar en tierras mexicanas, cuando ya los pintores de Moctezuma se aprestan a reproducir en sus lienzos la situación del campamento español; ésto se sucede en toda la travesía hasta la capital del imperio y el emperador azteca siempre se mantiene informado de los movimientos efectuados por los hombres barbados.

Para cada tipo de manuscritos, se contaba con un grupo especializado de amanuenses o pintores. Así unos se ocupaban de los "anales", ordenando los acontecimientos que se habían suscitado durante el año y otros se ocupaban de la genealogía y descendencia de los grandes señores, unos más se dedicaban al registro de la tenencia de la tierra, llevando las cuentas de los calpullis y delimitando las tierras comunales.

Dentro de la casta sacerdotal existía un grupo dedicado a estas actividades, especializándose en los asuntos de carácter religioso. Los filósofos

fos y sabios se encargaban de dejar constancia por escrito de los descubrimientos realizados en el campo de las ciencias. (9)

Por la gran cantidad de lugares denominados tlacuilocan -lugar de -
escribientes y pintores- o sus variantes dialectales, se deduce que esta ocu
pación se ejercía profusamente y que sus miembros eran tenidos en gran es
tima, transmitiéndose el oficio de padres a hijos.

Sin embargo, creemos conveniente hacer la aclaración de que existían
otros documentos redactados por un personal especializado, capacitado en
el Calmecac y escritos utilizando una escritura simbólica cuyo conocimien
to era exclusivo de la casta sacerdotal.

^{empleaban}
Los tlacuilos utilizaban como material escriptorio tintas y pinceles.

Las primeras eran de color blanco, negro, azul, verde, amarillo y mora-
do en intensidades variables. Por lo general los contornos de las figuras -
eran gruesos, y uniformes y siempre en color negro. Los colores se aplica-
ban a semejanza de la naturaleza, así el personaje enfermo o muerto era -
pintado de amarillo pálido o con manchas negras, simbolizando la carne en
putrefacción, los edificios blancos, los vegetales verdes y los tios cerá-
micos amarillos.

Los colores los obtenían de sustancias de origen vegetal o mineral.

(9) OROZCO Y BERRA. Op. cit. v.1. p. 329

El amarillo lo sacaban del almagre, de las flores de xochipalli cocidas en agua con nitro obtenían el anaranjado, el rojo lo sacaban del achiote, el azul del añil y combinándolo con el amarillo resultaba el verde; con el hollín del ocote sedimentado en vasijas de barro se lograba el negro, y el blanco era el resultado de la calcinación de la piedra chimaltizatl, similar al yeso. "Daban consistencia y brillo a los colores con algunas gomas o resinas.... para las pieles utilizaban el aceite de chian, formando un barniz con la grasa del cocux axin" (10). En los de origen vegetal, utilizaban el jugo de las hierbas tzautli y zazalic.

El material escriturario estaba constituido por cañas cortadas al través, un instrumento de madera semejante al "estilo" romano y tal vez pinceles - con los cuales lograban trazos gruesos o delgados a voluntad del flacuilo (11)

(10) Ibidem. p. 324

(11) FRANCO. Op.cit. v.l.p. 378

DESCRIPCION DE LOS CODICES

Como ya vimos en páginas anteriores estos libros eran de carácter histórico, genealógico, astronómico, calendárico y ritual.

Acudiremos a las fuentes coloniales para conocer su contenido. Motolinia (12) nos habla de cinco clases de códices: "el primero habla de los años y del tiempo; el segundo, de los días y las fiestas que tenían durante el año; el tercero, de los sueños, vanidades y augurios en que creían; el cuarto, era de bautismo y nombres que daban a los niños y el quinto, de los ritos y ceremonias que tenían en los matrimonios".

Otros documentos constituían registros de los pueblos tributarios y enlistaban los objetos de tributación (Matrícula de Tributos). Sobre el particular, Bernal Díaz del Castillo (13) nos dice: " acuérdome que era en aquel tiempo su mayordomo mayor un cacique que le pusimos por nombre Tapia y tenía cuentas de todas las rentas que le traían a Moctezuma con sus libros hechos de su papel que se dice amal /amatl/ y tenían de estos libros una gran casa de ellos".

-
- (12) Toribio de MOTOLINIA. Historia de los indios de la Nueva España. México, Porrúa, 1941. p. 51
- (13) Bernal DIAZ DEL CASTILLO. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México, Porrúa, 1955. p. 273

En tanto que en la región mixteca, Burgoa (14) nos cuenta: "que en sus libros anotaban los nombres de sus dioses, ceremonias, sacrificios o victorias que habían obtenido".

Como puede verse en las crónicas referentes al área maya, los habitantes de esta región consignaban los principales acontecimientos de carácter religioso en unos libros hechos de papel de corteza a los cuales denominaban anahté, purificándolos con agua virgen durante la ceremonia en honor de Itzamná, realizada en el mes Uo.

Pasemos a analizar los documentos mismos; actualmente se conocen 55, de los cuales 22 corresponden al periodo prehispánico y 33 fueron escritos poco antes de la conquista o a raíz de ella.

Para su estudio los dividiremos en regiones, haciendo hincapié en su contenido, material escriptorio en que fueron dibujados y el repositorio don de actualmente se localizan; así como el periodo al que pertenecen (15).

REGION NAHUATL

PREHISPANICOS

Matrícula de Tributos. - Tributario, amate, Museo Nacional de Antropología de México.

(14) BURGOA. Op. cit. f. 89. Cit. por OROZCO Y BERRA. Op. cit. v. I. p. 337

(15) Miguel LEON PORTILLA y Salvador MATEOS HIGUERA. Catálogo de los códices indígenas del México Antiguo. México, Secretaría de Hacienda, 1957. 37 p.

Tira de la peregrinación o código Boturini. - Histórico, amate, Biblioteca - del Museo Nacional de Antropología de México.

Código Borbónico. - Calendárico, amate, Bibliotheque du Palais Bourbon.

Tonalamatl de Aubín. - Calendárico ritual, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

POSTHISPANICOS

Atlas Código de Durán. - Histórico, calendárico ritual, papel europeo, Biblioteca Nacional de Madrid.

Código Aubín. - (o de 1576). - Histórico, papel europeo, no existe el original, copias en las Bibliotecas Nacional de París, Real de Berlín y del Museo Británico.

Código Aztatitlán. - Histórico, papel europeo, Biblioteca Nacional de París.

Código Badiano. - Herbario, papel europeo, Biblioteca Vaticana.

Código Cozcatzin. - Títulos de tierras, histórico y judicial, papel europeo, Biblioteca Nacional de París.

Código en Cruz. - Histórico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Código Florentino. - Histórico, mitológico, etnológico, papel europeo, Biblioteca Laurenzio Medicea de Florencia.

Código Humboldt. - Calendario y tributario, papel indígena, Biblioteca Real de Berlín.

Códice Magliabecchi. - Ritual, papel europeo, Biblioteca Nacional de Florencia.

Códice Matritense. - Organización religiosa y mitología, calendario, papel europeo, Biblioteca del Real Palacio de Madrid.

Códice Mendocino. - Histórico, tributario, etnográfico, papel europeo, Biblioteca Bodleiana, Universidad de Oxford.

Códice Mexicano. - Histórico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Códice del Museo de América. - Ritual, etnográfico, papel europeo, Biblioteca Nacional de París.

Códice Ramírez. - Histórico, papel europeo, Museo Nacional de Antropología, México.

Códice Sigüenza. - Histórico, geográfico, papel indígena, Museo Nacional de Antropología, México.

Códice Telleriano Remensis. - Calendario, histórico, ritual, papel europeo, Biblioteca Nacional de París.

Códice Rios (Vaticano A 3738). - Cosmogónico, calendárico, histórico, papel europeo, Biblioteca Vaticana.

Códice Xolotl. - Histórico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Genealogía de los reyes chichimecas. - Histórico genealógico, piel de venado.

do, copia en la Biblioteca Nacional de París.

Historia Tolteca-Chichimeca (Anales de Cuauhtinchán). - Histórico, papel europeo, Biblioteca Nacional de París (incompleto).

Lienzo de Cuauhtinchán n. 1. - Histórico-geográfico, papel europeo, Museo Nacional de Antropología, México.

Lienzo de Cuauhtinchán n. 2. - Histórico-geográfico, tela de algodón, colección particular.

Mapa de Cuauhtinchán n. 3. - Histórico geográfico, papel europeo, Museo Nacional de Antropología, México.

Mapa de Cuauhtinchán n. 4. - Topográfico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Mapa Quinatzin. - Histórico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Mapa de Tepechpan. - Histórico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Mapa Tlotzin. - Histórico topográfico, piel preparada, Biblioteca Nacional de París.

Pinuras de Cuauhtlanzingo o Códice Campos. - Histórico, papel europeo, - Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Plano de Tlatelolco. - Topográfico, papel europeo, desconocido.

REGION TLAXCALA PUEBLA . - GRUPO BORGIA

PREHISPANICOS

Códice Borgia. - Calendárico-astronómico-ritual, piel de venado, Biblioteca Vaticana.

Códice Cospi. - Calendárico, piel de venado, Biblioteca Universitaria de Bolognia.

Códice Fejervary Mayer. - Mitológico, piel de venado, Biblioteca Pública de Liverpool.

Códice Laud. - Calendárico, piel de venado, Biblioteca Bodleiana.

Pintura No. 20 de la colección Goupil Aubin. - Mitológica, piel de venado, Biblioteca Nacional de París.

Códice Vaticano B (3773). - Calendárico, astronómico, mitológico, piel de venado, Biblioteca Vaticana.

REGION MIXTECA

PREHISPANICOS

Códice Becker No. 1. - Histórico, genealógico, piel de venado, Museo de Historia Natural de Viena.

Códice Becker No. 2. - Genealógico, piel de venado, Museo de Historia Natural de Viena.

Códice Bodleiano. - Histórico, piel de venado, Biblioteca Bodleiana.

Códice Colombino. - Histórico, piel de venado, Museo Nacional de Antropología, México.

Códice Gómez de Orozco. - Histórico mitológico, piel, Colección Gómez de Orozco.

Códice Nuttall. - Histórico genealógico, piel de venado, Biblioteca Bodleiana.

Códice Selden I. - Histórico mitológico, piel de venado, Biblioteca Bodleiana.

Códice Selden II. - Histórico mitológico, piel, Biblioteca Bodleiana.

Códice Vindobonense. - Histórico mitológico, piel de venado, Biblioteca Nacional de Viena.

POSTHISPANICOS

Códice Dehesa. - Histórico genealógico, piel de venado, Museo Nacional de Antropología, México.

Códice Rickards (Lienzo Antonio León). - Histórico geográfico, lienzo de algodón, Biblioteca Rickards.

Códice Tulane. - Histórico genealógico, piel de venado, Biblioteca de la Universidad de Tulane.

Códice de Yanhuatlán. - Histórico, papel europeo, Academia de Artes de Puebla.

REGION MAYA

PREHISPANICOS

Códice de Dresde. - Calendárico-astronómico, papel indígena, Biblioteca Real de Dresde.

Códice Peresiano. - Calendárico, papel indígena, Biblioteca Nacional de París.

Códice Tro-Cortesiano. - Religioso, astronómico, papel indígena. Biblioteca Nacional de Madrid.

Existen códices de otras regiones pero todavía no han sido estudiados.

Muchos de los códices posthispánicos fueron elaborados en los colegios establecidos por los frailes para el aprendizaje de un grupo de indígenas dotados de altas cualidades intelectuales, los que con el tiempo, llegaron a constituir un importante foco científico y literario y dieron a conocer al mundo entero, el grado de desarrollo cultural alcanzado por los pueblos indígenas supervisados por los frailes como: Pedro de Gante y Bernardino de Sahagún en los Colegios de San José de los Naturales y el de Santa Cruz de Tlatelolco.

La forma en que estos importantes documentos llegaron a Europa fue la siguiente: los conquistadores enviaron algunos de ellos como curiosidades al Rey Carlos V y a la Santa Sede, por lo que se han encontrado en los repositorios italianos, españoles o alemanes que estaban bajo la égira del Papa o del Emperador.

Otros se localizan en Inglaterra y Francia por medio de la piratería contra las flotas que regresaban del puerto de Veracruz a España. Además los estudiosos europeos que visitaron nuestro país durante la Colonia y en el siglo XIX, se interesaron por ellos y después de una fácil adquisición, se los llevaron al viejo mundo, donándolos posteriormente a los museos y bibliotecas de los países de que eran originarios.

INTERPRETACION DE LOS CODICES

La lectura de estos manuscritos se enseñaba en los colegios y los maestros del Calmecac adiestraban a sus alumnos en el conocimiento y descifración de los libros religiosos, haciendo que repitieran los textos de memoria (16).

"Yo canto las pinturas del libro;
 las voy desplegando;
 soy cual florido papagayo;
 hago hablar a los códices;
 en el interior de la casa de las pinturas" (17).

Sin embargo, su interpretación quedaba en manos de los ahkines (mayas) o los tlatatiniques (mexicas), ellos eran los conocedores de los antiguos acontecimientos, hacían cálculos astronómicos, revisaban los manuscritos, corregían los errores en que hubiesen incurrido los tlacuilos y si encontraban algún hecho que fuera contra el sentir general, los destruían y ordenaban a los escribas los volviesen a redactar.

(16) OROZCO Y BERRA. Op. cit. v.l.p. 325

(17) "Ms. Cantares Mexicanos" rep. facsimilar de Antonio Peñafiel. Cit. por Miguel LEON PORTILLA. Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares. México, Fondo de Cultura Económica, 1968. p. 66

"Los que están mirando /leyendo/
 los que cuentan /o refieren lo que leen/
 los que vuelven ruidosamente las hojas de los libros y pinturas;
 los que tienen en su poder la tinta negra y roja de las pinturas" (18)

Los tlamatiniques tenían la obligación de proteger los libros sagrados y si por algún motivo abandonaban su lugar de residencia, debían llevarlos -- consigo.

"Y allí en Tamoanchan también estaban los sabedores de cosas;
 los llamados poseedores de códices;
 pero éstos no duraron mucho tiempo;
 los sabios luego se fueron;

 se llevaron la tinta negra y roja;
 los códices y las pinturas;
 se llevaron la sabiduría;
 todos tomaron consigo;
 los libros de canto;
 y la música de las flautas" (19)

(18) "El libro de los coloquios" cit. por LEON PORTILLA. Los antiguos -- mexicanos... p. 64

(19) INFORMANTES DE SAHAGUN "Códice Matritense. f.191-192," cit. por LEON PORTILLA. Los antiguos mexicanos p. 52

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Basandose en los cantares indígenas y en las Crónicas de la Conquista - sabemos de la existencia de recintos librarios.

"Como si fueran flores;

allí se despliegan los mantos de quetzal;

en la casa de las pinturas;

así se venera en la tierra y el monte;

así se venera el único dios;

como dardos floridos se levantan tus casas preciosas" (20)

Podemos afirmar que en Mesoamérica, existieron lugares donde se almacenaban los libros sagrados llamados "Amoxcalli", "Amoxcalco" o "Amoxpialoya". Los repositorios más importantes se localizaban en Texcoco, Tenochtitlán, Tlatelolco y Cholula, situándose en los recintos ceremoniales o anexos a las casas reales. "Y solían poner estos papeles como tablas de cosmografía pegados a lo largo de las salas de los señores por grandeza y vanidad, preciándose de tratar en sus juntas y visitas de aquella materia" (21).

En Texcoco existía un gran archivo:

(20) "Ms. Cantares Mexicanos", fol. 12 Cit. por LEON PORTILLA. Los antiguos mexicanos ... p. 117

(21) BURGOA. Op. cit. p. 89

"En Acolhuacan - Texcoco;
se guardan maravillosas;
las pinturas de los anales;
en las casas de los libros están las flores preciosas" (22)

Este recinto librario ocupaba varios aposentos de las Casas Reales de Netzahualpiltzintli. Contaba con un grupo de pintores tenidos en alta estima y ocupados exclusivamente en anotar los nuevos acontecimientos y reponer los manuscritos maltratados; así como con un grupo de especialistas dedicados a su interpretación y conservación. (23)

En México Tenochtitlán los repositorios formaban parte de las instalaciones del Templo Mayor, "Hallamos las casas de ídolos y sacrificios ... y muchos libros de su papel cogidos a dobleces, como a manera de paños - de Castilla" (24)

En este lugar llegaron a reunir tal cantidad de documentos que fue necesario dividirlos, colocando los históricos genealógicos en una casa de la hoy calle de Lic. Verdad y los relacionados con el ritual, augurios y ceremonias, en la vecina población de Tlatelolco (25).

- (22) "Ms. Cantares Mexicanos" fol. 18. Cit. por LEON PORTILLA. Trece poetas del mundo azteca. p. 25
- (23) Ignacio RAYON. "Los archivos de México" En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v.5. México, Tip. de Rafael, 1854. p. 978
- (24) DIAZ DEL CASTILLO. Op. cit. v.1. p. 143
- (25) RAYON. Op. cit. v.5. p. 979

En el recinto de Tenochtitlán "Había un noble nombrado por el rey que -
velaba sobre los cronistas" (26) y evitaba que se cometieran errores de -
transcripción.

De Cholula sabemos que existía un depósito librario dentro de la gran -
piramide, pero carecemos de datos que nos informen acerca de su funciona-
miento. En el mismo caso nos encontramos con respecto a la zona maya.

Tampoco se pudieron obtener datos acerca del ordenamiento que guarda
ban los códices en las casas de las pinturas y si ya existía un catálogo de --
ellos o si estaban clasificados.

(26) Juan de TORQUEMADA. Monarquía Indiana, lib. 14, cap. 6, cit. por
OROZCO Y BERRA. Op. cit. v.l. p. 325

DESTRUCCION DE LOS CODICES

Mucho se ha hablado de que los misioneros fueron los primeros que destruyeron el patrimonio cultural del México prehispánico, pero se ha comprobado que Tlacaélel, consejero del rey Izcoatl, un siglo antes de la conquista decidió quemar los antiguos códices y los libros de pinturas de los pueblos vencidos y aún de los propios "porque no conviene que toda la gente conozca las pinturas . . . porque allí se guarda mucha mentira y muchos de ellos - - han sido tenidos por dioses" (27)

Los frailes franciscanos encabezados por Fray Juan de Zumárraga, -- "viendo en los códices figuras del mal y para quitar la idolatría al pueblo, - se apoderan de los archivos de Tenochtitlán y Tlatelolco, encendiendo con ellos una hoguera del tamaño de un monte que arde por espacio de ocho - - días" (28)

De la destrucción de los de Texcoco nos habla Pomar (29) "faltan sus pinturas en que tenían sus historias, porque en tiempos de Hernán Cortés.. se les quemaron en las casas reales de Netzahualpiltzintli. . . y los que habían quedado en poder de algunos principales los quemaron. . . porque no -

(27) INFORMANTES DE SAHAGUN. "Códice Matritense de la Real Academia" f. 192 cit. por LEON PORTILLA. Los antiguos mexicanos. . . . p. 92-93

(28) RAYON. Op. cit. v. 5. p. 979

(29) Juan Bautista POMAR. Relación de Texcoco. Cit. Víctor Manuel CASTILLO FARRERAS. "El testimonio de los códices del período postclásico!" En: SALVAT. Historia de México. v. 2. México, Salvat, 1974. - p. 212

les atribuyesen cosas de idolatría"

Años mas tarde el Obispo de Yucatán Fray Diego de Landa, realiza el famoso Auto de Fé de Maní, en el cual destruye todos los libros y los objetos de culto, para borrar de las mentes indígenas la memoria de sus antiguos ritos. Pronto se da cuenta de su error y trata de remedirlo aunque sea en parte escribiendo: "La Relación de las cosas de Yucatán" en la que englosa la vida y costumbres de ese maravilloso pueblo que fué el maya.

Muchos de los códices se escaparon de la destrucción, gracias a las diligencias tomadas por sus dueños, quienes los escondieron en las cuevas y aún los colocaron dentro de las iglesias conventuales en las cuales ellos trabajaban.

Los frailes después de pasada su etapa de fanatismo religioso, se percatan de la importancia de estos documentos y haciendo a un lado los prejuicios religiosos, buscan en ellos la ciencia y la historia de los antiguos, auxiliándose de los mismos indígenas se entregan a su estudio e interpretación.

EL LIBRO ESPAÑOL DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI

LA IMPRENTA EN ESPAÑA

La pauta marcada por los impresores alemanes, pronto es seguida por los demás países europeos. En España comienza a desarrollarse en las primerías del siglo XV.

Se ha especulado mucho acerca de cuál fué el primer libro y en consecuencia, el primer taller tipográfico establecido en este país, pensándose que tal vez fué un Sinodal que contiene las actas de un sínodo-diocesano celebrado en Aguilafuerte, Segovia en 1472. "Este sinodal carece de indicaciones tipográficas y está compuesto con tipos romanos al igual que los de cuatro impresos latinos sin fecha, pero con el nombre del tipógrafo Juan Parix de Heidelberg, avecindado en Segovia" (1).

Basándose en lo anterior, podríamos decir que si Juan Parix fué el impresor del Sinodal se le puede considerar como el primer tipógrafo establecido en España.

En Barcelona J. Cherline, imprime la Gramática de B. de Mates fechada en 1468, aunque se duda de la validez de esta fecha porque se considera un error tipográfico ya que Juan Cherline llegó a esta ciudad en 1486 y la obra no fué impresa sino dos años más tarde. (2)

(1) Pedro BOHIGAS. El libro español. Barcelona, Gustavo Gili, 1962. p. 80
(2) BOHIGAS. Op. cit. p. 91

M. Flandro, publica en la ciudad de Zaragoza la obra de G. de Mont --
Rocher Manipulus curatorum, terminándola de imprimir el 15 de octubre --
de 1475. Posteriores a esta publicación encontramos los Fori aragorum, --
impresos por Pablo Hurus y Enrique Botel.

En el año de 1478 aparece la Expositio missae de Bernardino de Paren-
tinis, atribuyéndose su impresión a Botel únicamente o a Botel y Huros (3).

En Valencia aparece en 1474 Las obres e trabes en lahors de la Verge
Marie impresa por Lamberto Palmart y en 1475, el Comprehensorium y --
las obras de Salustio (4). Otros impresores establecidos en esta ciudad --
fueron: G. Luis de Grinyo (1484), Lope de Roca (1486) y Cofman (1498)

Sevilla. - La primera obra impresa fué Repertorium supernicolaum de
Tudeschis de Alfonso Díaz de Montalvo (1477) en el taller de Antonio Martí-
nez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura.

En 1490 se establecen en la ciudad Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer de
Nuremberg, Tomás Alockner y Magnus Hebs de Filis, quienes tienen una -
gran producción libraria (5)

Salamanca. - Su imprenta se desarrolla en los últimos años del siglo --
XY, publicándose en 1492 la Gramática Castellana de Nebrija. Surgen co--

(3) Ibidem. p. 89-90

(4) Ibidem. p. 88

(5) Ibidem. p. 92-93

mo impresores en 1494, Leonardo Hutz y Lope Sanz; Juan Poras se establece en 1500 al igual que Juan Gienier.

También se localizan talleres tipográficos en Burgos, Valladolid y --
otras ciudades importantes.

En el siglo XVI algunos de los impresores anteriormente nombrados --
continúan laborando y surgen otros más. Así en Alcalá de Henares, Arnaud
Guillén de Bocar con el patrocinio del Cardenal Jiménez de Cisneros, im- --
prime la Biblia Políglota Complutense cuya edición comenzada en 1503 cons-
ta de 6 volúmenes.

Este impresor saca además varias obras de carácter humanístico, di-
dático, litúrgico y literario, mezclando en una misma obra tipos góticos,
románicos e itálicos (6)

Al fallecer es sucedido por Miguel de Egúfa, quien sigue la misma tó- --
nica marcada por el anterior, destacandose sus producciones por las orlas
que las enmarcan.

Salamanca se convierte en el centro cultural de España, saliendo de --
sus prensas las obras más representativas del Siglo de Oro Español.

Entre los impresores, destacan Pedro de Castro con la Segunda Come-
dia de la Celestina (1536); Andrés de Portonaris que imprime una edición -
castellana de la Odisea en tipos itálicos y varias obras de Aristóteles en la

.
(6) Ibidem. p. 163

versión latina de Francisco Vatablo; Juan de Cánova quien usando tipos romanos publica los Refranes o proverbios en romance de Hernán Nuñez Pinciano (1555) (7)

Pero ninguna ciudad española alcanza la importancia de Sevilla, que se constituye en el centro de comercio del libro español, destacandose entre sus impresores: Jacobo, Juan y Jácome Cromberger. Ellos editan obras de carácter litúrgico, histórico como la Tercera Carta de Relación de Hernán Cortés (1522-23) y novelas de caballería.

Para nuestro estudio, el más importante de los tres es Juan Cromberger, por haber sido el introductor de la imprenta en la Nueva España (8)

Varias ciudades españolas cuentan con talleres de impresión en este siglo, pero ninguna alcanza la importancia de las ya mencionadas.

(7) Ibidem. p. 169

(8) Ibidem. p. 71-72

DISPOSICIONES SOBRE LOS LIBROS

La intervención de las autoridades gubernamentales en los primeros -- tiempos de la imprenta fué mínima, pero siguiendo la política marcada por los demás países europeos pronto se dejó sentir.

Comenzó a controlar la publicación de los materiales bibliográficos con cediendo privilegios a partir de 1480 para la impresión de obra determinada. Un ejemplo de ello lo constituye el concedido a Pedro Hefenbach, impresor de Toledo, para que sacase la obra Cura de piedra de Julio Gutiérrez.

Sin embargo hasta 1502 este control fué ejercido en forma esporádica y cuando se efectuaba, era realizado por los cuerpos eclesiásticos entre los -- que se encontraban las universidades.

La obra Exposito canonis missae de Francisco Santos para poderse imprimir en Salamanca el año de 1495, tuvo que ser revisada por los catedráticos de su Universidad, Juan de Espíritu Santo y Fernando de Rojas (9)

En el reino de Aragón esta censura se ejerce desde el año de 1487, -- cuando el libro de Fernando Díez, Obra de la Sacratissima Conceptio es examinado y aprobado por varios teólogos, pudiendo ser impreso en Valencia al término de la aprobación.

(9) Ibidem p. 150

A partir de 1502, la censura libraria se establece definitivamente en España ordenándose a los libreros, impresores, mercaderes y autores a presentar sus libros ante las autoridades para revisión y declarando también las existencias que tenían anteriores a la ley bajo pena de confiscación de bienes y destierro. Se exceptuaba de esta revisión los libros litúrgicos y gramaticales, debiéndose someter a ella en caso de reedición. Esta orden se hacía extensiva a las bibliotecas de conventos, universidades y a las colecciones particulares en manos de seculares y religiosos.

Esta ley es enmendada por Felipe II, representado por Doña Juana ante las Cortes de Valladolid el 7 de septiembre de 1558.

También se prohibía publicar libros que se considerasen de poco interés o que fuera inconveniente su lectura por tratarse de obras contrarias a la religión y las buenas costumbres.

Esta disposición no agradó a los libreros ya que debían entregar de cada nuevo libro que se imprimiese, un sinnúmero de ejemplares a los miembros del Consejo y al Escorial para su aprobación, con lo cual disminuían sus ganancias; además, si por alguna razón el libro expurgado era considerado como dañino, se confiscaba y en el mejor de los casos, se obligaba al librero a suprimir frases o páginas que estuvieran en desacuerdo con el sentir de los expurgadores. Dicha operación resultaba muy costosa, pues se tenía que volver a pagar a los correctores de estilo y éstos devengaban altos salarios por tratarse en su mayoría de personas con una gran prepa-

ración en el área correspondiente a la obra que corregían.

En multitud de ocasiones, una obra que ya había sido autorizada para su publicación en España, era desautorizada por la Curia Romana y se detenía su licencia de venta.

Esta situación dió lugar a protestas por parte de los libreros y a la intervención de las autoridades en favor de ellos, trayendo como consecuencia el nacimiento de los índices expurgatorios de los libros que servían de control a los mandatos eclesiásticos.

El primer índice publicado en España fué el Catalogus librorum reprobatorum exindicio Academiae Lovaniensis, impreso en la ciudad de Toledo en 1551. El primero redactado en España fué el Catálogo librorum qui prohibentur, escrito por Bernardo de Valdés y editado en Valladolid en el año de 1559 (10)

Estos índices continúan publicandose hasta 1805 y como veremos posteriormente, alcanzan una gran importancia, pues en base a ellos va a ejercer el Santo Oficio su control sobre los libros que ingresan a las Colonias Españolas en América.

En la segunda mitad del siglo XV, los comerciantes de libros podían importarlos sin tener que pagar por ello, años más tarde las autoridades comienzan a gravarlos con impuestos y alcabalas, aún sin la autorización Real.

(10) Ibidem. p. 212

Este fué el caso de Teodorico Alemán, quien habiendo sido conminado por las autoridades provinciales de Murcia a pagar una alcabala por importación de libros, acude a los Reyes Católicos en búsqueda de protección, éstos escuchan su petición y el 22 de diciembre de 1477 le conceden el privilegio de importación de libros extranjeros sin el pago del impuesto correspondiente.

El libre comercio es legislado por las Cortes Españolas en 1480, siendo ratificada la ley en 1497 y perdura ésta por espacio de 20 años.

Sin embargo, la situación económica por la que atraviesa la Corona Española, debido primeramente a la guerra de reconquista y posteriormente a sus incursiones en el Nuevo Mundo, hace que se graven los materiales bibliográficos, siendo el primer libro tasado por los reyes, el Lexicon de Nebrija en el año de 1493 y en 1498 se tasa en 75 maravedíes el libro titulado Cura de piedra de Julio Gutiérrez. Con esta medida los libros suben de precio y aunque gracias a la difusión de la imprenta su costo es menor al de los manuscritos, resulta considerable para muchos de los españoles. Así El Breviario de Vich llega a costar en 1498 dos libras, casi el sueldo anual de un trabajador.

Los libros de texto eran más baratos, cotizándose el Diccionario latino de Nebrija en la cantidad de 6 sueldos.

Aunado a este impuesto, se presenta a los impresores y libreros el problema de la escasez de papel, que hacía necesaria su importación, Procedente de Génova, éste era caro y de mala calidad, costando 4, 8 y 16

reales la resma según el tamaño de la hoja (11)

Otra disposición perjudicial a los libreros y tipógrafos fué la concesión del monopolio de la publicación de libros litúrgicos, otorgada a Cristobal -- Plantin, impresor de Amberes, por el Rey Felipe II en 1570.

Además algunas corporaciones religiosas españolas contaban con privilegios de impresión. Entre ellas se encontraba el Monasterio del Escorial, dedicado a la impresión y venta de misales y toda clase de libros de rezo; - la catedral de Valladolid que expendía cartillas y otros monasterios dedicados a actividades similares; obtenían todos ellos enormes ganancias que se incrementaban al encontrarse exonerados del pago de impuestos.

Ante esta situación, se restringía el campo de acción de los libreros se gulares, dejandoles únicamente el beneficio de la encuadernación. (12)

Estas condiciones se aplicaban también a las colonias, con lo que se - ocasionó una baja en el negocio de la librería y una decadencia de la tipogra fía, en ciudades que antes constitufan un gran emporio comercial.

La situación económica imperante en España, obliga en el Siglo XVII a Felipe IV a gravar el comercio del libro con fuertes gabelas, entre las que destaca el impuesto de los seis millones (1639) que afectaba a un sinnúmero de mercaderías entre las que se encontraban los materiales bibliográficos.

(11) Ibidem. p. 214

(12) Ibidem. p. 215

Esta actitud provocó múltiples protestas, entre ellas las de Melchor Cabrera de Guzmán quien publica en Madrid en 1639, un folleto titulado Honra, nobleza y excelencias de los libros de apoyo y defensa de su excepción o inmunidad. El licenciado Francisco Morcio de Hand escribe un alegato contra -- las prohibiciones de libros españoles realizados por la Curia Romana y R-- monius Morales, a nombre de los impresores andaluces, se queja ante el -- rey por el nuevo impuesto.

También se quejaban por los derechos que gravaban a los libros procedentes de Aragón, Valencia, Cataluña, Navarra, Portugal, Flandes y Alemania; cuyo monto alcanzaba la suma de 24 reales por arroba.

El rey, tratando de solucionar el problema, concede licencia a los librereros para que exporten sus mercancías con mayor libertad a las Colonias Americanas, con excepción del privilegio otorgado al Monasterio del Escorial.

LIBROS LEIDOS EN ESPAÑA

Durante el siglo XV y principios del XVI se desarrolla en España un nuevo género literario que con la ayuda de la imprenta, alcanza una gran difusión. Este género es la novela caballeresca, cuya figura principal la constituye un héroe de oscuro linaje que recorre el mundo, realizando grandes hazañas con el único fin de ser digno de su amada. Estas novelas están basadas en los cantares de gesta y en ocasiones reviven las luchas entre moros y cristianos efectuadas pocos años antes y que dieran por resultado, la unión del territorio español, poniendo en boca de sus protagonistas, citas históricas del pasado.

La novela más famosa es el Amadís de Gaula que al alcanzar un gran éxito, es imitada multitud de veces: Carlo Magno y los doce Pares de Francia, Orlando el furioso y la Historia del caballero de Dios que avia por nombre Cifar.

Esta literatura era de fácil comprensión y pronto alcanzó una gran difusión no solo entre la gente del pueblo sino en las clases más elevadas, dando se el caso de damas de alta alcurnia y frailes austeros que se solazan con su lectura y la guardan junto con sus libros de oraciones.

Influye poderosamente en las mentes de los personajes que con el tiempo se convertirán en los conquistadores del nuevo mundo, así por ejemplo, soldados que nunca se habían distinguido por su valor, inspirados en ellas realizan hazañas que rivalizan y en ocasiones superan las efectuadas por

los protagonistas de su novela preferida.

En otras ocasiones identifican lugares del continente americano con citas aparecidas en estas novelas.

"Desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en aguas y tierra -- firme y otras grandes poblaciones y aquella calzada tan directa... nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro del Amadís" (13)

Su influencia es tan perniciosa que las autoridades reales, envían a las civiles y años más tarde a las virreinales, pliegos de instrucciones prohibiendo su lectura y en el caso de las colonias, su introducción, ordenándose su confiscación y quema inmediatas.

El mas famoso de estos decretos es el emitido por la Reina Isabel de -- Portugal, consorte de Carlos V, quien actuando en ausencia del soberano lo da a la Casa de Contratación de Sevilla con fecha 4 de abril de 1531 y en el -- cual instruye a los miembros de esa corporación a que impidan el paso de -- libros como el Amadís de Gaula y similares, ya que de llegar al Nuevo Mun do serían nocivos para sus habitantes (14)

A pesar de este decreto dicha literatura sigue introduciéndose en América,

(13) DIAZ DEL CASTILLO. Op. cit. v.1 p. 89

(14) Irving LEONARD. Los libros del conquistador. México, Fondo de Cultura Económica, 1953. p. 81

por lo tanto, la misma reina decide dirigirse a las autoridades virreinales y envía una instrucción al Virrey de la Nueva España, pidiendole que tome cartas en el asunto e impida la introducción de este material bibliográfico en la Colonia de la cual es gobernador.

En los mismos términos, envía una comunicación a la Casa de Contratación de Sevilla el príncipe reinante Felipe II, fechada el 13 de septiembre de 1543, pero es poco el caso que se hace a sus ordenanzas.

También las autoridades eclesiásticas se oponen a estas lecturas, pero como veremos en el siguiente capítulo, a pesar del gran brazo seglar -- que constituye la Santa Inquisición, las novelas caballerescas sorteando todas las dificultades que se presentan a su paso, logran colarse ilegalmente en el Nuevo Mundo.

El Romance es otra corriente literaria que se manifiesta en esta época, en él se relatan los acontecimientos de la vida cotidiana del pueblo español; constituyendo un elemento importante en el teatro de los siglos XVI y XVII y sirviendo como fuente de inspiración a Juan de la Cueva.

Los españoles acuden a los clásicos griegos y latinos como Ovidio, Terencio y Cicerón; leen las obras de los autores renacentistas como Dante, Petrarca, Bocaccio y Castiglione. También se interesan por los acontecimientos históricos en que interviene España, leyendo las crónicas y relaciones que presentan los conquistadores de las Indias Occidentales.

En el campo filosófico se interesan por las obras de Erasmo de Rotterdam y adentrándose en el misticismo de la época se refugian en las obras de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Avila.

Surgen grandes literatos como Cervantes, Lope de Rueda, Fernando de Rojas, Calderón de la Barca, Lope de Vega y demás miembros distinguidos del Siglo de Oro Español; cuyas obras pronto son aceptadas por los habitantes peninsulares y al correr de los años, enviadas a las colonias españolas de ultramar.

INTRODUCCION DEL LIBRO EN

LA NUEVA ESPAÑA

LA CASA DE CONTRATACION DE SEVILLA

Esta institución actuaba como agencia aduanal, controlando la entrada y salida de los materiales procedentes de las posesiones españolas en ultramar. Desde su fundación en 1503 hasta 1717 cuando cesan sus funciones, mantiene la supremacía comercial entre España y el Nuevo Mundo.

Las actividades de esta agencia no se concretaban al aspecto administrativo, sino que supervisaban el comercio indiano y constituían un centro de enseñanza de la cosmografía y el arte náutico.

En el campo intelectual reunían en su acervo una amplia información geográfica, cartográfica e hidrográfica de las provincias de ultramar.

Para su funcionamiento estaba dividida en secciones, cada una de ellas contaba con personal propio compuesto por:

- Un secretario, encargado de las contribuciones y de recabar el Quinto Real.
- Un contador que registraba las personas y mercancías que iban o venían de las colonias.
- Un factor, encargado de proveer y acondicionar las flotas con todo lo que les fuese necesario para realizar una venturosa travesía.

TRAMITES DE EMBARQUE

Consignaciones.

Toda persona que deseara enviar o transportar alguna carga a las Colonias Americanas, debía depositarla para su revisión en las oficinas de la Casa de Contratación de Sevilla.

En lo que se refiere a material bibliográfico, por ella pasaban desde obras de gran formato hasta pequeños cuadernillos encuadernados en cuero, terciopelo o cartón. Podían transportarse volúmenes aislados o parte de una edición acabada de imprimir.

Las consignaciones se destinaban en su mayoría a Nombre de Dios (Panamá), Portobello o a Veracruz, las restantes se enviaban a las Antillas Mayores, Colombia y el Virreinato del Perú.

Los libreros consignaban sus embarques a agentes en los puertos del Nuevo Mundo, quienes los remitían a las capitales para ser entregados a los libreros que habían hecho el pedido, o ellos mismos los comerciaban en los puertos de arribo. Como transcurría mucho tiempo entre el envío y la recepción de la carga, se acostumbraba indicar en el registro del envío, el nombre del destinatario y el de varios sustitutos autorizados para recibirla en el caso de que el primero se viese imposibilitado de hacerlo.

Hasta 1500 los libros no reciben trato preferencial y se consignan como

"cajas de impresos"; a partir de esta fecha y por decreto Real, se debe expresar el título y el contenido de cada uno de ellos, con el objeto de impedir la entrada en el Nuevo Mundo, de libros prohibidos por la Iglesia o la Corona.

En 1559 se hace más riguroso el exámen de las obras de carácter religioso, promulgando en Valladolid Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, el Catálogo librorum qui prohibentur que periódicamente se revisa en Roma como en España y en el cual debe basarse el controlador del envío. (1)

Los embarques variaban entre una y ochenta cajas, siendo el promedio de 3 a 8 cajas, aunque existieron envíos de 20 a 40 cajas. Cada una de ellas podía contener de 20 a más de 100 libros, dependiendo esta cantidad del tamaño y peso de los volúmenes. Llegaron a existir embarques hasta de 1000 libros y en 1601 se registró uno de 10,000. (2)

Trámites de reglamentación del envío de libros

Al descargarse las cajas de libros en los almacenes de la Casa de Contratación de Sevilla, se abrían éstas para su revisión, dicha revisión la efectuaban dos enviados del Santo Oficio, quienes basandose en las listas de libros consignados en el Catálogo librorum qui prohibentur efectuaban la inspección. Uno de ellos extraía los libros de las cajas y leía en voz alta los títulos mientras el otro los iba anotando en el registro en forma abreviada.

(1) BOHIGAS. Op. cit. p. 212

(2) LEONARD. Op. cit. p. 125

Esta labor se prestaba a múltiples errores, debido a que el lector pronunciaba mal o el escribano no escuchaba bien o no entendía lo dictado, por lo que podía cambiar el título del libro o escribirlo con faltas de ortografía.

Como los títulos eran largos, se acortaban a voluntad o se unía una sección con otra, o se escribían de acuerdo con la pronunciación de la región de donde era originario el lector o el escribano (3). En ocasiones se omitía el autor, el lugar o la fecha de edición.

Al tiempo que se escribía el título, se consignaba su valor con el objeto de establecer el impuesto que iba a gravarse a la carga.

Si al terminar la revisión no existía ninguno de los marcados en el Catalogus librorum qui prohibentur, se escribía la palabra "pase" y la firmaba la persona responsable de la visita, haciendo constar "no son de los prohibidos" y poniendo el sello del Santo Oficio. Ya con esta autorización, los libros podían embarcarse.

Los encargados de la visita, debían enviar el original de su revisión a la contaduría de la Casa de Contratación de Sevilla para la fijación de los gravámenes.

Impuestos y gravámenes

Los libros únicamente se gravaban con un impuesto denominado de "avería", cuya tabulación se hacía de acuerdo con el valor de la carga con-

(3) Ibidem. p.123

signado en las "visitas". Este impuesto se destinaba a cubrir los gastos del convoy y a su protección contra la piratería.

Podía fluctuar entre el uno y el siete por ciento del valor de la carga, - aunque en ocasiones podía ser mayor. Al cubrirse la "avería", el cobrador la enviaba a la Casa de Contratación de Sevilla, quien expedía un documento sellado con "cargue" o "general"(4)

Este documento servía de constancia del pago del impuesto y autorizaba el embarque de la mercancía, lo cual se efectuaba en el puerto de San Lucas de Barrameda. También servía como constancia del acuerdo establecido entre el capitán del barco que transportaría la carga y el dueño o destinatario de ella. (5)

Manifiesto marítimo

Se denominaba "manifiesto marítimo" al registro de la carga de cada - barco, cuyo original se quedaba en la Casa de Contratación de Sevilla y una copia sellada se entregaba al capitán del barco, quien se comprometía a entregarlo junto con la carga intacta y sin abrir en la aduana destinataria; cual quier alteración era penada.

Este registro servía como póliza de resguardo en los puertos de arribo, facilitaba el cobro de impuestos y dificultaba el contrabando.

Forma: En la parte superior de la primera hoja se colocaba la señal

(4) Ibidem p. 122

(5) Ibidem

de la cruz, poniéndose en el márgen inferior izquierdo las iniciales del remitente, como vía de identificación; la marca también debía constar en todas las cajas del envío. Debajo de la cruz y en forma detallada, se describía el contenido del envío.

Los títulos se transcribían de las listas del remitente o de aquellas hechas durante la "visita". (6)

Contrabando de libros

A pesar de la vigilancia y control ejercido por las autoridades civiles y eclesiásticas, existía un intenso contrabando de libros. La técnica seguida era pasarlos en barricas de vino, toneles de frutas secas o en cajas de doble fondo.

Entre los libros introducidos se encontraban las novelas de caballería, los libros religiosos protestantes y en los últimos tiempos de la Colonia, los textos de los enciclopedistas franceses y las obras científicas de carácter laico.

Muchos de ellos no eran detenidos por los revisores porque los civiles efectuaban la revisión en una forma superficial y apresurada y los agentes del Santo Oficio sólo confiscaban los que se encontrasen incluidos en el Catalogus librorum qui prohibentur, haciendo caso omiso de las Disposiciones Reales. (7)

(6) Ibidem p.124

(7) Ibidem p.125

Otra razón era que como la encuadernación era costosa, comúnmente se encuadernaban varias obras juntas formando lo que se conocía como "cuerpo de libros". Este sistema se prestaba a un fácil contrabando, ya que se podía transportar tres obras bajo la misma cubierta; siendo la primera buena y las dos restantes consideradas como prohibidas. Por tal motivo, la Inquisición ordena a sus agentes que efectuen una cuidadosa revisión de los embarques.

"Y es de advertir que en un mismo cuerpo vienen dos o tres libros encuadernados y suele acontecer que el primero es bueno y los demás no y así conviene mirarlos cada uno porque sí, principio y fin, impresión, año y autor". (8)

Lecturas de viajeros

Los viajeros transportaban cajas de libros para su uso personal inscribiéndolas en un manifiesto o memoria que presentaban a los controladores del Santo Oficio para su aprobación.

Los pasajeros durante la travesía no recibían trato especial, aún en ocasiones se les negaba el transporte, por considerarlos los tripulantes como un estorbo. Cuando se les admitía, eran confinados a un pequeño espacio de donde no podían moverse, por lo que pronto se aburrían. Se les permitía conversar con los demás pasajeros, pero esto también llegaba a cansarles y en ese momento se refugiaban en la lectura de novelas, poemas y

(8) Ibidem p. 153-154

pequeños ensayos.

A veces formaban pequeños grupos donde uno leía en voz alta y los demás escuchaban para más tarde, intercambiar opiniones acerca de las lecturas efectuadas.

La tripulación y los pasajeros tenían la obligación de concurrir a los -- oficios religiosos, encontrándose por tal motivo en sus equipajes; libros de horas, devocionarios, vidas de santos y otras obras piadosas. (9)

Se leían textos de la Contrarreforma cantares de gesta y a los clásicos griegos y romanos.

A fines del Siglo XVI y principios del XVII, comienzan a aparecer en -- las "memorias de los viajeros", las obras del Siglo de Oro y biografías de personajes ilustres.

Esta literatura de fácil comprensión los entretenía y hacía más llevade ros los interminables días que duraba la travesía.

(9) Ibidem p. 143.

RECEPCION EN LOS PUERTOS DE ARRIBO

Visitas Reales e Inquisitoriales

Cuando un barco llegaba a puerto, subían a bordo los representantes del Gobierno y la Iglesia.

Las autoridades civiles se concretaban a revisar la situación en que había llegado la carga, fijandose que los sellos no hubiesen sido violados y consultando los "manifiestos marítimos" para constatar que todo estaba en orden.

Los enviados del Santo Oficio eran más meticulosos en su revisión, buscaban por todo el barco, material prohibido.

"El visitador del Santo Oficio se presentaba acompañado por un notario y un alguacil, quienes se reunían en el camarote de popa con el capitán, el maestro, el piloto y una o dos personas que representaban a los pasajeros" (10) A éstos últimos se les preguntaba el motivo de su embarque, en qué ciudad pensaban radicar y cuáles libros, imágenes y objetos religiosos traían. Todos eran sometidos a ocho preguntas que debían contestar bajo juramento y amenaza de serios castigos.

(10) Ibidem. p. 144

Las séptima y octava preguntas, nos interesan para nuestro estudio por encontrarse relacionadas con el embarque y contrabando de los libros prohibidos. "Que libros traen registrados, de dónde vienen, quien los trae a cargo y a qué personas vienen dirigidos" (11)

En 1572 se presenta el siguiente cambio: se les inquiriere que libros religiosos o profanos transportan y si son extranjeros, en qué idiomas se encuentran.

"Para poner diligencia para que se entienda lo que son y aquí es de advertir si son extranjeros luteranos de ordinario suelen traer salmos de David en su lengua, que vienen cantando por el mar" (12)

Si después de realizar todas estas operaciones tenían dudas los visitadores; abrían cofres, cajas, bultos o cualquier envoltorio que pudiese ocultar este tipo de literatura, llegando en ocasiones a revisar los camarotes de la tripulación.

De no encontrarse ninguna obra prohibida, se levantaba un acta firmada por todos los ahí presentes, testificándola el notario y con ello, efectuar el desembarco. (13)

Comercio del libro en los Puertos

Aunque la mayoría de los embarques iban dirigidos a las capitales de -

(11) Francisco FERNANDEZ DEL CASTILLO. Libros y libreros en el Siglo XVI. México, Tip. Guerrero, 1944. p. 358

(12) FERNANDEZ DEL CASTILLO. Op. cit. p. 358

(13) LEONARD. Op. cit. p. 358

las Colonias, en los puertos se abrían las cajas de libros y se podían vender con libertad dichos materiales, pero como en ocasiones existían entre ellos algunos prohibidos, éstos se traficaban en el mercado negro, lograndose -- enormes ganancias.

Con el fin de remediar esta situación, se dictan medidas de resguardo en los puertos de arribo y así vemos como en Veracruz en 1572, se ordena al comisionado de la Inquisición en este puerto, "que no permitiese que nadie ofreciese allí libros en venta sin enviar antes a la ciudad de México el original jurado de la lista de las obras que habían llegado de España y una vez cotejado este documento se avisaría a Veracruz que obras podían venderse" (14)

Como este sistema provocaba retrasos comerciales se autoriza al Superior del Colegio de los Jesuitas en el puerto para que bajo su responsabilidad y mediante consulta previa del Catalogus autorice la venta local sin esperar la resolución de las autoridades capitalinas (15)

(14) FERNANDEZ DEL CASTILLO. Op. cit. p. 363

(15) LEONARD. Op. cit. p 155

CONTROL DEL SANTO OFICIO

Los libros que no se vendían en los puertos de arribo y los destinados para su venta en la capital, eran trasladados a ella en carretas de dos ruedas "chirriones". Los carreteros debían entregar las cargas en la Sede del Santo Oficio y ahí un grupo de consultores las revisaban, cotejaban contra el Catalogus librorum qui prohibentur, autorizaban los que consideraban inofensivos, remitiéndolos a sus destinatarios. (16)

Como a pesar de estas precauciones se infiltraban en la ciudad de México libros prohibidos, el Santo Oficio emite una serie de edictos, con los cuales se trata de controlar esta introducción y así, el Inquisidor Don Pedro Moya de Contreras, emite un edicto en 1572.

"Nos mandamos que ahora y de aquí en adelante, cada y cuando que como tales tenientes de oficiales, fueredes a visitar y visitaredes y entendieredes que en ellas vieren libros de cualquier facultad así en las Sagradas Escrituras como en Filosofía y otras facultades en cualquier lengua cerreis dichas cajas sin las sacar, ni leer en manera alguna para que se entreguen al comisionado de este Santo Oficio en esta ciudad y puerto de San Juan de Ulua, el cual conforme a la orden de instrucción sellandolas las envíe a él para que nos sean visitadas y miradas. El Dr. Pedro Moya de Contreras. Rúbrica" (17)

(16) LEONARD. Op. cit. p. 155-156

(17) Alicia PERALES OJEDA. "Apuntes de bibliografía mexicana". Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía 1:100, 1961

En 1575 este mismo personaje emite otro edicto en el que ordena a los visitadores que bajo pena de excomunión y multa de 50 ducados, visiten las flotas y navíos que arriben al puerto, revisen sus cargas y si encuentran libros prohibidos, cierren las cajas y las remitan de inmediato a la sede del Tribunal para su revisión. (18)

Incautación de libros prohibidos

El Santo Oficio como defensor de la pureza de los habitantes del Nuevo Mundo y para librarlos de toda contaminación perjudicial para su salud moral, desarrolló una gran campaña contra los libros incluidos en el Catalogus librorum qui prohibentur y si descubría alguno de ellos, ya fuera en los embarques o en poder de su destinatario, era confiscado inmediatamente y su propietario amonestado y en ocasiones castigado con fuertes sanciones - que iban desde la pecuniaria hasta la confiscación de sus bienes y confinación en las tenebrosas cárceles de la Inquisición.

.....

(18) FERNANDEZ DEL CASTILLO. Op. cit. p. 467

CAPITULO V

COMERCIO DEL LIBRO EN LA NUEVA ESPAÑA EL COMERCIO DEL LIBRO

Al lugar en el cual los habitantes de la Nueva España podían adquirir -- los libros que desearan, le denominaremos "tienda de libros" y no "librerías", por aplicarse este término durante la Colonia a las bibliotecas.

En el Siglo XVI son raros estos establecimientos, pues los impresores hacían circular los libros que imprimían. Sin embargo, tenemos noticias de que en 1541, Andrés Martín sin ser impresor, contaba con una tienda de libros localizada en los bajos de una casa propiedad del Hospital de - - - Jesús (1)

Los comerciantes del Parián, incluían entre sus mercancías libros importados o provenientes de las imprentas coloniales. También actuaban como intermediarios, realizando los trámites de recepción de estos materiales bibliográficos en los puertos de arribo y remitiéndolos a sus destinatarios.

Además en cada flota llegaban vendedores ambulantes, quienes se dedicaban a la venta de libros por considerar que era fácil su transportación -- pues ocupaban poco espacio en sus equipajes y dejaban un buen margen de -

(1) Genaro ESTRADA. Nuevas notas de bibliografía mexicana. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1954. p. 9

ganancias por venderse a precios superiores a los alcanzados en el viejo --
continente (2)

A todos estos comerciantes acudía, ya fuese en forma directa o por in-
termediarios, la gente culta de la Nueva España, deseosa de contar en su -
colección con las novedades bibliográficas peninsulares; sobre todo las de -
Sevilla, considerada durante los siglos XVI y XVII como el emporio del li-
bro español.

Transcribimos a continuación, un contrato de compra-venta de libros -
realizado entre Diego de Mexic (Sevillano) y Alonso Losa (N. E.)

"El 22 de diciembre de 1576 Alonso Losa compadeció ante notario a for-
malizar un pedido de libros a Diego Mexia (vendedor de Sevilla) cuyo socio
y representante Pedro Calderón compadeció aceptando el contrato cuyo pre-
cio era de 2,065 pesos de oro a 8 reales por peso, siendo el objeto de la --
compra 1,190 volúmenes"

En este contrato se menciona el título de cada obra, la clase de encu-
dernación que presentan, ya sea: terciopelo, piel de becerro, madera o --
cartón. A veces se menciona su formato: folio, cuarto u octavo, en ocasio-
nes se indica el lugar de publicación y si son varios ejemplares de una mis-
ma obra se hace mención de ello.

Se incluyen en este embarco obras de Filosofía, Teología, Medicina, -
Historia y Literatura Clásica Griega y Romana, ya sea en su idioma origi-

(2) LEONARD. Op. cit. p. 170

(3) Ibidem. p. 175-176

nal o traducidas al español.

En el siglo XVII aumenta la demanda de material bibliográfico, haciéndose necesario el establecimiento de locales destinados a la venta de los -- mismos, así los impresores aunan a su oficio el de libreros.

Los comerciantes siguen importando libros, pero los intereses de los -- lectores han cambiado, comienzan a atraerles las novedades en todos los -- campos y después del Concilio de Trento y dado el impulso que las institu-- ciones políticas y culturales de España dan a la Contrarreforma se despierta un interés por las obras dedicadas a los problemas religiosos.

Como ejemplo de lo mencionado anteriormente, citaremos la consigna-- ción de un lote de libros que envía Luis Sevilla, librero de la ciudad de Se-- villa a Martín Ibarra, comerciante establecido en San Juan de Ulúa para -- que éste los vendiese, ya sea a crédito o al contado y remitiera a Sevilla -- las ganancias obtenidas.

En la relación anexa al envío se consigna: el título de cada una de las -- obras, los volúmenes de que consta, la lengua en que están escritas indican-- dose en ocasiones el editor y, se incluyen comentarios en algunas de - - - , ellas (4)

Se relacionan obras sobre matemáticas, física, astronomía, historia - de Europa Central, gramáticas griegas y latinas, varias novelas picarescas

(4) Ibidem. p. 212-213

y alguna obras de carácter teológico.

Entre las tiendas de libros, destacaban las establecidas por los impresores Juan de Ribera, localizada en la calle de Empedradillo, la de Francisco Lupericio, situada en la calle del Puente de Palacio y la más importante, la de la viuda de Calderón, enclavada en Santo Domingo. En ellas se vendía material bibliográfico nacional y extranjero.

La mayoría de los libros importados provenían de las ciudades españolas de Madrid y Cádiz, cuyos talleres de impresión habían alcanzado un gran auge en este siglo.

El comercio del libro se considera como un negocio fructífero proliferando en la capital de la Nueva España y desde finales del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX hasta los miembros de la Iglesia intervienen en él.

Así la Biblioteca Turriana aparte de proporcionar servicio a sus lectores, contaba con un departamento de ventas según consta en el "Diario de México" del 29 de marzo de 1815. "En la Biblioteca Pública de la Santa Cathedral se venden obras de toda clase de literatura a precios muy equitativos" (5)

(5) Juan B. IGUINIZ. "Poliantea bibliográfica II" Boletín de la Biblioteca Nacional, 2^{er} 8 (4) : 39, 1956

REQUERIMIENTOS LIBRARIOS

Como a pesar de los decretos emitidos por las autoridades civiles y -- eclesiásticas, se seguían introduciendo en la Nueva España libros prohibi- dos, el Tribunal del Santo Oficio por medio del Novissimo index librorum -- prohibitorun et expurgatorun fechado en 1640, ordena que "todas las iglesias, monasterios, colegios y universidades, libreros y personas particulares de cualquier estado, condición y preeminencia que sean... traigan ante Nos, - matrícula de todos los libros que tuvieran en cualquier lengua, y en cual- - quier facultad o profesión con declaración del nombre del autor, impresión y año /y/ firmado al fin de dicha matrícula el nombre del dueño... y la parro- quia, casa o vecindad donde vive... y que dicha matrícula sea cierta y ver- dadera, la cual veran /sic/ distribuida en cinco clases: una de libros de teo- logía, y otra de cánones y leyes, otra de lógica, filosofía, medicina y mate- máticas, otra de libros de devoción, otra de libros humanistas y profanos y cada clase por orden de alfabeto y para que de los libros que de nuevo se -- trujesen 'haya' la misma noticia... mandamos a los mercaderes de libros y libreros y personas particulares... exhiban ante Nos las memorias ori- ginales de las cargazonas que de España se les enviaren" (6)

Al recibir la memoria, los inquisidores del Santo Oficio cotejaban, ca- da uno de los libros contra el Novissimo index librorum prohibitorun et - - expurgatorun, deteniendo toda obra que se encontrase en él y multando a su

(6) FERNANDEZ DEL CASTILLO. Op. cit. p. 161

poseedor. Cuando la prohibición se refería a frases concretas o determinadas, se tachaban éstas con tinta indeleble. De estos libros censurados y expurgados se encuentran con relativa abundancia, en los fondos de la Biblioteca Nacional.

Este requerimiento no fué acatado por todos los libreros, por lo que el 30 de julio de 1655 Don Rodrigo Ruíz de Cepeda, Abogado de la Real Audiencia y expurgador de libros del Santo Oficio, solicita a este tribunal que en base al Novísimo index librorum prohibitorum et expurgatorum se ordene a todos los libreros de la Nueva España que en los primeros sesenta días de cada año, presenten o refrenden las listas de libros existentes en sus tiendas, entregando el inventario en orden alfabético con una nota aclaratoria al final del mismo, en la cual se especifique que todas las obras contenidas en la memoria no aparecen en el índice de los libros prohibidos. La memoria debería ir firmada por el librero responsable.

La persona que no acatara esta disposición, tendría que pagar como multa la cantidad de cincuenta ducados para gastos del Santo Oficio.

Entre los libreros merecedores de esta sanción se encontraban: Agustín de Santiesteban; Beatriz y Francisco Lupercio y Juan Lorenzo Bezón (7)

Los Inquisidores Pedro Molina Rica, Francisco de Estrada y Escobedo,

(7) Edmundo O'GORMAN. "Bibliotecas y librerías coloniales 1585-1694" Boletín del Archivo General de la Nación 10 (4) : 713, 1939

Juan Sáenz de Manozca y el licenciado Bernabé de la Higuera y Amarilla, -- están de acuerdo con la petición presentada por Ruiz de Cepeda y por medio de un "Auto" notifican a los libreros y mercaderes de libros de la ciudad de México, "que antes de venderlos hagan copia fiel y muy cabal de todos y la presenten en el Santo Oficio... diciendo en ella si dichos libros están vistos y expurgados por que Tribunal y que ministros y no se pueden vender en manera alguna antes de tener dicho acuerdo y resolución" (8)

A la persona que desatendiera dicha disposición se le castigaría con pena de excomunión y la multa de 50 ducados establecida por Ruiz de Cepeda.

Los libreros al enterarse del "Auto" emitido por los Señores Inquisidores, se aprestan a darle cumplimiento, presentando sus memorias en el menor tiempo posible.

Como ejemplos que nos ilustran sobre el material bibliográfico existente en las principales librerías de la época, mencionamos algunas de las memorias presentadas por los libreros en los años de 1655 y 1660, dando a conocer el contenido de cada una de ellas.

Memoria de los libros de Juan de Ribera

Este librero presenta el siete de septiembre de 1655, una lista de los 72 títulos que tenía en ese momento en existencia en su tienda de libros.

(8) O'GORMAN. Op. cit. p. 714

Las obras se encuentran enlistadas por título, a una columna, sin seguir un orden alfabético, se asientan por el título y a continuación el nombre del autor entre paréntesis. En ella predominan los textos de carácter religioso, entre los que se encuentran los escritos por el Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús. También se encuentran obras sobre filosofía, historia, gramática, medicina, autores clásicos griegos y romanos, así como varios de autores españoles de la época. (9)

El 11 de noviembre de 1660 presenta otra memoria que consta de 706 títulos ordenados alfabéticamente por: autor (nombre y apellido), título, lugar de publicación, editorial y fecha. La mayoría de ellos son de carácter religioso.

En esta memoria los Inquisidores detectan seis libros prohibidos, mismos que confinan en la Cámara del secreto de la Santa Inquisición, lugar en el cual serán expurgados por el Inquisidor encargado de dicha función para después ser devueltos a su propietario, acompañados por una sanción por su posesión. (10) como decimos antes.

Memoria de Juan Lorenzo Bezón

La presenta a los inquisidores el 11 de septiembre de 1655. Consta de 272 títulos arrollados en una columna por título, en ocasiones menciona su

(9) Guillermo FERNANDEZ DE RECAS. "Libros y libreros de mediados del siglo XVII en México" Boletín de la Biblioteca Nacional 9(2): 9, 1958.

(10) O'GORMAN. Op.cit. p. 825

segundo término al autor (nombre, apellido).

En esta memoria se incluyen obras de carácter religioso, filosófico y - algunas gramáticas. (11)

Memoria de los libros que presentan Agustín Santiesteban y Vertiz y Francisco Lupercio.

Se encuentra fechada en el año de 1655, se enlistan en ella 343 títulos a una columna, ordenados alfabéticamente y separando cada letra por autor - (nombre y apellido), título, edición y año de publicación.

En ella se encuentran obras de carácter religioso, filosófico y literario escritas en latín o en español.

Estos libreros contaban entre sus existencias con varias obras impresas en la Nueva España, entre las que destacan dos de cirugía, una de - - Agustín Farfán fechada en 1579 y otra de Alonso López de Hinojosa en 1578 y varios vocabularios en lenguas indígenas.

En la memoria se consignan 8 ediciones mexicanas del Siglo XVI y 9 -- del Siglo XVII, entre ellas, una impresa en la ciudad de Puebla.

Si alguna de las obras se encontraba en el índice de los libros prohibidos, se indicaba que había sido corregido o expurgado, el nombre de las -- personas que realizaron las correcciones y la fecha de la proclama (Expur-

(11) FERNANDEZ DE RECAS. Op. cit. 12 (1-2) : 12, 1961

gatorio de 1640) (12)

El 16 de noviembre de 1660, presentan estos libreros otra memoria -- constituida por 587 títulos ordenados alfabéticamente y separadas cada letra Autor, título, lugar, editorial y año de publicación.

Se consignan obras de: Filosofía, Astronomía, Matemáticas, Arquitectura y Teología. (13)

Memoria de los libros de Paula Benavides viuda de Calderón

Presentada el 16 de septiembre de 1655, consistente en 1,126 títulos a -- una columna.

El inventario aparece firmado por su hijo Antonio Calderón quien explica que así lo hace por encontrarse su madre enferma.

Los libros se encontraban ordenados por autor sin seguir una orden-- cía alfabética: nombre, apellido, título. Cuando alguno de ellos había sido impreso en la Nueva España se indicaba el lugar y la fecha, y si había sido expurgado se hacía saber, dándose la fecha del mandato. Algunas de las -- obras constaban de varios volúmenes y de otras, existían varios ejempla-- res.

La relación consigna obras teológicas, de los clásicos griegos y latinos, de autores españoles, crónicas de las órdenes religiosas; pudiendo aparecer

(12) Ibidem p. 51-65

(13) O'GORMAN. Op.cit. p. 866-884

escritas en latín o en español. (14)

En 1660 la viuda de Calderón presenta otra memoria que consta de 1,239 títulos ordenados alfabéticamente, separando cada una de las letras: autor - (nombre y apellido), título y pie de imprenta.

La lista de libros mencionaba la existencia de algunos vocabularios en lenguas indígenas y obras de Medicina, Religión, Gramática y Filosofía.

Al realizar su revisión y cotejo contra el Novissimo index librorum - - prohibitorun et expurgatorun, encuentran cinco obras consignadas en él, las cuáles son confiscadas por el Santo Oficio para su expurgación. (15)

Memoria de los libros de Hipólito Rivera.

Este librero pide al Santo Oficio una prórroga en la entrega de la memoria libraria correspondiente al año de 1655, argumentando que necesita -- tiempo para presentarla de acuerdo con lo establecido en el Novissimo index librorum prohibitorun et expurgatorun. Se le concede dicha prórroga y el 6 de octubre de 1655, la presenta estando constituida por 720 obras a una columna, ordenadas alfabéticamente por el nombre del autor, su apellido, título, lugar de edición, año de publicación.

Si alguna de las obras se encontraba entre las prohibidas, hacía la mención de que había sido expurgada. Primero presenta los libros escritos en

(14) FERNANDEZ DE RECAS. Op. cit. 12 (1-2) : 31-63, 1961

(15) O'GORMAN. Op. cit. p. 826-865

latín y después las obras en lenguas romances, indicando la lengua en que se encuentran si ésta no es el español.

La mayoría de las obras enlistadas son religiosas, filosóficas o de derecho. (16)

Los libreros de provincia trataban de mantenerse al día en el comercio librario para lo cual adquirían sus mercancías con los mercaderes de la ciudad de México o los encargaban al viejo continente.

A continuación presentamos una escritura otorgada el 2 de septiembre de 1593 ante el escribano Rodrigo Alonso de León por Diego Espinosa Nájera vecino de Puebla, quien recibe de Luis de Acosta, librero de la ciudad de México; un lote de libros consistente en 157 volúmenes (92 títulos) cuyo costo era de 201 pesos y 3 tomines, dando Espinosa Nájera un anticipo de 51 pesos y 3 tomines y comprometiéndose a liquidar el resto en un plazo de tres meses a Luis Acosta, quien a su vez debía pagarlos a Bartolomé Díaz comerciante de la capital.

LA BIBLIOTECA COLONIAL

INTRODUCCION

Durante el siglo XVI las órdenes mendicantes en su labor evangelizadora, fundaron seminarios, escuelas y colegios difundiendo la cultura por las provincias de la Nueva España. Y es en la capital del Virreinato donde se establecieron los más importantes centros de estudios; algunos dedicados a la enseñanza de las primeras letras y otros a los estudios superiores, que venían a complementarse con los efectuados en la Real y Pontificia Universidad.

Como norma aparecieron unidos a ellos, recintos librarios denominados "librerías", al principio de pequeñas dimensiones, pero que gracias a frecuentes donaciones enriquecieron sus acervos rápidamente llegando a constituir el depósito cultural de la Colonia.

En estas "librerías" predominaron las obras religiosas, filosóficas y de autores clásicos principalmente romanos, así como textos en lenguas indígenas y crónicas eclesiásticas.

Cuando en el acervo de estas bibliotecas, se localizaban libros bien incluidos en los "índices de libros prohibidos" o "expurgados", se les colocaba en estantes separados, enrejados y con la indicación "son de los prohibidos". A este grupo de libros y estantería se le llamaba "el infierno". Solo podían ser consultados por el Prior o el Rector del Colegio o por aquellos usuarios que lograsen un permiso especial.

Los libros se encontraban colocados en la estantería por materia y dentro de ella, por orden alfabético de autor.

Para denotar que pertenecían a la colección de determinada biblioteca, se marcaban con bronce o hierro al rojo vivo en los cortes inferior y superior de cada uno de los volúmenes o se sellaban en la portada (Cuando contaban con ella) con el nombre de la institución, un signo especial, una especie de calograma o un *ex libris*, como por ejemplo los utilizados en el Convento de San Francisco de México o en la Biblioteca Turriana.

Los materiales bibliográficos propiedad de Colegios y Conventos, podían ser consultados por los miembros de la Comunidad en la sala de lectura o en las celdas de la congregación, pero estaba prohibido sacarlos de la institución. Toda persona que realizara tal acción se hacía acreedora a penas que podían llegar hasta la excomunión.

En el siglo XVII, la ciudad de México contaba con multitud de "librerías" ricas en manuscritos raros, tesoros artísticos y obras sobre los campos de la ciencia conocidos. A algunas de ellas, tenían libre acceso los ciudadanos y visitantes extranjeros interesados en la consulta de sus materiales bibliográficos.

En este siglo comienzan a proliferar las bibliotecas particulares pertenecientes al clero secular, a abogados, doctores y demás gente culta de la clase media, quienes adquirían las obras solicitándolas a la Madre Patria o en los cajones de libros, mercerías o con vendedores ambulantes estable-

cidos en la capital de la Nueva España.

Durante el siglo XVIII y a raíz de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, acaecida en el año de 1767, sus colegios se clausuran y el acervo de sus bibliotecas después de permanecer abandonado por varios años, pasa a manos de particulares que por algún tiempo lo conservan en el país para ser posteriormente vendido en el extranjero. Así abandonan la Nueva España las crónicas de la Conquista, las historias de las Ordenes Religiosas y todas aquellas obras que trataban acerca de los antiguos habitantes del Nuevo Mundo.

Sin embargo, no fué éste el primer éxodo de los materiales bibliográficos mexicanos, ya que en el siglo XVI Hernán Cortés, había remitido a Carlos V y a los Papas Adriano VI y Clemente VII varios manuscritos prehispánicos.

En los siglos siguientes continúa este peregrinaje que se acrecienta durante el Siglo XVIII. Así la colección de documentos que sobre la historia antigua de América había logrado reunir Lorenzo Boturini, es decomisada por el gobierno virreinal y depositada en la secretaría del palacio de los virreyes a merced de las ratas, la humedad y de todo aquel que quisiera hacer uso de sus materiales. El primer Conde de Revillagigedo, Virrey de la Nueva España le presta a Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, todo aquel documento que le fuese útil para sus estudios, Fernández de Echeverría se olvida de devolverlos, incrementa con ellos su colección,

que a su muerte pasa a poder de Don Antonio de León y Gama, quien a su vez la lega a sus herederos, de los cuales obtiene el Barón de Humboldt --
 anuencia para consultarla y así se lleva a Alemania 16 pinturas indígenas --
 que reproduce en 1816 en su Vues des cordilleres el monuments des peuples
indigenes d' Amerique donándolos posteriormente a la Biblioteca Real de --
 Berlín. A raíz de la Independencia, la colección pasa a la Biblioteca de la
 Universidad Nacional para de ahí, trasladarse al Ministerio de Relaciones --
 Exteriores y más tarde a la Biblioteca Nacional y por último al Museo Na--
 cional de Arqueología donde llega bastante diezmada. (1)

Federico Maximiliano Waldeck, en 1827 reúne una valiosa colección de
 documentos entre los que se encuentran varios pertenecientes a Boturini y
 los traslada a Francia. En 1889 Antonio Peñafiel lucha por adquirirlos pe--
 ro son vendidos a Eugene Goupil, quien en base a ellos edita un catálogo en
 el cual consigna 96 manuscritos, 26 dibujos, cartas y planos, 40 piezas ju--
 diciales y ordenanzas Reales, 44 documentos geográficos y 8 documentos --
 lingüísticos. En un segundo catálogo publicado en 1891, menciona un atlas --
 de la Nueva España realizado por Eugenio Bobán y reproducciones facsimi--
 lares de antiguos manuscritos, realizando una meticolosa descripción de --
 cada uno de ellos. A su muerte la colección pasa a la Biblioteca Nacional --
 de París. (2)

(1) Juan B. IGUINIZ. Disquisiciones bibliográficas, 2º serie. México, --
 UNAM 1965, p. 116-117

(2) IGUINIZ. Op. cit. p. 118-119

En 1850 Brasseur de Bourbourg, constituye su biblioteca en base a - - -
obras manuscritas o impresas sobre los antiguos habitantes de la Nueva Es-
paña. Su colección es vendida en París al americano Alphonse Louis Pier-
nard, quien llega a contar en su acervo con 1,440 obras mexicanas. (3)

José María Andrade forma su colección de obras sobre México o edita-
das en el país. En 1865 Maximiliano la adquiere como base de la Biblioteca
Imperial, recibiendo 4,484 obras además de hojas sueltas, opúsculos y pie-
zas menores, así como un catálogo impreso con la descripción de cada una
de las obras que se incluyen en su colección.

A la caída del imperio es adquirida por Agustín Fischer, embalada en -
200 cajas y remitida en 1869 a la ciudad de Leipzig. (4)

Este nefasto personaje, convierte la exportación de los materiales bi-
bliográficos mexicanos en un gran negocio y ayudado por contactos que po-
see, se hace dueño de valiosos documentos, muchos de los cuales ostentan
el sello o la marca de fuego de los conventos y colegios coloniales.

Para terminar, haremos mención a la valiosa colección formada en la
ciudad de Durango por José Fernando Ramírez. Este personaje antes de - - -
irse a radicar a la ciudad de México, vende al Cabildo de Durango su colec-
ción en 31,000 pesos, con lo cual se constituye la biblioteca pública de la - - -
ciudad.

(3) Ibidem. p. 119

(4) Ibidem. p. 120

Ramírez comienza una nueva colección, esta vez sobre la historia de México, llegando a reunir 8.178 volúmenes entre los que destacan primeras ediciones, manuscritos indígenas, ediciones princeps y crónicas de las Ordenes Monásticas. Al trasladarse a la ciudad de Bonn se lleva su colección, siendo adquirida en esta ciudad por Alfredo Chavero, quien la reintegra a México; posteriormente la vende a Manuel Fernández del Castillo con la condición de que no la saque del país, pero esta cláusula es violada y la mayoría de ella es vendida a Fischer, quien elabora un catálogo y la remata en la ciudad de Londres por la cantidad de 6,414 libras y 17 chelines.

Los pocos volúmenes que se salvan, se concentran unos en la Biblioteca Nacional y otros en el Museo Nacional de Arqueología. (5)

Sin embargo no todo se ha perdido, Manuel Eduardo de Gorostiza, en 1833 inicia las gestiones para la fundación de la Biblioteca Nacional, constituyendo su fondo primitivo los libros procedentes del Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos y la recién clausurada Universidad.

Este proyecto tarda varios años en realizarse y en 1861, al nacionalizarse los bienes eclesiásticos, se incautan las colecciones de los colegios y conventos suprimidos, concentrándose en la Iglesia de San Agustín, destinada a Biblioteca Nacional, pero el traslado de los volúmenes se hace sin ningún orden ni concierto y al llegar a San Agustín se amontonan sobre el

(5) Ibidem. p. 120

suelo, los libros y papeles en completo desorden y confusión, por lo que se pierden o maltratan muchos de los libros destinados a la Biblioteca Nacional.

Años más tarde y gracias a la gran devoción del bibliotecario José María Vigil, se organiza la colección, encontrándose por fin protegidos tan valiosos materiales.

BIBLIOTECAS DE COLEGIOS Y CONVENTOS
BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MEXICO

Se le considera como la primera biblioteca establecida en la Nueva España.

Por cédula Real firmada en Toledo el 21 de mayo de 1534, Fray Juan de Zumárraga la establece en el convento de San Francisco, donando a ella su propia biblioteca, según lo hace constar en su testamento: "Yo traje muchos libros de mi orden con licencia de mis prelados e muchos otros e comprado aca, digo que desde agora tengo donación de todos ellos a la librería del monasterio de San Francisco de la ciudad de México y otros pocos destino a la hospedería de Durango... de los cuales está la mayor parte a laccabezera de mi cama... así mismo entrego al señor Rafael Sobranes ciertos libros - que su señoría mandó se diexen a la iglesia mayor de esta ciudad" (6)

Los religiosos de San Francisco, no reparan gastos ni esfuerzos para añadir a su biblioteca las últimas novedades bibliográficas traídas del viejo mundo, llegando a contar ésta a fines del Siglo XVI con 20,000 obras entre libros y manuscritos.

La "librería" se encontraba alojada detrás del claustro mayor y contaba con dos espaciosas salas. Los libros estaban arreglados en cajones (estantes) en orden alfabético de autor y marcados con el sello de la orden

(6) Felipe TEIXIDOR. Ex libris y bibliotecas de México. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931. p. X y XI

franciscana en la que se indicaba que eran "propiedad del convento grande - de México" (7)

El servicio era proporcionado por un bibliotecario, quien prestaba los materiales bibliográficos a los miembros de la comunidad o de comunidades vecinas que así lo solicitasen, existiendo pena de excomunión mayor para - aquél que sacase un libro del recinto conventual.

A pesar del control que se tenía de la entrada y salida de los libros muchos de ellos desaparecían, por lo que en 1776 el bibliotecario Francisco de la Rosa Figueroa, informa a las autoridades eclesiásticas de este penoso su caso: "Pero mucho más me oprime que habiendo puesto de mi parte en diez y nueve años todos los medios ... se desaparecen muchos selectos de los -- que de mi puño están inventariados. Solo en estos cuatro años se han desaparecido de la librería más de ciento sencillos... sin saber quien los ha sa cado cuando fíe la llave de la librería" (8)

~~Sigue diciendo que muchos los ha recuperado por medio de los confesores, a quienes se los habfan entregado en pago de penitencia los sustractores. Otros le han sido entregados por los provinciales de las otras casas de la orden a donde los habfan llevado frailes va difuntos, quienes por evitarse la verguenza de ser descubiertos en su fechoría, optaron por abandonarlos en la biblioteca de la orden.~~

.

(7) TEIXIDOR. Op.cit. p. 93

(8) Ibidem. p. 384

(9) Ibidem

Por tal motivo solicita a las máximas autoridades de la orden que por medio de un acta capitular, se notifique a los usuarios morosos de la biblioteca, devuelvan los libros en un plazo permititorio, pues de lo contrario se harán acreedores a penas y excomuniones de las que no podrán ser absueltos "in articulo mortis, sino también incurso en las penas irregularitatis ex delicto ob violationes - censura" (10)

Solicita que dicha acta se haga extensiva a las "librerías" de Tlatelolco, Puebla y demás de la orden, pidiendo a las mismas que cuando encuentren entre sus acervos algún libro con el sello del convento de San Francisco, ya sea el antiguo o el moderno, lo remitan a él.

También indica a los religiosos que moren en el convento y saquen libros de la biblioteca "que quedará encargado el R. P. Provincial no les de obediencias, ni el R. P. Guardián se las refrende sin que conste del bibliotecario que han entregado los libros, recaudando antes de mudarse por su memoria los que hubiese prestado" (11)

Este bibliotecario redacta un manuscrito titulado "Diccionario bibliográfico alfabético e índice sílabo repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta librería de este convento N. S. F. S. Francisco de México" (12). En dicha obra daba a conocer la cantidad de libros con que conta

(10) Ibidem. p. 385

(11) Ibidem. p. 387

(12) PERALES OJEDA. Op. cit. p. 110

ba la biblioteca, las donaciones importantes que había recibido y las condiciones en que se encontraban los materiales bibliográficos, muchos de los cuales necesitaban ser reencuadrados. Como este proceso era costoso y no se contaba con los medios económicos necesarios para sufragarlos, proponía se utilizaran los mutilados, afectados por la polilla, o en letra de tortis como pastas o que se vendiesen como papel y el producto de la venta se destinara a cubrir los gastos de la encuadración. (13)

El convento contaba con un archivo en el cual se guardaban documentos relativos a la vida y costumbres de los antiguos pobladores del país, otros referentes a los conquistadores y algunos más vinculados con la labor evangelizadora de los frailes franciscanos.

Existen dos inventarios de este archivo en el Museo Nacional de Antropología (14). El primero es un volumen en folio en pergamino con 153 páginas, cuyo título es "Libro de registro de lo que contienen los legajos de este archivo de San Francisco de México hecho de nuevo este año de 1683.

Revisito y reformado este año de 1705 por orden expresa de N. P. Provincial Manuel de Arguello". Entre los manuscritos que en él se guardan, se encuentran el testamento de Hernán Cortés, varios relativos a los ritos y ceremonias indígenas y las notas tomadas por Juan de Torquemada para su obra Monarquía Indiana.

(13) TEIXIDOR. Op. cit. p. 380-383

(14) Ibidem. p. 388-390

El segundo inventario fué levantado por el Padre Provincial Antonio - - Joseph Pérez y está fechado el 20 de septiembre de 1738, en el se encuen-- tran varios borradores de la obra de Torquemada.

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional se localizan una serie de documentos relativos a los conventos que constituían la Congrega-- ción del Santo Evangelio.

A pesar de los esfuerzos de los bibliotecarios, los libros continúan de-- sapareciendo y así durante la visita al convento hecha en 1800 por Fray José Borrego, éste nos dice: "por cuanto habiendo pasado personalmente a reco-- nocer el Archivo General de la Provincia y la Biblioteca grande hemos vis-- to... presentan en todas sus partes el mayor desorden y confusión habiendo llegado a tal extremo su abandono que se echa de menos en el primero unos documentos y en el segundo faltan muchos libros" (15)

Esta situación perdura durante la primera mitad del siglo XIX y sin em-- bargo, 16, 517 libros pertenecientes a este convento son remitidos a la Bi-- blioteca Nacional, donde pasarán a constituir parte de su colección.

BIBLIOTECA DE TIRIPITIO

Fray Alonso de Veracruz, funda en 1540 la escuela para indios y el Co-- legio Mayor de los Agustinos en el poblado de Tiripitío, Mich. dotando a es

(15) Ibidem. p. XVI

te colegio "para ayuda de la cátedra de una muy bella librería" (16)

La mayoría de sus obras versan sobre temas religiosos, encontrándose escritas en latín y siendo editadas en París, Venecia, Colonia, Basilea, Lisboa, Sevilla, Salamanca, Granada y Alcalá de Henares.

En algunas de ellas existen indicaciones marginales hechas por Fray -- Alonso, ampliando o aseverando lo dicho en la obra.

Actualmente gran parte de la biblioteca se encuentra depositada en el - Museo Michoacano, asegurándose su procedencia por mostrar en su portada la nota manuscrita "pertinet ad conventum de Tiripitfo", como por ejemplo en la obra (17) "Prima secundae de Santo Tomás con el comentario del Cardenal Pio Cayetano: Venetiis a pub heredes Luce Antonii junte florentini / - Anno domini 1539 mense junio". O simplemente la palabra "Tiripitfo" que - denotaba su procedencia, como por ejemplo en la obra "Coloniae ex officinae Melchioris Novenziani / Anno MDLXXX" (18)

Desgraciadamente son pocos los datos que se obtuvieron acerca de esta biblioteca y en ellos nada se nos informa referente a su organización.

(16) Mariano CUEVAS. Historia de la Iglesia en México. México, Patria, - 1946. v. 1. p. 135

(17) Amancio BOLAÑO E ISEA. Contribución al estudio bibliográfico de - - Fray Alonso de la Veracruz. México, Antigua Librería Robredo, 1947
p. 24

(18) BOLAÑO E ISLA. Op. cit. p. 24

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN JUAN

Según merced del Cabildo de la ciudad de México, en el año de 1529 se concede un solar a la Congregación de San Francisco para que en él se aloje a los niños recogidos en el Convento Mayor de la Orden. Años más tarde, - gracias al patrocinio del Virrey Antonio de Mendoza, se funda una casa de - caridad cuyos objetivos eran recoger, proteger y sostener por cuenta de la Corona a los niños mestizos abandonados por sus padres.(19)

Posteriormente en 1549 Fray Juan de Zumárraga erige el Colegio a espaldas de la Iglesia de San Francisco, asignándole el Emperador Carlos V, para su sostenimiento, la suma anual de 600 pesos deducibles de las penas de cámara.

Esta institución rápidamente se transformó en una especie de escuela - normal en la cual se estudiaban desde cursos elementales hasta gramática - latina.

La duración de los estudios dependía de la capacidad de los alumnos. - Aquellos que no mostraban condiciones para éllo, se les dedicaba al aprendizaje de las primeras letras y de un oficio que les permitiera valerse por sí mismos. Estos estudios tenían una duración de tres años.

Los más hábiles y virtuosos seguían una carrera de siete años, preparándose para concurrir a las cátedras de la Universidad.

(19) TEIXIDOR. Op.cit. p. 62

Este Colegio se distinguía como centro filológico, aprendíase en él, las lenguas indígenas más importantes de la Nueva España. (20)

Para satisfacer las necesidades de tan variados cursos, se estableció una biblioteca formada por las donaciones hechas por varios de sus rectores o por compras realizadas con los fondos del Colegio.

El Rector Dr. José María Iturrialde encarga a Europa lotes de libros por cuenta del Colegio y especifica que a su muerte su propia colección sea donada a él.

Con el fin de prestar un mejor servicio, la biblioteca se encontraba dividida en dos locales. En uno de ellos se localizaban los textos y las obras de consulta requeridos por los estudiantes para la preparación de sus materias y en la otra, se concentraban las obras especializadas a las cuales solo se tenía acceso mediante permiso expreso del Rector.

El manejo de ambas secciones se encontraba en manos de un bibliotecario -alumno del Colegio, que ya había concluido sus estudios de Jurisprudencia- quien mantenía en orden las colecciones, elaboraba los catálogos, abría el departamento a los estudiantes en las horas establecidas, facilitaba las obras a los enviados del Rector y estaba atento a responder a las preguntas que se le formulaban. Su remuneración consistía en alojamiento gratuito dentro del Colegio.

(26) José María BECERRA. La organización de la educación en México. -- México, Cultura, 1963. p. 88-89

José María Lacunza (21) nos presenta una lista de las obras contenidas en esta biblioteca, haciendo hincapié en que muchas de ellas se encontraban incompletas por haber sido donadas o perdido varios de sus tomos.

Materias	Obras	Volúmenes
Biblia, Concordancias, etc.	44	118
Santos Padres y expositores	40	94
Teología	154	458
Derecho canónico	142	222
Derecho civil	332	510
Derecho natural y político	127	231
Historia eclesiástica	36	187
Historia profana	814	1183
Filosofía	1067	1912
Vidas de santos y místicos	3033	3475
Literatura, poesía, etc.	1625	3076
Total	7,414	12,166

A principios del siglo XVIII decayó el Colegio y fué unido al de San Ramón, continuó así hasta 1855 en que fué saqueado, en agosto del mismo año incendiado y sus restos demolidos en 1860.

(21) José María LACUNZA. "Biblioteca del Colegio de San Juan". En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v.1. México, Tip. de Rafael, 1853. p. 596

Su marca de propiedad consistía en una nota manuscrita puesta en el -- primer tomo de la obra, en la que se indicaba que toda ella pertenecía al -- Colegio de San Juan.

"Este tomo de la Biblia con los ocho restantes de toda la obra pertenecen al Colegio de San Juan de Letrán de México" (22)

BIBLIOTECA DEL COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Este colegio fué fundado por los jesuitas en 1572 pero sus cursos comenzaron hasta el 18 de octubre de 1574 con las cátedras de Gramática y Humanidades.

Equivalían sus cátedras a las de una verdadera Universidad, faltando en ellas sólo las de Medicina y Derecho Civil. En vista de los problemas -- suscitados entre el Colegio y la Universidad, se decreta que los egresados de San Pedro y San Pablo, debían matricularse en la Real y Pontificia Universidad para recibir sus grados académicos y es tanta la importancia que adquirieron sus estudios, que en 1622 el Colegio llegó a contar con más de 800 estudiantes. (23)

Con el objeto de que sus educandos no carezcan de los materiales bibliográficos necesarios para sus estudios, los jesuitas destinan una sala -- del colegio como biblioteca y por medio de compras que ellos realizan y de

(22) TELXIDOR. Op. cit. p. 62

(23) Clementina DÍAZ Y DE OVANDO. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. México, UNAM, 1951. p. 24

donaciones hechas por sus benefactores, constituyen la base de lo que posteriormente será su gran acervo bibliográfico.

• La colección se enriquece más con la donación hecha por Carlos de Si-guenza y Góngora, antiguo alumno del colegio, quien en su testamento establece se entregue a la "librería" sus libros matemáticos, (470 obras) e instrumentos científicos, su valiosa colección de obras relativas a la Historia y noticias de las Indias, única en América; la cual pide sea colocada en un lugar especial junto con las obras que el colegio tenga sobre el mismo tema, poniendo ahí su colección de manuscritos en castellano y náhuatl que eran 28, 12 de un folio y 16 de un cuarto de folio y entre los cuales se encontraban Los Anales de los Señores de Acolhuacan, los escritos de Fernando Alva Ixtlixóchtli y las cartas de Antonio Pimentel. (24)

También dona una serie de mapas indígenas denominados Texamatl o Amoxtle, pidiendo que para protegerlos y preservarlos de la polilla, se coloquen en un cajón de cedro de la Habana con su llave, con un costo de 200 pesos y junto a ellos la quijada de inamut que había encontrado en las excavaciones de Huehuetoca.

Por la mención que hace de ello en su testamento, sabemos que sus libros se encontraban clasificados por materia y que la memoria de ellos se encontraba custodiada por los jesuitas (25)

(24) DIAZ Y DE OVANDO. Op. cit. p. 23

(25) TEIXIDOR. Op. cit. p. 414

Según Teixidor (26) Siguenza marcaba en sus libros la cantidad que le había costado y este autor también indica que varias de sus obras se localizan en la biblioteca de la Secretaría de Hacienda*

En 1578 se establece en el colegio, una imprenta manejada por Antonio Ricardo y dedicada a la impresión de libros de texto. El taller permanece en el colegio por tres años y después es trasladado a la Casa Profesa, pasando a manos de Diego Fernández de León.

El colegio en 1611 era manejado por un patronato de seglares contando con un fondo de 20,000 pesos de los cuales parte se destinaba a la compra de materiales bibliográficos. El rey Felipe III con fecha 29 de mayo de 1612 ordena se anexe al Colegio de San Ildefonso, verificandose la ceremonia el 17 de enero de 1618 con la presencia de las principales autoridades civiles y eclesiásticas.

Años mas tarde el Colegio de San Pedro y San Pablo vuelve a funcionar en forma independiente; situación que guarda hasta la expulsión de los jesuitas, cuando es entregado a las autoridades virreinales quienes comisionan a José de Gálvez, Marqués de Sonora como albacea del colegio "recibiendo los libros y todos los caudales depositados en la casa" (27)

De esta biblioteca existen varios índices que actualmente se localizan en el Archivo General de la Nación. Uno de ellos está fechado en 1769, - -

(26) *Ibidem.* p.120

(27) DÍAZ Y DE OVANDO. *Op.cit.* p. 24

* Datos de 1931

cuenta con 671 "fojas" y se titula Índice de todos los libros impresos del Colegio de San Pedro y San Pablo (28)

El segundo denominado "Índice de los libros de autores jesuitas que se hallan en la librería de este Colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad de México. En él los libros se encuentran clasificados por tamaños y -- dentro de ellos, por materias asignándosele una letra a cada uno de los -- formatos: los tamaños folio se identifican por la "F", los de un cuarto de -- folio por la "Q", los de un octavo por la "O" y los de pequeño formato por -- la "P".

El tercer índice contiene los libros de escritores no jesuitas y está fechado en el año de 1774. En estas listas se indica el número de volúmenes -- que correspondía a cada materia y se hace mención a los que se encontra-- ban en las celdas de los frailes.

Al retornar los jesuitas en el año de 1815, tratan de restaurar el colegio pero al poco tiempo son desterrados nuevamente y el convento queda -- abandonado.

Más tarde sirve para diversos menesteres: escuela, cuartel, caballeriza, bodega y por fin en 1944, vuelve a ser depósito de la cultura al convertirse en sede de la Hemeroteca Nacional.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Establecido en 1572 por la Compañía de Jesús, llega a ser considerado como el Colegio de Altos Estudios más importante de la Nueva España, de tal manera que los alumnos pueden estudiar ahí una carrera y graduarse en la Real y Pontificia Universidad.

Por cédula Real de 1618, se le anexa el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, así se le denomina: Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, hasta mediados del siglo XVIII, cuando se vuelven a separar y recupera su nombre primitivo (29)

Su biblioteca fué una de las mejores de la Colonia, ya que desde su fundación, los jesuitas procuraron adquirir los libros necesarios para complementar los estudios ofrecidos.

También recibe frecuentes donaciones que incrementan su acervo; así - por ejemplo, el Rector Pedro Velasco (1621-1625) le hace una importante donación de libros. El Arzobispo de Manila, Manuel Antonio Rojo Rfo y Vieyra en 1759, donalla mayor parte de su biblioteca, reservando para sí un pequeño lote de ellos en calidad de préstamo, pero indicando a su albacea -- que los entregue al Colegio después de su muerte.

(29) Manuel BERGANZO. "Biblioteca de San Ildefonso". En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v.l. México, Tip. de Rafael, 1853. -- p. 593

El Prelado parte a Manila; muere en el desempeño de sus funciones episcopales y su voluntad no es cumplida, ya sea por falta de fondos para transportar los libros a la Nueva España o por haberse éstos apollado o vendido en Manila.

Posteriormente se incrementa la colección con la donación hecha por el Dr. Pedro Pablo del Villar Santelices (30)

La biblioteca prestaba servicio a los miembros de la Comunidad Religiosa y a los alumnos del Colegio, quienes podían hacer uso de la colección sin sacar los libros del recinto; sin embargo a mediados del siglo XVIII el Vice Rector Don Agustín Díaz de León se quejaba de la extracción de libros que de la biblioteca, hacían los estudiantes, llegó a proponer como medida de sanción la pena de excomunión a todo estudiante que extrajera un libro de ella. (31)

No se sabe si llegó a aplicarse esta sanción ya que en el año de 1757, los jesuitas tuvieron que entregar el colegio a las autoridades virreinales, quienes comisionaron al Oidor Jacinto Martínez de la Concha para que levantara el inventario de las obras que se encontraban en la biblioteca. Este Oidor forma un índice alfabético de la "librería", contenido en un volumen de folio del cual se desconoce su paradero, pero que Berganzo conjetura "se remitiría a Madrid entre los documentos con que se dió cuenta a la Cor-

(30) BERGANZO. *Op. cit.* p. 594

(31) José ROJAS GARCIDUEÑAS. El antiguo Colegio de San Ildefonso. México, UNAM. 1951. p. 21

te de aquel ruidoso suceso"(32)

Cerrado el colegio, los jesuitas se trasladan a la Casa Profesa mientras sus preciados libros quedan en manos de la Audiencia, quien nombra a un grupo de laicos para que revisen las obras y con un criterio bastante parcial se deshagan de todas aquellas que por ser de "cultura laica" se consideren perniciosas. El resto de las obras se almacena en una bodega baja y húmeda, donde son usadas como colchón por los soldados del Regimiento de -- Flandes, acampados en el lugar (33) o se arrojan por las ventanas, así que quien lo deseara, podía recogerlas.

Cuatro años más tarde, los alumnos del colegio reciben el local y se encuentran sus libros echados a perder o mutilados por la barbarie de la -- tropa. Se aprestan a restaurarlos, a recuperar los que puedan en los baratillos de la ciudad y a solicitar de sus benefactores, nuevas donaciones, obtienen por ejemplo: los libros que constituyen la biblioteca de la Casa Profe-

sa.

El último Rector jesuita, José Julián Pereno, desterrado a Ferrara, -- Italia, antes de morir lega su biblioteca al colegio, poniendo en cada uno de sus libros, de puño y letra la siguiente leyenda: "Defferatur sancti Ildefonsi mexicani Seminari" (34)

(32) BERGANZO. Op. cit. v. l. p. 593

(33) ESTRADA. Op. cit. p. 68

(34) TEIXIDOR. Op. cit. p. 419

El Dr. Pedro Rangel, Rector del colegio en 1797 elabora un índice de las obras contenidas en la biblioteca e informa que existían en ella, 4, 300 volúmenes colocados en 50 estantes.

El archivo del colegio también era muy importante, pero pierde valiosos documentos por efecto de la Orden Real dictada por Carlos III el 27 de febrero de 1784, en virtud de la cual ordenaba se recogieran "cuantos papeles manuscritos curiosos pudieran servir a la ilustración de la historia general de América" (35)

Esta orden comprendía los manuscritos de importancia histórica que pudieran encontrarse en el colegio.

El Marqués de Castañiza, Rector del colegio, había prometido al Visitador Oidor Manuel Campo y Riva (30 de diciembre de 1815) donar su biblioteca al colegio, al trasladarse como obispo a Durango cambia de opinión y la cede al Colegio Seminario del lugar, con lo que crea una de las bibliotecas más importantes de los últimos años de la Colonia.

A San Ildefonso únicamente le hace entrega de los 200 libros que había dejado en la ciudad de México. (36)

Según Berganzo, en 1827 el visitador Felix Osoreo se asombra de encontrar en la biblioteca "más que unos pocos místicos y de los más vulgares." (37)

(35) ROJAS GARCIDUEÑAS. Op. cit. p. 28

(36) TEIXIDOR. Op. cit. p. 420

(37) BERGANZO. Op. cit. p. 592

El 2 de diciembre de 1843, el General José María Tornel, Secretario del Despacho de Guerra y antiguo alumno del colegio, consigue se le ceda lo que quedaba de la biblioteca del Colegio de Todos Santos, formada principalmente por la donación del Obispo Juan Gómez de Posada.

Seis u ocho cajones de libros, constituían el legado de tan ilustre prelado, provenientes muchos de ellos de las casas impresoras de Elsevier y Aldiuino. (38) En esta donación se incluían 44 retratos de alumnos distinguidos del Colegio de San Gregorio y un inventario de su biblioteca (que no se recibió) con la condición de que la "librería" permaneciera abierta al público durante todo el año, dos horas en la mañana y dos horas en la tarde con asistencia de dos bibliotecarios, uno por cada turno; se reparase y ampliase el local ya existente, con el objeto de proporcionar un mejor servicio. (39)

El Dr. Simón de la Garza, benefactor del colegio, le dona a su muerte 300 "cuerpos de libros" (40)

En 1847 el colegio vuelve a ser ocupado por el ejército americano y años más tarde por el francés.

A pesar de estas ocupaciones, para 1853 según inventario levantado ese año, se hace constar que existían 8361 "cuerpos de libros" repartidos en los estantes, "entre ellos hay manuscritos muy curiosos e impresos nota-

(38) Manuel ROMERO DE TERREROS. "Bibliógrafos mexicanos" El libro y el pueblo 2 (1) : 9, 1923

(39) TEIXIDOR. Op.cit. p. 421

(40) Ibidem.

bles por su rareza y antigüedad, como por ejemplo: las obras de Tostado - con una nota que indicaba habían pertenecido al Obispo Zumárraga" (41)

En 1868 el Colegio de San Ildefonso se convierte en la sede de la Escuela Nacional Preparatoria y comienza una nueva época para su biblioteca, se adquieren nuevas obras y así para 1888, en el informe del bibliotecario, se hace constar que "la biblioteca estuvo abierta al público 264 días hábiles, - dando servicio a 55,261 lectores, al tiempo que se recibieron publicaciones periódicas científicas nacionales y extranjeras y se adquirieron 130 volúme nes". (42)

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN PABLO

Fray Alonso de la Veracruz, en el año de 1575 establece la biblioteca - del convento agustino de San Pablo, dotándola con 60 cajones de libros que el año anterior había traído de España "de diversas partes y universidades, donde avía libros de todas las facultades, las artes y lenguas que se tenía - noticia" (43)

Acondiciona para la librería una espaciosa sala del colegio en cuya - - puerta de acceso, se encontraba colocado un retrato de tan insigne benefac tor.

Con el objeto de incrementar la colección y mantenerla al día, ordena - ba se adquiriesen a su nombre las últimas novedades y las más antiguas - -

(41) BERGANZO. Op.cit. v.l. p. 593

(42) ROJAS GARCIDUEÑAS. Op.cit. p. 29

(43) BOLAÑO E ISLA. Op.cit. p. 38

obras impresas, las que aunadas a su colección de mapas, globos, astrolabios, ballestinas, planisferios e instrumentos científicos, hacían de la "librería" una de las más completas de la Colonia, a principios del Siglo XVIII llegó a contar con 4,060 volúmenes de todas las facultades y materias.

Según Fray Jerónimo Román "llegó a contar con mil ducados de libros y aún más si supiera guardarlos" (44)

Posteriormente esta biblioteca sufrió una gran pérdida, al ser extraídos de su acervo, cuatro o cinco carros de libros y manuscritos de los cuales por orden del Rector Meleno, fueron vendidos como papel de empaque a los coheteros de la ciudad. (45)

Al abrirse el Convento de San Agustín, los materiales bibliográficos que aún quedaban, fueron remitidos a este convento.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL CARMEN DE SAN ANGEL

La formación de esta "librería" se debió al empeño de Fray José María de Jesús, de la Orden de los Capuchinos, quien siendo un apasionado de la historia de México, se dedicó a comprar "desde el voluminoso infolio hasta el humilde folleto" (46)

(44) José BRAVO UGARTE. Historia de México. v. 2. México, Jus, 1960. - p. 212

(45) José María BERISTAIN Y SOUZA. Biblioteca Hispana Americana Septentrional Amecameca, 1383. p. 2. Cit. por TEIXIDOR Op.cit. p. XVI

(46) TEIXIDOR. Op.cit. p. 374

Además se dedicó a recorrer mercerías y baratillos, en busca de cualquier libro que ostentase el sello de alguno de los conventos de la Orden a la que pertenecía, sin importar el precio o las condiciones en que encontrase la obra.

Al morir, dona su colección al Provincial de la Orden Rafael del Corazón, quien la cede a su sobrino y de cuyas manos pasa al convento de San -- Angel.

Este ejemplo es seguido por varios benefactores del convento, que ya cuenta con un colegio para preparar a los frailes carmelitas y pronto su "librería" llega a albergar 12 mil volúmenes, mismos que eran consultados no solo por los estudiosos del convento de San Angel sino también por los provenientes de los demás conventos de la Orden (47)

Años más tarde, la biblioteca quedó en manos de un pseudo bibliotecario sin escrúpulos, que se dedica a vender los libros poniéndoles precio de acuerdo a su tamaño; así una colección de obras del Siglo XVI, de pequeño tamaño pero de gran valor histórico, es vendida más barata que una obra filosófica de gran formato pero carente de erudición científica.

Este sistema no le conviene al encargado, ya que perdía mucho tiempo mientras los clientes escogían los libros y decide venderlos a cinco pesos el costal, sin importar su valor ni tamaño. Cuando el cliente pedía que se le vendieran los libros por él escogidos, el encargado fijaba un precio espe

(47) José Ignacio CONDEZ Y DIAZ RUBIN. "El Colegio del Carmen de San -- Angel" Artes de México 15 (117) : 68, 1969.

cial, vendiendo los de formato pequeño o en letra de tortis a seis y doce - - centavos el tomo y los de formato mayor a un precio más elevado. (48)

De esta manera la biblioteca sufrió grandes pérdidas, pero parece ser que ésto no importó gran cosa a los Carmelitas, ni menguó la colección, -- pues años más tarde una persona amiga de los frailes y poseedora de la - - llave de la "librería" sacaba de ella, libros y manuscritos mientras la co-- munidad se encontraba rezando. (49)

Sin embargo, era tan grande la cantidad de libros con que contaba la bi blioeca o tan poco el interés mostrado por sus dueños, que el Provincial - de la Orden, autoriza a los jesuitas a escoger y llevarse dos o tres cajones de libros en pago a unas misiones que éstos habían efectuado en el cole- - gio. (50)

Así, entre ventas y donaciones, pronto se menguan los fondos de la bi- blioteca y a raíz de las Leyes de Reforma, los pocos volúmenes que sobran son enviados junto con los de los conventos carmelitas del Desierto y San - Joaquín a la Biblioteca Nacional.

(48) Francisco FERNANDEZ DEL CASTILLO. Apuntes para la historia de - San Angel. México, 1914. p. 83-84. Cit. por TEIXIDOR. Op.cit. p. 375

(49) Ibidem.

(50) Carta de José María Agreda y Sánchez dirigida a Federico Gómez de - Orozco (4-IX-1902) Cit. por TEIXIDOR. Op.cit. p. 375-376

BIBLIOTECA DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

El avance intelectual alcanzado en la Nueva España, condujo a la creación de la Universidad. El Obispo Zumárraga y el Virrey Mendoza, en 1537 abogan ante la Corona Española porque se establezca una Universidad que, siguiendo la tradición de las españolas, imparta las cátedras superiores de Teología, Derecho, Medicina y Filosofía y otorgue sus mismos grados académicos.

Según Alberto María Carreño (51) existe una cédula Real de creación de la Universidad, fechada el 30 de abril de 1547, aunque se sigue reconociendo como la de fundación, la emitida por Felipe II en 1551, comienza a laborar hasta 1553 y tiene como primeros catedráticos al Dr. Francisco Cervantes de Salazar (Retórica); Fray Alonso de la Veracruz (Sagradas Escrituras), Pedro de la Peña (Teología), Pedro Morones (Decretales), Blas de Bustamante (Gramática), Dr. Bartolomé Melgarejo (Decreta), Lic. Bartolomé de Frías (Instituta) y Juan García (Artes). (52)

En el año de 1597, por Bula otorgada por el Papa Clemente VIII, se transforma en Pontificia y se comienzan a reconocer sus estudios, concurren a ella los alumnos de los Colegios Mayores a sustentar los exámenes

- (51) Alberto María CARREÑO. La Real y Pontificia Universidad. 1536-1865 - México, UNAM, 1961. p. 25
- (52) UNAM. Síntesis histórica de la Universidad de México. México, UNAM, 1975. p. 38

necesarios para alcanzar sus grados académicos. (53)

Durante el siglo XVIII se establecen nuevas cátedras y aumenta considerablemente la población escolar, haciéndose necesario que los alumnos cuenten con una biblioteca en la cual puedan documentarse para sustentar y argumentar en las aulas y en las Sabatinas.

Viendo esta necesidad, el Dr. Carlos Bermúdez de Castro, al ser nombrado Arzobispo de Manila, dona sus libros, 10 estantes y una mesa "para principio de la librería" (54). Esta donación anima a los demás miembros del Claustro Universitario y así el 29 de enero de 1729, se habla de conseguir 500 pesos para la adquisición de mas libros y de nombrar a un bibliotecario que se encargue de su cuidado.

Esta segunda proposición se desecha, por considerarse que la colección es pequeña y por lo tanto se decide que Juan de Imaz Esquer, Secretario de la Universidad, asuma entre sus funciones la de encargado de la colección bibliográfica.

El acervo continúa aumentando. por lo que el Dr. Manuel Beye de Cisneros y Quijano, solicita a la Corona Española, el 18 de septiembre de 1760 se aprueben los estatutos para su creación, arguye que ésta es necesaria -

(53) Elías TRABUSE. "La educación y la Universidad". En: SALVAT. Historia de México. v. 5. México, Salvat, 1974. p.179

(54) CARREÑO. Op. cit. p. 294

para cubrir las necesidades de los estudiantes de escasos recursos.

-El 27 de mayo de 1761 se aprueban los estatutos y Beye de Cisneros - - comienza a reunir todos los libros existentes en las aulas, al tiempo que solicita a los catedráticos donen sus colecciones, poniendo el ejemplo al ceder su propia colección.

Se abre la "librería" el 18 de octubre de 1762, presidiendo la ceremonia Beye de Cisneros y leyéndose la oración latina "Initio" que servía para inaugurar el año escolar.

La biblioteca se establece en el lado norte del corredor de la Universidad, sobre el aula mayor, en un salón bien iluminado (12 ventanas) que medía 36 metros de largo por 8 metros de ancho y cuyos cuatro costados estaban ocupados por 172 estantes alambrados y con sus respectivas llaves. . . "formando para su más cómodo uso dos divisiones, una inferior y otra superior a la que se asciende por cuatro pequeñas escaleras cubiertas. La parte inferior está rodeada de bancos uniformes y en la superior sirven las cubiertas de los estantes bajos de barandillas para los libros que hay que consultar" (55)

Existían en las cabeceras del local, dos mesas provistas de papel y lápices para que los estudiantes pudieran tomar los apuntes que necesitaran. Cada uno de los estantes correspondía a una materia en especial, cuyo rótulo en latín aparecía en la parte superior.

(55) José Mariano DAVILA. "Biblioteca (la de la Universidad de México)" - En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v.1 México, Tip. - de Rafael, 1853. p. 590

Al inaugurarse la biblioteca, su acervo constaba de 3,000 volúmenes - correspondiendo a 1,500 autores y éstos se encontraban clasificados por materia.

En el lugar de honor de la "librería" se encontraba el retrato de Beye de Cisneros, con una inscripción en la que se daba a conocer los cargos desempeñados por tan ilustre personaje y se le rendía público homenaje por haber dotado a la Universidad de una gran biblioteca.

A raíz de la expulsión de los jesuitas, Beye de Cisneros, en claustro - celebrado el 7 de diciembre de 1770, recibe la comisión de gestionar que los libros existentes en la Casa Profesa, pasaran a la biblioteca, donde serían recibidos por los Doctores Antonio Golgar, Juan de Izaguirre, José Becerra y los maestros Francisco González y Francisco Javier Gómez. A esta comisión se une otra, nombrada el 26 de abril de 1774 y en la cual se le pide que junto con el Dr. Gregorio Pérez Cancio, consiga los mejores libros existentes en los conventos jesuitas. (56)

Por orden del Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, se traslada a la biblioteca, los manuscritos y libros que se encontraban en el Palacio Virreinal, que hacían un total de 3,410 volúmenes de todas las facultades. (57)

(56) CARREÑO. Op.cit. p. 297

(57) "Constituciones de la Universidad 1775". f.111. Cit. por TELXIDOR. --
Op.cit. p. 481

Al inaugurarse la biblioteca, su acervo constaba de 3,000 volúmenes - correspondiendo a 1,500 autores y éstos se encontraban clasificados por materia.

En el lugar de honor de la "librería" se encontraba el retrato de Beye de Cisneros, con una inscripción en la que se daba a conocer los cargos desempeñados por tan ilustre personaje y se le rendía público homenaje por haber dotado a la Universidad de una gran biblioteca.

A raíz de la expulsión de los jesuitas, Beye de Cisneros, en claustro - celebrado el 7 de diciembre de 1770, recibe la comisión de gestionar que los libros existentes en la Casa Profesa, pasaran a la biblioteca, donde serían recibidos por los Doctores Antonio Golgar, Juan de Izaguirre, José Becerra y los maestros Francisco González y Francisco Javier Gómez. A esta comisión se une otra, nombrada el 26 de abril de 1774 y en la cual se le pide - que junto con el Dr. Gregorio Pérez Cancio, consiga los mejores libros - existentes en los conventos jesuitas. (56)

Por orden del Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, se traslada a la biblioteca, los manuscritos y libros que se encontraban en el Palacio Virreinal, que hacían un total de 3,410 volúmenes de todas las facultades. (57)

(56) CARREÑO. Op.cit. p. 297

(57) "Constituciones de la Universidad 1775". f. III. Cit. por TEIXIDOR. --
Op.cit. p. 481

Para el sostenimiento de la biblioteca, se contaba con la renta de dos accesorias divididas en 4 partes: dos para pagar a los bibliotecarios, una para la conservación material de la biblioteca y otra parte para la adquisición de libros en España. (58)

Su personal estaba constituido por dos bibliotecarios elegidos por el claustro en pleno, entre los doctores de la Universidad "y debía caucionar su manejo por medio de fianzas a satisfacción de la Universidad" (59). Se les denominaba bibliotecario primero y bibliotecario segundo, cada uno de ellos debía supervisar el servicio del turno al cual estuviese adscrito (matutino o vespertino) y rendir cuentas al Rector y a los Diputados de Hacienda, quienes mensualmente debían visitar la biblioteca para comprobar la debida conservación de los libros y multar a los bibliotecarios si no cumplían con su obligación.

También existía un empleado que se encargaba de suministrar los libros a los estudiantes y cuidar que éstos no los hicieran perdedizos.

El 26 de febrero de 1779, por orden del Rector Dr. Joseph Patricio Fernández Uribe, se entrega al Bedel de la Universidad, un libro para que apunte en él, las faltas de asistencia de los bibliotecarios especificando las razones que dieron para hacerlo y tomando en consideración los estatutos de la biblioteca establecidos por Cédula Real del 27 de mayo de 1761 en virtud

.

(58) CARREÑO. Op. cit. p. 296

(59) Ibidem

de los cuales; el encargado del turno matutino debía laborar de las 7 a las 11 de la mañana y el del vespertino, hacerlo en invierno de las 3 a las 5 de la tarde y en verano de las 3:30 a las 5:30. (60)

La "librería" debía permanecer abierta a todos los días del año, exceptuando las vacaciones fijadas en las Pascuas de Navidad y de Resurrección (61) A continuación se enlistan algunas de las anotaciones puestas por los bedeles en el libro de control de la biblioteca y las justificaciones dadas por los bibliotecarios al faltar a sus deberes. (62)

"Faltó por los años de su Majestad"

"Asistió con el Claustro a Guadalupe para traer al Señor Virrey"

"Abrió después de las nueve porque entendía ser el asunto del besamanos también para bibliotecarios".

"Por estar el mozo malo dixo que no abría por ser muchos los que acudían por las mañanas a pedir libros"

El Dr. Basilio Manuel Arrillaga con la colaboración de varios empleados, se dedica a clasificar la colección, dividiendola en las siguientes materias:

Biblia Sacra, Intérpretes de la Biblia, Santos Padres, Teología, Derecho Canónico, Moral, Historia Profana, Liturgia, Sermones, Catéquesis, Cirugía, Ciencias Naturales, Filosofía, Derecho Natural de Gentes y Eco--

(60) TEIXIDOR. Op. cit. p. 482

(61) CARREÑO. Op. cit. p. 298

(62) TEIXIDOR. Op. cit. p. 482-483

nomía (63)

En 1833 se cierra la biblioteca de la Universidad y se entrega, al comisionado del Supremo Gobierno, los muebles, libros y dos inventarios de ellos, rubricados por los bibliotecarios encargados.

El primero consta de 184 folios, se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional bajo el título "Inventario de la Biblioteca de la Nacional y Pontificia Universidad de Méjico /sic/ a razón de los volúmenes contenidos en cada uno de sus estantes y cajones" (64). Fechado el 26 de octubre de 1833 y firmado por los bibliotecarios Dr. José María Puchet, Juan Nepomuceno Iglesia y por Don Manuel Eduardo Gorostiza, Comisionado del Supremo Gobierno.

El segundo inventario lleva por título: Index alphabeticus auctorum et operum quoque in Mexicanae Academiae Inveniuntur. Anno Domini MDCCCXXX (65)

Pero no sólo cierra la biblioteca, sino que en virtud de un decreto emitido por el presidente Valentín Gómez Farías, se clausura la Universidad.

Al año siguiente, se reanudan las actividades universitarias, las que

(63) DAVILA Op. cit. v.1, p. 590

(64) José Ignacio MANTECON. "El padre Teófilo Raynaud S. J. en las bibliotecas coloniales de México". Boletín de la Biblioteca Nacional 15 - (3-4) : 71, 1964.

(65) MANTECON. Op. cit. p. 71

continúan en medio del caos político imperante en la nueva república hasta el 21 de septiembre de 1857, cuando el Presidente Comonfort, por medio de un decreto vuelve a suprimirla y ordena que su acervo, constituido por - - 10, 210 volúmenes, sea destinado a formar parte de la colección de la Biblioteca Nacional (66)

BIBLIOTECA PALAFOXIANA

Se le considera la primera biblioteca pública de la Nueva España, fué obra del Obispo Juan Palafox y Mendoza, quien al llegar a la Diócesis de - Puebla, establece el Colegio Seminario para la preparación de los futuros - sacerdotes. Lo divide para su funcionamiento y control en tres grandes co - legios: San Pedro, San Pablo y San Juan y los dota de una biblioteca, me - diante una escritura pública firmada el 5 de septiembre de 1646 ante el No - tario Público Nicolás de Valdivia y de las Roedas "Que ha de estar patente para el servicio de los otros colegios y de todas las personas seculares o - eclesiásticas de esta ciudad que quieran estudiar en ella" (67)

La donación consistió en "cinco cuerpos de libros poco más o menos con sus estantes y rejería de alambre, así como dos globos celeste y terrestre, una piedra de imán, un espejo de quemar acero, una caja forrada de tercio pelo llena de instrumentos matemáticos y compases, dos pantómetros, - - una esfera pequeña"(68) y un fascistol de tecali.

(66) CARREÑO. Op. cit. p. 452

(67) Juan B. IGUINIZ. Discusiones bibliográficas, la. serie. México, El Co de México, 1943 p. 253

(68) Ernesto de la TORRE VILLAR. Nuevas aportaciones a la Biblioteca Palafoxiana México, /s. e./ 1950. p. 8

No incluye en la donación los manuscritos y aunque los deposita en la "librería", especifica "pueda sacarlos y llevarlos libremente de ella sus originales o copias cuando nos pareciere conveniente". (69)

La biblioteca continúa en manos de Palafox hasta que se concluye la sala destinada a ella en el Colegio de San Pablo, la cual tenía acceso por el Seminario Conciliar y por el propio Colegio.

Palafox se dedica a adquirir cuanto libro llega en las flotas a la Nueva España, con lo cual pronto la colección alcanza un gran incremento.

Instrucciones dadas por el Obispo Juan de Palafox y Mendoza para el funcionamiento del Obispado de Puebla (70)

Los apartados 299 a 310 se refieren a la biblioteca.

Horario de servicios. - De las 8 a las 10 de la mañana y de las 3 a las 5 de la tarde, salvo cuando hubiese clase en ella, en cuyo caso el bibliotecario deberá permanecer en ella hasta su conclusión.

Personal. - Estaba al cuidado de un bibliotecario y de un estudiante del colegio.

Consulta de los materiales. - Si se consultaba un libro, sólo se debía abrir el estante en que éste se encontrara y lo devolvería el bibliotecario o su ayudante, pero nunca el usuario.

(69) Johann SPECKER. "La biblioteca Palafoxiana de Puebla" En: Wilhelm LAUER. El proyecto México de la fundación alemana... Wiesbaden, F. Steiner, 1973. p. 139

(70) TORRE VILLAR. Op. cit. p. 18-19

Sanciones. - Se prohibía la venta, enajenación o préstamo fuera de la sala de los libros existentes en la biblioteca, aunque fuesen solicitados o contasen con la licencia del Obispo o el Rector del Colegio, aplicándose -- sanciones a quien lo hiciere y reprimiéndose al bibliotecario que lo autorizara.

Conservación. - Para su conservación, debían limpiarse los libros - cada dos meses y colocarse entre ellos, algodones para protegerlos de la - humedad. Dicha operación sería efectuada por un grupo de estudiantes del Colegio, a quienes se les pagaría 20 pesos por el servicio.

Catálogo. - La memoria de los libros debía ser guardada con un duplicado por el tesorero y el bibliotecario y en base a ella, anualmente y con asistencia del Prefecto de los Colegios, nombrado conservador de la biblioteca, se debía cotejar contra los libros para verificar si estaban completos.

Adquisiciones. - Cada año debían separarse de los fondos del Colegio la cantidad de 300 pesos que se destinarían a la compra de nuevos libros en España, realizando la operación el Fiscal del Consejo, mediante la aprobación del Consejo Real de Indias.

Posteriormente el Dr. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún le - dona su "librería", amplía el local, aumenta el número de sus estantes y - ordena se compren todos aquellos libros nuevos que llegaran de Europa "pa - ra que no hubiese falta de ellos y sirviesen de resguardo a los mas - - - - usados" (71)

El Obispo Francisco Fabián y Fuero (1765-1773) ordena la construcción del nuevo local, (el que ocupa hasta la fecha, con anexos suficientemente amplios perdidos en la actualidad) dotándolo de una preciosa estantería de cedro instalada en tres pisos, con escaleras ocultas entre los pisos segundo y tercero y adornada con balcones tallados en madera preciosa. Posteriormente amplía el local al donar su colección y obtener el 8 de diciembre de 1772, permiso para incorporar el acervo de las bibliotecas de los colegios Jesuitas del Espíritu Santo, San Ildefonso, San Jerónimo, San Ignacio y San Francisco Javier establecidos en la ciudad (72)

En vista del incremento de la colección y la importancia alcanzada por la biblioteca, promulga nuevas instrucciones sobre su uso y funcionamiento. Las denomina Reglas y Ordenanzas. Son veinte y comprenden todos los aspectos de su organización, administración y forma en que debe realizarse la consulta de sus materiales (73)

Entre las nuevas ordenanzas destacan las siguientes:

1. - Los libros además de llevar la marca del Colegio, contendrán en los folios 10, 20, y 40 la inscripción "Colegio de San Juan"
2. - Los usuarios deberán presentarse correctamente vestidos a la biblioteca, pudiendo sólo estudiar en ella los maestros o pasantes, castigando con la excomunión mayor a todo aquél que robe o mutile cualquier obra

(72) TORRE VILLAR. Op. cit. p. 9

(73) Ibidem. p. 30-38

perteneciente a ella.

3. - No se deberán formar corrillos, ni se permitirá la introducción de cigarrillos, "ni se pondrá lumbre en las mesas, ni en otra parte de ella"
4. - Se reunirán en la "librería" los papeles, sermones y otras piezas que suelen imprimirse en el Reino, colocándolos en alacenas o cajones y procurando encuadernarlos los bibliotecarios, cuando "formen un competente cuerpo" y de conservar en la propia librería, cualesquiera otros documentos que se pudieran encontrar de América, bien sea impresos o manuscritos.
5. - El personal de la biblioteca estará constituido por dos bibliotecarios escogidos entre los eclesiásticos egresados de los colegios y dos mozos que se dedicarán a la limpieza de los estantes, libros y pisos, dos veces por semana.
6. - La colección será recibida por los bibliotecarios mediante inventario o cualquier adición o pérdida de sus materiales, será notificada por escrito.

A fines del Siglo XVIII se convierte en la mayor de la Nueva España y por la riqueza de sus colecciones, se le equipara con las bibliotecas españolas más famosas.

En 1836 contaba aproximadamente con 13,500 volúmenes, cantidad que se ve acrecentada con compras y diversas donaciones, siendo la más impor

tante la de 5,000 volúmenes, realizada en el año de 1850 por el Deán de la Catedral de Puebla, José Francisco Irigoyen, a quien se los había heredado el Obispo de la Diócesis Pablo Vázquez (74)

Con estas donaciones la estantería resulta insuficiente, por lo que sus dirigentes deciden aumentarle un cuerpo más, siguiendo la misma ornamentación empleada en los anteriores.

En 1858, a consecuencia de la secularización de los bienes eclesiásticos el Seminario y la Biblioteca pasan a manos del Gobierno, perdiéndose en el traslado un sinnúmero de obras, ya que cuando Melchor Ocampo realiza su inventario, se encuentra con que sólo existían 12,536 volúmenes, de los cuales estaban encuadrados en pergamino 9,228, en pasta 2,671 y a la rústica 637. Con el objeto de facilitar la consulta de este inventario, lo divide en 25 materias. (75)

Expositores y Santos Padres,	1,139
Sermones	1,030
Catequistas	959
Gramáticos, anticuarios y poetas	677
Retóricos y oradores	108
Medicina e historia natural	309
Tecología dogmática y polémica	415
Litúrgicos y ritualistas	78
Intérpretes del derecho canónico	271
Alegaciones de derecho	93
Derecho español	175
Teología moral	1029
Periódicos científicos, literarios y políticos	579

(74) Ibidem. p. 9

(75) IGUINIZ. Op.cit. p. 145

Biblia	109
Ascéticos	619
Historia	938
Filosofía	234
Geografía y matemáticas	433
Ética y política	320
Teología escolástica	1,168
Historia monástica	499
Biógrafos	90
Derecho de Indias	146
Derecho civil	537
Derecho canónico	271

La mayoría de las obras se encontraban en: latín 8,000; en español - -
2,000 y en francés 1,000.

En la actualidad la biblioteca sigue funcionando, ha incrementado su - -
acervo contando con 25,000 volúmenes, la mayoría en latín. Entre las - -
obras más valiosas que posee, se encuentran libros impresos en México du-
rante los Siglos XVI y XVII, algunos escritos en lenguas indígenas; un atlas
de gran calidad artística, varios grabados en cobre, una colección de ma- -
nuscritos provenientes del Seminario Palafoxiano y de los Archivos españo-
les y la Crónica de Nuremberg, incunable impreso por Antonio Koberger en
1493.

BIBLIOTECA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL O TURRIANA

Formada con el legado de los eclesiásticos Luis Antonio Torres Quintero y sus sobrinos Cayetano Antonio y Luis Antonio Torres Quiñón. Este último en conformidad con las disposiciones de su tío y hermano, a su muerte acaecida el 12 de diciembre de 1788, dona los libros reunidos por los tres -- "Para que con ellos se fundase una biblioteca gratuita para utilidad del -- público"(76)

Acompaña la donación con la suma de 20,000 pesos destinados a la construcción del edificio que la albergaría, al pago del empleado que la atende-- ría y a la compra de nuevas obras.

El Dr. Ambrosio Elanos, albacea de los señores Torres, ordena la co-- lección, erige el edificio en el lado poniente de la Catedral y la pone en ser-- vicio de las 9 a las 12 horas.

La biblioteca contaba con dos salas bien iluminadas, varias mesas y -- bancos para los usuarios y 88 estantes cerrados con llave y alambrado, con tando cada uno de ellos con un rótulo que indicaba la materia que en él se en contraba. Estaba decorada con cuadros de las artes y las ciencias, planos . antiguos, entre ellos uno de la ciudad de México en el Siglo XVI y los retra-- tos de los fundadores (77)

(76) Juan B. IGUINIZ. El libro. México, Porrúa. 1946. p. 200

(77) TEIXIDOR. Op. cit. p. 369

Además existían otras dos salas menores, una de ellas destinada a los manuscritos y libros raros, adornada con el retrato del Sr. Campos, benefactor de la biblioteca y otra dedicada a los libros prohibidos.

Contaba con dos escaleras de acceso; una interna para los señores capitulares y otra externa para el público (78)

Su personal estaba constituido por un superintendente, un estudiante becado por el Seminario Conciliar, que actuaba como bibliotecario y un dependiente encargado de dar servicio al público.

El superintendente de la biblioteca, José Mariano Beristain, deseando perpetuar la memoria de los eclesiásticos Torres, coloca en la primera sala de la biblioteca una inscripción latina en la que da a conocer las virtudes de sus fundadores (79)

De la biblioteca particular de los señores Torres existen dos catálogos o inventarios, ambos ordenados alfabéticamente por autor.

El primero está fechado en la ciudad de México el 15 de octubre de 1758. Es un manuscrito hecho en un volumen de un cuarto mayor, con la portada pintada en acuarela.

El segundo catálogo fué impreso en la ciudad de Roma en 1761 con la

(78) Manuel BERGANZO. "Biblioteca Turriana". En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v.l. México, Tip. de Rafael, 1853. p.595

(79) TEIXIDOR. Op.cit. p. 366

portada en rojo y negro y una viñeta grabada en hueco. Su título es "Bibliotheca Turriana sirve catalogus librorum pertinentiu, ad D. D. Doctores Ludovicus et D. Cajetano Antonium de Torres, fratres praebandatos ecclesiae mexicanae. Romae MDCCLXI Superiorum facultate" (80) Ambos catálogos - llevaban a manera de prólogo, los reglamentos de la biblioteca.

Conociendo la existencia de estos catálogos y sabiendo que el Dr. Ambrosio Llanos arregló la colección antes de entregarla a la Catedral, extraña la nota manuscrita redactada por el bibliotecario Dr. Manuel Ramírez, fechada el 5 de julio de 1814 en la que dice: "criado esta biblioteca en lo relativo a su orden, clasificación, reforma de índice, producción de otro nuevo y haber hecho útil al público todos los libros que existen en esta oficina, pues los que había ni estaban colocados, ni sujetos a índice alguno" (81) Tal vez se refiere a que habiendose recibido multitud de donaciones, los libros no habían sido correctamente incorporados a la colección y tampoco registrados en el catálogo.

La biblioteca incrementa su acervo con las donaciones hechas por el -- Deán de la Catedral, Francisco Campos en 1810 y Juan Manuel Irizari, Arzobispo de Cesarea; así como por las de los literatos e historiadores; Lucas Alamán y Carlos María Bustamante e Ignacio Rayón, quien dona su archivo.

(80) IGUINIZ. Disquisiciones bibliográficas. 1 serie. p. 266

(81) TEIXIDOR. Op. cit. p. 372

Existen además 131 tomos de manuscritos pertenecientes a las rentas de la Hacienda Pública, entre los que destacan los del estanco del tabaco, cuyos documentos fueron reunidos y encuadernados por D. Silvestre Díaz de la Vega. Así como varios legajos con noticias curiosas sobre el reino de la Nueva España, recopilados por el Padre Pichardo y cedidos a la biblioteca por el Licenciado Atilano Sánchez y el autógrafo de la "Bibliotheca Mexicana" de Eguiara y Eguren. (82)

En 1842 el bibliotecario Francisco Cortina Barrio, levanta un inventario de la biblioteca haciendo constar que existen en ella "12, 295 volúmenes distribuidos en 3, 310 en folio; 1, 219 en cuarto mayor; 2, 410 en cuarto sencillo; 3, 919 en octavo mayor; 1, 107 en octavo sencillo; 201 en doceavo y 129 en dieciseisavo. Existiendo sueltos, 15 legados de folio; 40 de cuarto y 100 cuadernos en doceavo, así como un rollo de estampas y mapas" (83) y "fecha de menos 131 manuscritos que obran en poder del gobierno y que en su mayoría eran de D. Francisco Javier Gamboa" (84)

Como dato curioso transcribimos la petición hecha por Don Manuel Martí a los usuarios de la biblioteca. Dicha petición fué escrita en latín y su traducción al español la hizo Don Atenógenes Santa María. (85)

.....
(82) BERGANZO. Biblioteca Turriana p. 596

(83) IGUINIZ. Disquisiciones bibliográficas. 1 serie p. 267

(84) TEIXIDOR. Op. cit. p. 371

(85) IGUINIZ. El libro. p. 200

A los libros:

"No lo tengas por esclavo pues es libre, por lo tanto no lo señales con ninguna marca"

"No lo hieras ni de corte, ni de punta, no es un enemigo"

"Abstente de trazar rayas en cualquier dirección, ni por dentro, ni por fuera"

"No pliegues, ni dobles las hojas, ni dejes que se arruguen"

"Guárdate de garabatear en los márgenes"

"Retira la tinta a más de una milla. Prefiere morir antes de mancharse"

"No intercales sino hojas de blanco papiro"

"No lo prestes a otro, ni oculta, ni manifiestamente"

"Aleja de él a los ratones, la polilla, las moscas y los ladronzuelos"

"Apártalo del agua, del aceite, del fuego, del moho y de toda suciedad"

"Usa, no abuses de él"

"Te es lícito leerlo y hacer los extractos que quieras"

"Una vez leído, no lo retengas indefinidamente"

"Devuélvelo como lo recibiste sin maltrato, ni menoscabo alguno"

"Quien obrase así, aunque sea desconocido, estará en el álbum de los amigos"

"Quien obrase de otra manera será borrado"

La biblioteca permanece dando servicio hasta que por mandamiento de las Leyes de Reforma, su colección es expropiada y enviada a la Biblioteca Nacional, a la que contribuye con 10, 210 volúmenes.

BIBLIOTECA DEL REAL SEMINARIO DE MINAS

Fué fundado el 1º de enero de 1792 para la enseñanza y el control de la minería en la Nueva España. Es el asiento del primer instituto de investigación de las Colonias Españolas y sus egresados, a partir de 1791, reciben el título de ingenieros.

Humboldt lo conceptúa entre las instituciones de mayor volúmen en el mundo científico, habla de él en su libro Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España (86) y él dedica su obra Pasigraphia geológica que aparece como apéndice de la segunda parte de la Oriatognosia de Andrés del Río (87)

En 1793, su Rector Fausto Elhuyar escribía al Tribunal de Minas, haciendo ver la necesidad de formar una "librería" para el Seminario, para lo cual proponía tres soluciones:

1. - Comprar en Madrid por conducto del Sr. Javier Ignacio Amenavar, todas las obras existentes relativas a la minería; en español, francés y latín.
2. - Comprar la biblioteca del Fiscal Eugenio Santelices Pablo, cuya lista de obras con sus precios correspondientes, incluía.
3. - Que se le autorizara comprar todos los libros que le pudieran proporcionar en México los libreros y algunos particulares.

(86) Alejandro, HUMBOLDT. Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España. México, Porrúa, 1966. p. 370

(87) UNAM. Facultad de Ingeniería. Organización Académica 1977. México, UNAM, 1977. p. 13

En agosto de este año se autoriza la compra de la colección del Fiscal - Santelices, pagando por ella, la cantidad de 961 pesos y dos reales y nom - - brandose como bibliotecario a D. Mariano Fernández de Castro (88)

En base a esta compra, comienza a funcionar la biblioteca, los miembros del Tribunal de Minería le hacen varias donaciones y pronto su acervo reúne las obras más importantes en el campo de la minería, prestando servicio hasta que el Tribunal desaparece y con él, su colección, que se integra a la de la Biblioteca Nacional.

En 1813, el Seminario se traslada al Palacio de Minería. En 1867, se -- convierte en la Escuela Nacional de Ingenieros y en 1910, se incorpora como tal a la Universidad.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

Fernando José Mangino, Superintendente de la Casa de Moneda, presenta al Virrey Martín de Mayorga el 29 de agosto de 1781, un proyecto para establecer una academia de pintura, escultura y arquitectura, donde se capacitasen los estudiosos de las bellas artes.

El Virrey se hace copartícipe del proyecto y lo somete a la consideración de la Corona. El Rey Carlos III, después de algunos trámites e informes, expide una cédula firmada el 23 de diciembre de 1783 por medio de la cual aprueba su erección con el nombre de Academia de San Carlos de la Nueva España, dando para su sostenimiento la cantidad de 13,000 pesos anuales y acogiéndola bajo su protección.

Oficialmente, la Academia se inaugura el 4 de noviembre de 1785, aunque desde 1781, a raíz de la aceptación virreinal del proyecto de Mangino, ya se impartían en la Casa de Moneda varias clases. (89)

Al año siguiente, se establece la biblioteca gracias a las donaciones Reales y al interés mostrado por Jerónimo Antonio Gil, grabador de la Casa de Moneda, quien dona su propia colección, constituida por 43 obras que había traído de España e incrementándola con 32 mas que había mandado traer del viejo continente, haciendo un total de 75 libros. Debido a otras donaciones que recibe la biblioteca, ésta cuenta con 89 volúmenes, según inventario levantado en diciembre de 1786.

(89) Luis GONZALEZ OBREGON. "La Academia de San Carlos". En su: México viejo... México, Patria, 1966. p. 520-521

Sin embargo en 1791, José Esteve, alumno de la Academia, notifica que al efectuar un inventario del acervo de la biblioteca, cuenta con 49 obras - entre las que se incluyen El Compendio de Matemáticas de Bails, El Vitri- -
buis de Castañeda, un libro de grabados de Rafael, varios tomos de arqui--
tectura italiana, un volúmen de geometría de Euclides y un texto de ffsica, -
una introducción al dibujo y varios tratados, de los cuales no indica el autor.

Esta diferencia se debe a que Esteve no contó los ejemplares duplicados y además, varios de los libros se habían perdido, fueron robados o se encon
traban en manos de los directores de las diferentes especialidades.

En diciembre de 1792, la Junta Directiva de la Academia, envía al agen-
te librario español, José Mosti, la cantidad de 500 pesos para que efectúe la
compra de 30 obras, cuya lista incluye y en la que se encontraban: Vida de -
pintores de Vasarri, las Actas de las Academias de arte española e italiana y
libros de Vignola, Joham Joachim Winckelmann, Diego Velázquez y Benito -
Bails (90)

Fué bastante satisfactorio el resultado de las negociaciones ya que el 15
de abril de 1793, Mosti notifica a la junta que aunque tuvo dificultades para -
conseguir las actas de las academias, había logrado reunir en Madrid, 12 de
los volúmenes perdidos y el resto, trataría de conseguirlos en el continente -
por medio de agentes librarios italianos y franceses.

(90) Thomas BROWN. Academia de San Carlos. México, SEP., 1977. v. 2 p.15

Seis meses más tarde, Mosti avisa a la junta, que había embarcado en la fragata Diana, 4 cajas de libros y que esperaba otras dos procedentes de Italia, mismas que posteriormente enviaría a la Nueva España. (91)

La biblioteca permanece abierta hasta 1821, es clausurada y, en el año de 1824 se abre nuevamente.

Durante el régimen de Santa Anna, se reorganiza la Academia y se invita a maestros europeos a impartir las cátedras, gracias al interés de Bernardo Couto, Presidente de la Academia y de D. Javier Cavallari, maestro de Arquitectura, se adquieren valiosas obras como: Las cinco ordenes de arquitectura de Vignola, el Tratado de Arquitectura de Brunelleschi y varios libros sobre los grabados de Durero. (92)

Por decreto de la Ley de Instrucción Pública, el 2 de diciembre de 1867 se ordena que la Academia sea transformada en la Escuela Nacional de Bellas Artes. El 26 de mayo de 1910 se incorpora a la Universidad y en 1929 se divide para dar origen a las Escuelas Nacionales de Arquitectura y de Artes Plástica.

(91) BROWN. Op. cit. p. 16

(92) Ibidem. p. 51-52

BIBLIOTECAS PARTICULARES

BIBLIOTECA DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ.

Desde su infancia, Juana de Asbaje muestra un gran interés por todo -- aquello que signifique cultura y. durante su juventud, forma una valiosa colección de libros y manuscritos que transporta con ella en 1669 al ingresar al convento de San Jerónimo.

En su celda sigue adquiriendo libros, muchos de ellos son regalados -- "porque no avia /sic/ quien imprimiese que no la contribuyese uno como a la fe de erratas" (93)

Así llega a contar con 4,000 volúmenes; se piensa que la cantidad es -- exagerada dado que no contaba con un lugar para albergarlos, pero si razonamos, por la carestía de papel eran de pequeño formato o simples folletos o -- manuales, de ahí que pudiera guardarlos en su celda.

En 1693 sufre una crisis psicológica provocada por su respuesta a Sor -- Filotea de la Cruz, decide deshacerse de sus libros con excepción de tres de vocationarios, dejando algunos para uso de sus hermanas en religión y remite la mayoría junto con sus mapas e instrumentos científicos y musicales, al Arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas, para que los vendiese y

.
(93) Ermilo ABREU GOMEZ. Sor Juana Inés de la Cruz y su biblioteca. México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1934. p. 333

el producto de la venta lo aplicase a la ayuda de los necesitados. (94)

Después de esta crisis, se absorbe en la religión y al poco tiempo fallece. La biblioteca de Sor Juana se ha podido reconstruir mediante los recursos siguientes: (95)

1. - Por los títulos que aparecen en sus retratos antiguos.
El pintado en 1750 por Miguel Cabrera; actualmente en el Museo Nacional de Historia; el de Andreus firmado en 1772 y localizado en el Museo Provincial de Toledo; y el de Chávez, pintado en el Siglo XVIII y reproducido por el librero Angel Pola, propiedad de D. Genaro García.
2. - Por las citas y alusiones a libros y autores esparcidos en sus obras.
3. - Por las nóminas de los autores, incluidas en las obras enciclopédicas que consulté.
4. - Por los libros que se han encontrado con pruebas reales, de que le pertenecieron o estuvieron en sus manos. Esto se puede comprobar porque Sor Juana acostumbraba firmar los libros de su propiedad.
5. - Por la evidente influencia que algunos autores ejercieron sobre ella y sus escritos.

Abreu Gómez, en su estudio biográfico sobre Sor Juana, nos dice:

.....
(94) Carlos GONZALEZ PEÑA. Historia de la literatura. México, Porrúa, 1966. p. 85

(95) ABREU GOMEZ. Op. cit. p. 335 y 341

"El índice de libros de Sor Juana de que dispuso o tuvo noticias no satisface una mera curiosidad erudita, antes permite por medio de su naturaleza y de sus números estadísticos inferir el orden de preparación cultural y de sus preferencias" (96)

Para su estudio, su colección puede clasificarse en tres secciones.

1. - Clasificación literaria. - Ciencias (7 obras), Comedia (6 obras); Erudición (24); Ficción (3); Filosofía (18); Historia (11); Música (1); Oratoria (5) Poesía (39); Religión (16); Retórica (4).
2. - Clasificación por nacionalidad. - Latinos (40); griegos (32); españoles (19); italianos (6); franceses (4); portugueses (2); alemanes (1); holandeses (1); judíos (1) mexicano (1) imprecisos y diversos (27).
3. - Clasificación por idiomas. - Latín (99); español (32); portugués (2).

BIBLIOTECA DE MELCHOR PEREZ DE SOTO

Este personaje de origen humilde, fué maestro mayor de obras de la Catedra Metropolitana y de las Casas Reales, leyendo libros relacionados con su oficio, se aficionó a ellos al grado de hacer exclamar a su esposa "todo su ajuar lo tenía en libros" (97)

(96) ABREU GOMEZ. Op. cit. p. 335 y 345-346

(97) Manuel ROMERO DE TERREROS. "Bibliógrafos mexicanos". El libro y el pueblo 2 (1) : 8, 1923

Pérez de Soto, recorría los cajones del Parián y las librerías establecidas en la capital del Virreinato, en busca de obras que satisficieran su sed de lectura, sin importarle que se encontraran escritas en latín o en otro - - idioma desconocido para él, ya que era capaz de pagar por que se las tradujesen.

Fué un apasionado de la astrología y aunque sabía de su prohibición, -- después de recabar la autorización del Inquisidor Francisco de Estrada, adquiriría las obras (98)

Acostumbraba guardar sus libros en cajones y baúles y sacarlos a medida que los necesitaba.

Su pasión por la astrología provoca su ingreso a las cárceles de la Santa Inquisición, donde es remitido el 12 de diciembre de 1654, acusado de predecir el futuro y leer libros prohibidos, cargo del que se defiende argumentando: "que todas sus obras antes de leerlas las llevaba al Padre Francisco Javier de Feria del Colegio de San Pedro y San Pablo para su aprobación" (99)

No le sirven estos argumentos y lo condenan a permanecer en prisión.

El 13 de enero de 1655, incautan su biblioteca y levantan un inventario de ella, hoy conservado en el Archivo General de la Nación. Esta librería estaba formada por "1502 cuerpos de libros de folio y medio cuarto y octavo de - diferentes autores en latín y romance en que entran algunos cuerpos aforra-

(98) Manuel ROMERO DE TERREROS. Un bibliófilo en el Santo Oficio. México, Pedro Robredo, 1920. p. 37

(99) ROMERO DE TERREROS. Op. cit. p. 9

dos en pergamino que van contados por cuerpo" (100)

Dos días más tarde, con las llaves que le habían recogido en la prisión, retornan a su casa y de un cajón y de un escritorio, extraen más libros.

Su colección abarcaba todas las áreas del conocimiento de la época, con excepción de la relativa al campo del Derecho.

Una sección estaba constituida por obras de carácter religioso, entre las que se encontraban las escritas por Santa Teresa, San Juan de la Cruz y Fray Luis de Granada.

Otra sección la formaban obras de arquitectura, agricultura, minería, equitación, astrología y astronomía, destacandose entre estas últimas, las obras de Copérnico y Kepler.

También gustaba de la literatura, conteniendo su "librería", poesías, fábulas, ensayos, proverbios, odas y novelas picarescas y caballerescas "s denota la ausencia de obras de teatro y no aparece ninguna edición del Quijote" (101)

Pérez de Soto muere en prisión el 17 de marzo de 1655 a manos de Diego Cedillo. A raíz de su fallecimiento, el Santo Oficio decide revisar la colección y expurgar las obras prohibidas, el resto las regresa a su viuda en varias remesas.

(100) *Ibidem.* p. 17

(101) Leonard IRVING. La época barroca. México, F. C. E., 1974. p. 146

En mayo recibe un lote de 524 libros, días más tarde otro de 416 y el 5 de junio, otro más de 356. Unos 385 títulos fueron detenidos para su cuidadoso exámen.

El 4 de diciembre de este año, la viuda de Pérez Soto pide al Santo Oficio, le regrese los libros faltantes, que no estén prohibidos, especialmente un libro de Argote de Molina y las Efémérides modernas "pues hay quien se los compre y ella se encuentra muy necesitada de dinero" (102)

En febrero del año siguiente, le regresan los libros restantes de la colección y los vende como papel viejo, ese es el destino final de tan valiosa biblioteca.

BIBLIOTECA DEL LICENCIADO FRANCISCO FLORES DE VALDEZ

Este licenciado, vecino de la ciudad de Puebla, fue estudiante y posteriormente Rector de los Reales Colegios de San Pedro y San Juan.

Durante su vida, se distinguió por su afán de saber, atesorando una valiosa biblioteca que ha sido considerada como una de las mas completas de la Nueva España.

Por medio de su testamento, firmado ante el Escribano Antonio Gómez de Escobar y fechado en 1692, sabemos que heredó al hijo del capitán Phelipe /sic/ Moctezuma, la cantidad de 1,600 libros de jurisprudencia y otras facultades, con la consigna de no vender la biblioteca ni toda, ni una parte, y si

en cambio incrementarla y conservarla en buen estado.

No se sabe con certeza cual fué el destino final de la biblioteca, pero -- según Salvador Cruz (103), que realiza un estudio de ella, dice que lo más -- probable es que forme parte de la colección de la Biblioteca Palafoxiana.

BIBLIOTECA DE ADRIAN BOOT

Adrian Boot, ingeniero flamenco, colaborador de Enrique Martínez en -- la obra de desagüe del Valle de México, reúne una valiosa biblioteca consti- -- tuida en su mayor parte, por obras de arquitectura y fortificaciones milita- -- res.

También contenía varias joyas literarias como La Divina Comedia, la -- Ilíada, la Odisea, el Amadís de Gaula y Orlando el furioso.

Reunía obras históricas como "los elogios y vidas de caballeros antiguos y modernos de Pablo Jovio y la obediencia que dió México a Felipe IV, de -- Arias de Villalobos, los viajes de Guicerardini, impreso por Plantino en -- 1580 (104)

La mayoría de sus obras se encontraban escritas en flamenco, pero -- también existían en latín, francés, español, italiano e inglés.

Se desconoce la suerte que corrió tan valiosa colección.

-
- (103) Salvador CRUZ. "Un bibliófilo del Siglo XVII, el licenciado Francisco -- Flores de Valdes. Boletín de Biblioteca Nacional, 16 (3-4) : 53, 1965.
- (104) ROMERO DE TERREROS. "Bibliógrafos mexicanos" El libro y el pue- -- blo. 2 (1) : 7, 1923

BIBLIOTECA DE SIMON GARCÍA BECERRIL

En 1620, presenta a la Inquisición, el inventario de su biblioteca personal, suministrando los títulos de las obras, abreviados.

Estos son los libros que poseo y declaro:

El Decameron de Bocaccio; La Cortegiana de Pietro Aretino; la Tragedia de Fedra de Francisco Boza; Candioto y la Arcadia de Zannazaro; La Eneida de Virgilio.

Obras de Virgilio; Orlando el Furioso de Ariosto y Jerusalem libertada de Torcuato Tasso.

Además se encontraron la Tragedia de Calixto y Melibea de Fernando de Rojas; La Araucana de Alonso de Ercilla y las Lusiadas.

También se encontraron varios manuales sobre como tocar la vihuela.

En este inventario bibliográfico, aparecen pocos clásicos y se denota la falta de comedias tan de moda en España, pero sí aparecen ejemplos de poesía lírica y épica, algunas de ellas, con marcada influencia italiana. (105)

No se sabe cual fué el destino final de esta biblioteca.

BIBLIOTECA DE LUIS LAGARTO

Este famoso minaturista español, fué invitado por el Obispo de Puebla, Diego Osorio Romano para que iluminara los libros de coro de la Catedral.

Lagarto llega a esta ciudad y el 4 de mayo de 1600, firma contrato con el Cabildo de la Catedral Angelopolitana para la iluminación de las letras capitulares de las 103 fojas de los libros de coro que había escrito Alonso Villafañe. Se comprometía a realizar este trabajo, "iluminando las letras de dos pautas cuadradas a veinte pesos de oro común y las letras pequeñas de una pauta a siete pesos"(106) cobrando en total por dicha iluminación, la cantidad de 100 mil pesos y comprometiéndose a realizarlo, de acuerdo a los cánones establecidos en las obras de Fray Vespaciano Amphiarco de Ferrara y Juan Bautista Palatino.

Esta obra se destaca por su belleza de líneas y hasta 1917 se encuentra en buen estado de conservación. En este año algunas de las "fojas" son mutiladas, apareciendo después las preciosas letras capitulares, en varias tiendas de antigüedades de la ciudad de México. (107)

Además de los capitulares de los libros de coro poblano, pintó miniaturas sueltas y algunos cuadros como el "Matrimonio Místico de Santa Cata-

(106) Manuel ROMERO DE TERREROS. La biblioteca de Luis Lagarto. México /s. e./1950 p. 8

(107) "Lagarto (una familia de miniaturistas)" En Enciclopedia de México. v. 7 México, Enciclopedia de México, 1973. p. 1147

rina", "La Sacra Familia" y la "Concepción de Nuestra Señora" (108)

Por medio de un legajo encontrado por el Marqués de San Francisco, en el Archivo General de la Nación, sabemos de una memoria de libros presentada por Luis Lagarto ante el Santo Oficio, en cumplimiento al Edicto emitido el 20 de octubre de 1612.

En esta memoria se incluyen 72 libros, algunos de ellos de gran rareza y escritos en español, portugués e italiano y entre los que destacan varios títulos impresos en la Nueva España.

Lagarto se interesaba por obras que mejoraran su ortografía como la -- Ortografía castellana, de Mateo Alemán, impresa en México en 1609.

CAPITULO VII

LA IMPRENTA DURANTE LA COLONIA

INTRODUCCION

La fecha de introducción de la imprenta en la Nueva España, ha sido motivo de múltiples controversias.

Por varios manuscritos existentes, sabemos de las gestiones emprendidas ante la Corona, por el Virrey Antonio de Mendoza y el Obispo Fray Juan de Zumárraga. Este último por medio de un memorial fechado en 1533, hacía la siguiente petición: "porque parece sería cosa muy útil y conveniente - haber allá imprenta y molino de papel y pues se hallan personas que holgarían de ir, con que su majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, vuestra señoría y mercedes lo manden proveer" (1)

La corona estudia esta petición y mientras el Obispo Zumárraga, retorna a México. Iguíniz hace coincidir su llegada con la introducción de la imprenta en la Nueva España, máxime que en las Actas del Cabildo del día 5 - de septiembre de 1539, se decía que ese día se había recibido como vecino - de la ciudad, al impresor Esteban Martí y como según las ordenanzas, se requería largo tiempo de residencia en la ciudad para ser considerado vecino de ella, deduce que Esteban Martí se encontraba domiciliado y trabajando en ella desde años atrás, añadiendo: "Es de suponerse que el taller de Esteban Martí lo haya constituido una pequeña prensa de madera, un corto surti-

(1) Juan B. IGUINIZ. La imprenta en la Nueva España. México, Porrúa, - - 1938. p. 7

do de tipos y unos cuantos útiles tipográficos... los indispensables para poder dar a la estampa; formularios, doctrinas, cuartillas y otras piezas similares" (2)

Además, basandose en la carta enviada por Zumárraga al Rey Carlos I, fechada el 6 de mayo de 1538, en la que decía no poderse imprimir grandes -- obras, por carecerse del papel necesario para ellas, afirma que Martí fué -- el primer impresor establecido en la Nueva España, pero que no había es-- tampado su nombre en las obras que imprimió (3)

Millares Carlo (4) rebate esta aseveración, presentando un memorial re-- ductado por Cristóbal de Pedraza, fechado a fines de 1537 o principios de -- 1538, en el que dice: "un maestro imprimidor tiene voluntad de servir a -- Vuestra Majestad con su arte y pasar a la Nueva España a imprimir allá li-- bros de iglesia de letra grande y pequeña y de canto y de otros libros peque-- ños para la instrucción de los indios". Es decir, apenas se hacen las gestio-- nes para que se establezca la imprenta en el Virreinato.

Además argumenta que "si hubiese existido imprenta en México antes de 1539, Fray Juan de Ramírez en 1537 no hubiera tenido necesidad de mandar -- imprimir a Sevilla una doctrina cristiana en lenguas mexicana y castellana, --

(2) IGUINIZ. Op. cit. p.8

(3) Ibidem. p. 8

(4) Agustín MILLARES CARLO. "Adiciones a la bibliografía del siglo XVI" -- En: Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA. Bibliografía mexicana del siglo -- XVI México, Fondo de Cultura Económica, 1954. p. 32

ni Vasco de Quiroga en 1538, hubiese pedido a Juan Cromberger, vecindado en Sevilla, le imprimiese "una cartilla y doctrina en lengua de indios de Michoacán" (5)

En lo que respecta a la carta de Zumárraga fechada en 1538, considera - que pudo haber sido escrita 10 años más tarde, cuando ya existía una gran - demanda de papel, el cual por tenerse que importar del viejo continente, es - caseaba frecuentemente. Dicha aseveración es respaldada por el investiga - dor Henry Wagner, quien opina que tal vez hubiese sido más leída la carta y en lugar de 1538 fuese 1548. (6)

En base a las pruebas antes aludidas y mientras no se demuestre lo con - trario, se debe desechar la idea de que Esteban Martí fué el primer impre - sor establecido en la capital del Virreinato.

Este honor debe adjudicarse a Juan Pablos, quien establece su taller de impresión en la Nueva España al finalizar el año de 1539.

EL PRIMER LIBRO IMPRESO

Este tema, también ha sido cuestión de debates y hasta años recientes, se pensaba que el primer libro impreso en la Nueva España había sido La Es - cala Espiritual de San Juan Clímaco, traducida al español por Fray Juan de -

(5) MILLARES CARLO. Op. cit. p. 32

(6) Roberto MORENO Y DE LOS ARCOS. "La imprenta en la Nueva España". En SALVAT. Historia de México, v. 5. México, Salvat, 1974. p. 148

Estrada o de la Magdalena, hijo del Tesorero Real Alonso de Estrada. Esta creencia se sustentaba en las crónicas eclesiásticas de la época.

Fray Agustín Dávila Padilla, nacido en México en 1562, en su obra Historia de la fundación y discurso de la provincia de la Orden de Predicadores, publicada en 1596, expresaba que "Fray Juan de Estrada había traducido del latín la obra de San Juan Clímaco para uso de los novicios" y fué su libro el primer impreso que ha esta tierra vino" (7) Sin embargo, no indica la fecha de impresión.

Años más tarde Fray Alonso Fernández, también de la Orden de Predicadores, en su Historia eclesiástica de nuestros tiempos fechada en 1611, aseguraba que La Escala Espiritual era el primer libro impreso en México "y fue por el año de mil y quinientos y treinta y cinco" (8)

Entre 1649 y 1655, surge un nuevo testimonio en defensa de La Escala Espiritual. Este testimonio es el del Cronista de Indias, Gil González Dávila, quien afirmaba en su obra Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias occidentales, que La Escala había sido impresa en la Nueva España en el año de 1532.

El padre Fidel Chauvet en su libro sobre Fray Juan de Zumárraga (9) -- examina con cuidado el testimonio presentado por Dávila Padilla y piensa que

(7) IGUINIZ. Op. cit. p. 9

(8) Ibidem

(9) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 150

este fraile confundió La Escala Espiritual de 200 fojas en folio, con la compilación de un breve tratado de San Buenaventura denominado Mística Teológica, impreso por Juan Pablos en 1549.

También argumenta que la obra motivo de controversia, había sido traducida al español en dos ocasiones, una en Toledo en 1504 y otra en Valencia en 1533 (10) y que no había caso que se volviera a traducir.

Ante estos testimonios, surge la pregunta: ¿Cuál fué el primer libro impreso? en realidad no se sabe, pero si se conoce uno de 1539 citado en la Carta de las Indias (11), que cuenta con portada y colofón y en el que se indica fué costeadado por el Obispo Zumárraga y cuyos datos reproducimos a continuación:

Portada.

Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas más necesarias de nuestra Sancta Fé catholica para aprovechamiento destos indios naturales y salvación de su alma. . . .

Con licencia y privilegio.

Colofón.

"A honra y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de la Virgen Santísima su madre. Fue impresa esta doctrina christiana por mandato del señor Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo desta gran ciudad de Tenochtitlán México, desta Nueva España y a su costa. En casa de Juan Cromber--

(10) Ibidem.

(11) José TORRE REVELLO. El libro, la imprenta y el periodismo en América. Buenos Aires, Talls. Casa Jacobo Peuser, 1940. p. 141

ger, anno de mill y quinientos y treinta y nueve" -Doce hojas en cuarto-. De esta obra no se conserva ningún ejemplar actualmente.

IMPRESORES DEL SIGLO XVI

JUAN PABLOS

En 1539, Cromberger a petición del Virrey de Mendoza y del Obispo Zumárraga, envía "oficiales e imprenta e todo aparejo necesario para imprimir libros de doctrina cristiana de todas maneras de ciencia" (12)

El oficial enviado era Juan Pablos, empleado de Cromberger. Ambos, ante el notario Alonso de la Barrera, firman un documento fechado el 12 de junio de 1539, en virtud del cual se nombraba a Pablos impresor y administrador de la imprenta que establecerían en América.

Por medio de este contrato, se le obligaba a permanecer en la ciudad de México por espacio de diez años; a tener un operario cuyo sueldo sería de dos ducados y medio durante la travesía y de cinco y medio en el lugar de trabajo, además de suministrarle el pasaje, casa, comida y bebida. Debía vender toda obra al contado y si la fiaba, sería bajo su cuenta y riesgo. Todos los empleados vivirían de lo que produjera el negocio y su mujer serviría en lo que fuese menester sin cobrar por ello. De las ganancias que se obtuvieran en esos diez años, se sacaría lo invertido por Cromberger y el resto se dividiría en cinco partes. 4/5 partes serían para el dueño del taller, quien suministraría la tinta, el papel y los utensilios necesarios y la otra 5a.

(12) IGUINIZ. Op. cit. p. 11

para Pablos, quien no podría disponer de ella hasta el término del contrato.

En una escritura adicional, se daba por recibido y se hacía responsable de la prensa y otros útiles por valor de cien mil maravedíes, además de 20 mil pesos para vino y matolaje, 50 ducados para los pasajes de él, su mujer Jerónima Gutiérrez, el prensista Gil Barbero y un esclavo llamado Pedro (13)

Juan Pablos, apremiado por las circunstancias, acepta este contrato -- desfavorable a sus intereses y se embarca para la Nueva España, arribando a su capital en septiembre de 1539. Se establece en la llamada Casa de las Campanas (Lic. Verdad y Moneda) y es recibido como vecino del lugar el 11 de febrero de 1542, otorgándosele al año siguiente, un solar en el Barrio de San Pablo (14)

Cumpliendo con lo estipulado en el contrato, Juan Pablos administra el taller de impresión, que cuenta con una imprenta de tornillo; de 1539 a 1546 los libros salen de la casa llevando la licencia respectiva firmada por el Virrey y el Arzobispo, así como las aprobaciones y correcciones hechas por los censores e inquisidores, llevando estos datos en las páginas preliminares. Además en la portada indica "impreso en la ciudad de México, en casa de Juan Cromberger" (15)

(13) IGUINIZ. Op. cit. p. 12

(14) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 152

(15) TORRE REVELLO. Op. cit. p. 142

Como ya dijimos antes, la primera obra que sale de su taller es La - - más breve y compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana.

Al año siguiente imprime el Manual de adultos , cuyo colofón dice:

"Imprimiose este manual de adultos en la gran ciudad de México por - - mandato de los reverendísimos señores Obispos d la Nueva España y a sus expensas; en casa d Juan Cromberger, ano d' nacimiento d nuestro señor Jesuchristo de mil y quinientos y cuarenta. a XIII días del mes de diziebre" (16)

La obra se imprimió en tipos góticos y de ella todavía existen algunos - ejemplares.

Cromberger además de la introducción de la imprenta en el nuevo mundo, obtiene de la Corona, el privilegio exclusivo de impresión y venta de todas las obras publicadas en la Nueva España, con una ganancia del 100 por - ciento.

En 1540 muere y el 6 de junio de 1542 su viuda e hijos por medio de una Cédula Real, obtienen la confirmación de estos privilegios por 10 años más. Poco tiempo después, pasan a manos de Juan Pablos, otorgados por sus benefactores el Virrey Mendoza y el Obispo Zumárraga y a partir de 1546 ya - estampa su nombre en los impresos; siendo la primera obra que lleva su nombre El camino espiritual de Fray Bartolomé de las Casas. "Fue impresa -

(16) Francisco GAMONEDA. "Imprenta". En: Félix PALAVICINI. México. - Historia de su evolución constructiva. v. 4. México, El libro, 1945. - - - p. 161

la presente por Juan Pablos Lombardo primero impresor en esta insigne leal ciudad de México de la Nueva España. A 20 dias de diziembre año de la encarnación de nuestro señor Jesuchristo d mill e quinientos e quarenta e seis años" (17)

En 1548 se termina La Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana y se indica "en casa de Juan Pablos", cláusula que utiliza hasta su muerte, -- acaecida en 1561 (18)

Las obras impresas en la casa de Juan Cromberger, estuvieron relacionadas con la enseñanza de la religión católica a los indígenas: Doctrina breve y provechosa (1543); Tripartito del Christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson (1544); Doctrina christiana para instrucción e información de los indios de Fray Pedro de Córdoba (1546); Doctrina breue christiana traducida en lengua mexicana por Fray Alonso de Molina (1546). Esta obra alcanzó gran difusión.

Al pasar la imprenta a manos de Juan Pablos, el giro cambia y aunque se siguen publicando obras religiosas, entran a las prensas obras de carácter laico; teniendo Pablos, el privilegio de imprimir los primeros textos usados en las cátedras de la Real y Pontificia Universidad.

Obras de Fray Alonso de la Veracruz impresas en el taller de Juan Pablos: Speculum conjugiorum (1556) primer tratado de Teología y Derecho Ca-

(17) IGUINIZ. Op. cit. p. 13

(18) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 152

nónico publicado en América, impreso en caracteres cursivos (19) Recognitio summularum reuerendi (1554); Dialéctica resolutio cum textu (1554); Phisica speculatio (1557). Además edita los Diálogos de Cervantes de Salazar, - amena descripción del México del siglo XVI.

De sus talleres sale la primera hoja volante en la que se relata el terremoto acontecido en Guatemala en el año de 1541.

Trabaja por espacio de 20 años, sacando obras y opúsculos, siendo la -- más importante El manuale sacramentorum (1560) de gran calidad artística. Muere al año siguiente pasando la imprenta a manos de sus descendientes (20)

ANTONIO ESPINOSA

Llega a la Nueva España en 1551, contratado por Juan Pablos como fundidor y cortador de letras. Se denota su procedencia en el taller debido a que - aparecen algunas obras impresas en caracteres romanos y cursivos (introducidos por él) en lugar de los tipos góticos antes utilizados.

Espinosa se percata del auge económico alcanzado por su patrón y viendo que éste se debe principalmente al privilegio de exclusividad en el arte de imprimir, heredado de Cromberger y refrendado por los Virreyes Antonio de -- Mendoza y Luis de Velasco, decide acabar con él, para lo cual, acompañado de los tipográficos Antonio Alvarez, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, se traslada a España y en Sevilla acude al Consejo Real de Indias, solicitando la

anulación de este privilegio de exclusividad y alegando que tal concesión, --
 vencía ese año de 1558 y no debía refrendarse, porque los libros impresos --
 por Juan Pablos eran muy caros y estaban mal hechos; además, pedía que --
 "el arte de la imprenta se usase libremente en esa tierra como se usa en es--
 tos tiempos" (21)

El Consejo acepta su petición y por Cédula Real enviada a la Audiencia
 de México, ordena: "A vos mando que no consistais, ni deis lugar que por --
 parte del dicho Juan Pablos, ni por otra persona alguna se ponga estanco en
 esta tierra a dichos Antonio de Espinosa y Antonio Alvarez y Sebastián Gu--
 tíérrez y Juan Rodríguez en el uso y ejercicio de sus oficios de impresores --
 sino que libremente los usen y ejerzan según y como se acostumbra en estos
 reinos. Fecha en Valladolid a siete de setiembre de mill y quinientos y cin--
 cuenta y ocho años - La Princesa - Por mandato de su majestad a su alteza --
 en su nombre, Francisco de Ledezma" (22)

Espinosa retorna a México y se instala en la calle de San Agustín, junto
 al templo del mismo nombre. Al año siguiente aparece su primera impre--
 sión La Gramática de Fray Maturino Gilberti y después El Túmulo imperial
de la ciudad de México de Francisco Cervantes de Salazar, con un bello gra--
 bado ya hecho en México "consistente en un escudo de armas y un cartucho al
 pie en el que se menciona el nombre del impresor y la fecha de edición" --

(21) IGUINIZ. Op. cit. p. 14

(22) Alexandre STOLS. Antonio Espinosa, el segundo impresor mexicano. -
 México, UNAM. 1962. p. 11

(1560), encima del grabado Espinosa compuso el título "a dos líneas y en tipo pequeño (versales romanas, espaciadas y minúsculas cursivas)" (23)

En 1561 saca el Miſſale romanum ordinarium en folio a dos columnas -- con letras góticas a dos tintas (negra y roja)

Publica en 1565 el Confessionario breue en lengua mexicana y castellana de Fray Alonso de Molina, diccionario tan completo que en la actualidad sigue sirviendo como fuente de consulta.

Varias ocasiones acude en ayuda del impresor Pedro Ocharte y en una de ellas (1576) imprime por su cuenta la obra Graduale Dominicale del Bachiller Juan Hernández.

Espinosa se destaca por sus grandes libros litúrgicos de cantos llanos, el empleo de varias tintas, por sus preciosos grabados y por sus capitulares adornadas e historiadas. (24)

Es el primero en utilizar un escudo o marca tipográfica consistente en: una áncora en la que estaba prendida una cabeza de carnero rematada por -- las iniciales del impresor A. E. y encuadrada en un marco renacentista en cuyo rededor se lee la sentencia bíblica "Virtus in infirmitate perficitur" (25)

(23) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 155

(24) IGUINIZ. Op. cit. p. 14

(25) Emilio VALTON. Impresos mexicanos del siglo XVI. México, Imp. Universitaria, 1935. p. 65

PEDRO OCHARTE

Natural de Rouen, Francia, se casa con Margarita de Figueroa, hija de Juan Pablos. En 1562, arrienda a su suegra el taller de impresión pagandole la suma de 150 pesos anuales y recibiendo: "dos emplantas de imprimir con - letras e imágenes e cuatro ramas, que las tres dellas estan en mi casa y la - otra tiene que recibio de mi prestada Antonio Alvarez con todos los demás -- aderezos de dicho oficio de impresor, y un negro oficial que tenemos con las dichas emplantas. Todo ello por tiempo y espacio de dos años primeros si- - guientes que corren y se cuentan desde el primer día del mes de septiembre del año de mill e quinientos e sesenta e dos" (26) A la muerte de su mujer he - reda el taller.

Por varias ocasiones se une a Antonio Espinosa, la primera en 1568, - - cuando éste imprime el Graduale Dominicale por cuenta de Ocharte.

Más tarde en 1572, el grabador e impresor que había hecho en madera la - imagen de la Virgen del Rosario, con una leyenda que no agradó a los inquisi - dores, es encarcelado y acusado junto con Ocharte y Andrés Frances, de ha - ber alabado libros luteranos. Se les atormenta pero al no confesar su delito, se destierra a Ortíz, a Frances y a Ocharte se les concede la libertad por - - faíta de pruebas el 15 de marzo de 1574. (27)

Mientras permanece en la cárcel, su segunda esposa y el hermano de - - ésta, tratan de mantener la imprenta a flote, pero al no lograrlo, recurren a

(26) IGUINIZ. Op. cit. p. 15-16

(27) Ibidem. p. 16

Espinosa, quien por cuenta de ellos, saca dos obras que ya estaban por salir de las prensas; una de ellas es un Pasionero de 310 ejemplares al precio de 20 pesos y el otro un Antifonario dominical (28)

Entre las obras impresas en su taller se encuentran: Las provisiones, cédulas, instrucciones de su Majestad, ordenanzas de difuntos y Audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gober nación de esta Nueva España (1563) de Vasco de Puga; Doctrina christiana - - breue y compendiosa por via de diálogo entre un maestro y un discípulo saca do en lengua castellana y mexicana de Fray Domingo de la Anunciación (1565) Doctrina christiana en lengua castellana y zapoteca de Fray Pedro de Feria (1567)

En 1570, imprime la obra titulada Opera Medicinalia, escrita por Francisco Bravo, siendo la primera obra de Medicina escrita en México.

Saca en 1576 una nueva edición de la obra Graduale Dominicale, imprimiéndola también en colaboración con Espinosa.

Aparecen en 1578 la Suma cirugía de López de Hinojosos, vuelta a imprimir en 1585 y el Tratado breue de Medicina y de todas las enfermedades de Agustín Farfán (1592 que ya había sido impreso en 1579 por Antonio Ricardo.

Al morir, en 1592, pasa la imprenta a manos de su viuda y en 1597, a --

las de su hijo Melchor, quien la establece en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y ahí en unión de su medio hermano, Luis Ocharte y Figueroa, imprime ' confesionario de lengua mexicana y castellana, con muchas advertencias necesarias para los confesores ' escrita por Juan Bautista Lagunas.

PEDRO BALLI

Llega en 1569 a la Nueva España como librero y encuadernador. En 1574, se convierte en impresor del Santo Oficio, saliendo de sus prensas, edictos y proclamas dictadas por la poderosa Inquisición.

Entre las obras impresas en su taller se cuentan:

Arte y diccionario con otras obras en lengua michuacana de Fray Juan Bautista de Lagunas (1574); Doctrina christiana muy cumplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para doctrinar a los indios y administrarles los santos sacramentos, compuesta en lengua Castellana y Mexicana, -- (1575) por Fray Juan de la Anunciación.

A su muerte en 1608, pasa la imprenta a manos de su hijo Jerónimo Balli, quien en 1611 la transfiere a su madre Catalina del Valle y a la muerte de ésta, queda en posesión de los herederos de Pedro Balli. (29)

ANTONIO RICARDO O RICARDI

En 1570 llega a México a trabajar con Pedro Ocharte en cuya casa imprime en 1578, un vocabulario en lengua zapoteca, de Fray Juan de Córdoba.

Desde el año anterior, ya laboraba con los padres jesuitas en el Colegio máximo de San Pedro y San Pablo, distinguiéndose por usar en sus impresiones tipos itálicos de corte preciso y elegante.

Entre sus trabajos tipográficos destacan P. Ovidii Nasonis tan de Tristibus qvam de Ponto, primera obra clásica latina impresa en América en 1577. Y el Tratado de Anatomía de Agustín Farfán (1579) denominado Tratado breve de anathomia y chirvgia y de algvnas enfermedades que mas comunmente suelen haber en esta Nueva España (30)

En 1580 tiene problemas en la Nueva España y se traslada al Virreinato del Perú, estableciendo en la ciudad de Lima, la primera imprenta de la América del Sur. Fallece en 1605.

CORNELIO ADRIANO CESAR

Natural de Harlem, Holanda, trabaja en Leyden como oficial del taller de impresión de Cristóbal Plantin. Se traslada a la Nueva España y entra a servir por un año a la casa de Pedro Ocharte, recibiendo en pago por sus servicios, 170 pesos, casa, comida y ropa limpia.

En 1597 se asocia con el flamenco Guillermo Enríquez y funda una imprenta, plasmando toda clase de libros en latín y lenguas romances y sacando un sinnúmero de tesis universitarias. (31)

(30) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 159

(31) IGUINIZ. Op. cit. p. 18

Tiene problemas con el Santo Oficio, por expresar públicamente su opinión sobre varias obras luteranas, es procesado y condenado a "auto, "vela" "hábito" y "cárcel" por tres años, pasando los dos primeros en el Colegio - de Tlatelolco, donde se le instruye en la fe católica y el tercero en la cárcel de la Inquisición.

Al cumplir su condena se encuentra con sus bienes confiscados y sin licencia para abandonar la Nueva España, motivo por el cual entra a trabajar en las imprentas de Melchor Ocharte, Diego López Dávalos y Bernardo Calderón; teniéndose noticias suyas hasta 1633 (32)

Con este impresor se cierra el siglo XVI, en el cual destacan los impresos relativos a la doctrina cristiana, artes y gramáticas, misioneros para llevar a cabo la difusión de la religión católica.

Se imprimen ordenanzas, provisiones reales y comienzan a aparecer - los primeros tratados científicos y filosóficos que van a servir de material - de consulta en los Colegios de Altos Estudios y en la Real y Pontificia Universidad.

Registra el Padre Andrade, en su Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII (33), 1228 obras impresas en la ciudad de México durante el siglo - XVI, las cuales se imprimen en 31 imprentas.

.
(32) Ibidem.

(33) GAMONEDA. "Imprenta" En PALAVICINI. México. Historia de su evolución constructiva. v. 4 México, 1945, p. 159

En 1573 se edita un Decreto Real, prohibiéndose la impresión de brevarios y libros de oraciones, principal ingreso de los impresores de las Colonias Americanas, alegándose que esta exclusividad era para los radicados en la Madre Patria y no es sino hasta 1620, cuando Diego Garrido, consigue de la Corona Española el privilegio de imprimir cartillas, concesión que años más tarde pasa a poder de Bernardo Calderón. (34)

IMPRESORES DEL SIGLO XVII

ENRICO MARTINEZ

Conocido cosmógrafo y autor del proyecto de desagüe del Valle de México.

Por haber servido de intérprete en el proceso seguido a Cornelio Cesar, recibe su imprenta formada por: una prensa y buen número de matrices, moldes, punzones y herramientas diversas. Y con lo aprendido en el taller sevillano de los Martín, establece su imprenta en 1599 en la plaza de Santo Domingo.

Entre las obras que salen de sus prensas se destacan:

Compendio de las excelencias de la Bulla de Sancta Cruzada en lengua mexicana, escrita por Fray Elías de San Juan Bautista; Dudas acerca de las ceremonias santas de la misa resueltas por los clérigos de la Congregación de Nuestra Señora (1602); obra en cuya portada aparece por primera vez su mar

(34) LEONARD. Los libros del Conquistador. p. 170

ca de impresión, consistente en una cigüeña que apoya su pata izquierda sobre una calavera y sostiene entre la derecha y el pico, una banderola con la palabra "vigilate" o "et alija" (35)

En 1607 imprime la obra Los discursos de la antigüedad de la lengua canabra vascongada, redactada por Baltazar Echave.

También fué impresor de sus propias obras, destacando por su trascendencia histórica, las siguientes: Tablas de reducciones de monedas (1603); Discurso sobre la magna conjunción de los planetas Júpiter y Saturno. (1604)

En 1611 antes de abandonar el arte de imprimir por la ingeniería hidráulica, publica: El vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana, - redactado por Pedro Arenas.

En su imprenta se imprimen varios libros de texto para los Colegios de la Compañía de Jesús.

A su muerte pasa la imprenta a manos de su hijo Juan Ruiz (36)

DIEGO LOPEZ DAVALOS

Utilizando el taller de su suegro Antonio Espinosa, comienza a trabajar en 1601, imprimiendo: la vida y milagros del santo confesor de Cristo, Sebastián de Aparicio, de Fray Juan de Zumárraga.

(35) IGUINIZ. Op. cit. p. 18

(36) Ibidem.

La mejor obra impresa en su taller es Liber in quo quatuor passiones - Christi domini, realizada en papel de alta calidad, con música notada y escrita en dos tintas, usando caracteres góticos.

Publica otras obras de carácter religioso, hasta 1611 en que aparece su primera obra Camino al cielo, en lengua mexicana.

Muere este año pero su imprenta sigue funcionando hasta 1615 en manos de su viuda(37)

JUAN RUIZ

Herederero de la imprenta de Enrico Martínez, comienza a trabajarla en 1613 cuando imprime La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio López, años más tarde publica Sanctvm Provinciale Concilivm Mexici (1622) y Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín escrita por Juan de Grijalva Hyei tlamahvcioltica Monexiti in Ilhvicac flatoca de Luis Laso de la Vega (1649); Sumaria investición de F. de Montemayor (1664)

Colabora con la Santa Inquisición, edita las obras del Padre Francisco de Burgoa Palestra historial (1670) y Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América (1647)

A su muerte, en 1675, deja la imprenta en manos de su nieta Feliciano Ruiz, quien dos años más tarde muere.

Por un inventario de su imprenta, dado a conocer por Francisco Pérez Salazar y reproducido por Iguíniz (38) sabemos que contaba con: Dos prensas de madera con lo necesario y una de ellas corriente y moliente y la otra descompuesta que no se puede trabajar en ella; un tórculo de madera sí mismo corriente, tres cajas de letras y moldes de plomo de tres géneros, la atasia, la otra redondilla y la otra lectura, con poca letra bastarda, mas otros tres cajones de los mismos géneros de letra vieja que llaman los impresores; dos ramas, una de marca mayor sin crucera y la otra de papel ordinario con crucera; setenta moldes de tabla de diferentes escudos y armas; cuarenta tablas grandes de santos de a pliego, quince instrumentos para baciarse letra de plomo... un banco con su bigornia mediana y su tornillo de hierro; un chiquihuite con diferentes hierros como son limas, aleznas y otros tornillos y plomos, más otro chiquihuitillo con instrumentos medianis para aderezo de los instrumentos grandes."

DIEGO GARRIDO

Comienza como mercader de libros, para dedicarse desde 1620 a imprimir cartillas y hojas sueltas, actividad continuada por su vida hasta 1628. (39)

JUAN BLANCO DE ALCAZAR

En el año de 1620 establece su imprenta en la calle de Santo Domingo, publicando en 1624 la primera parte de la Crónica agustiniana de Michoacan de Juan González de la Fuente.

(38) IGUINIZ. Op. cit. p. 21

(39) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 163

En 1630 publica un libro en que se habla mal del Virrey Marqués de Cerralvo, por lo que es encarcelado y al salir del reclusorio, traslada su imprenta a la ciudad de Puebla, donde en 1649 imprime Reglas y ordenanzas del coro (40)

BERNARDO CALDERON Y SUCESOES

Bernardo Calderón establece su taller de impresión en 1631, en la calle de Santo Domingo, lugar en el que permanece hasta fines del siglo XVIII.

Obtiene del Virrey Marqués de Cerralvo, el privilegio para imprimir -- cartillas, antes en poder de Diego Garrido, "sin que ninguna persona las pudiese imprimir, ni vender" (41). A esta actividad dedica su vida, imprimiendo: Causa de la venerable vírgen Sor María de Joseph de Fray Joaquín Niño (1635) Reglas ciertas para jueces de Fray Jerónimo Moreno (1637); Ivizio Militar, -- de Juan Rodríguez de León (1638) Pangyrico agosto de Juan Rodríguez de León (1639)

Al morir en 1640, pasa la imprenta a manos de su viuda Paula Benavides quien hace prosperar el negocio y logra que varios virreyes le refrenden el privilegio de las cartillas. Es ayudada por su hijo Antonio Calderón -impresor del Santo Oficio- pero éste muere joven y la viuda sigue manejando la imprenta hasta su muerte, acaecida en 1684. A continuación mencionamos algunas de las obras impresas por la Viuda de Calderón:

(40) IGUINIZ Op. cit. p. 25

(41) IGUINIZ Op. cit. p. 25

El Pastor de Noche Buena, de Juan Palafox (1648); Arte menor de aritmética, de Atanasio Reatón (1649); Sumario de las cédulas por Francisco de Montemayor (1678)

Diego Calderón y María Benavides heredan el taller, trabajándolo hasta fines del siglo XVII bajo el rubro "herederos de la vda. de Calderón. Entre las obras que imprimen se encuentra Paranypho celeste escrita por Juan de Luzuriaga (1686)

FRANCISCO ROBLEDO

Comienza a trabajar en 1640 en la calle de San Francisco, siendo nombrado impresor del Santo Oficio en 1642. Pronto se traslada a la ciudad de Puebla y trabaja en esta ciudad bajo los auspicios del Obispo Juan de Palafox y -- Mendoza (42)

JUAN DE RIBERA

En 1667 establece su imprenta en la calle de Empedradillo, donde se encontraba anexa la librería fundada por su padre Diego de Ribera.

Se casa con María Benavides, quien a su muerte se hace cargo de la imprenta hasta 1703 (43) Entre sus impresiones de encuentran: Chronica de la Santa Provincia de San Diego de México, de Fray Baltazar Medina (1682); La estrella del norte de México, escrita por Francisco de Florencia (1688); Theatro mexicano de Fray Agustín de Vetancourt (1697) Breve noticia de la vida de Bartolomé Castaño de Thomas de Escalante (1679)

(42) Ibidem p. 26

(43) Ibidem p. 27

FRANCISCO RODRIGUEZ LUPERCIO

En 1658 se asocia con Agustín de Santiesteban por un período de tres -- años, después se disuelve la sociedad y ya solo, establece una librería en -- la calle del Puente de Palacio e imprime El tesoro de medicina, escrita por Gregorio López (1672) y varias obras en lenguas indígenas, como El arte de la lengua mexicana por Fray Francisco Treviño (1673); La doctrina christiana en lengua chinanteca, del Bachiller Nicolás de la Barreda y Coro del padre Ortega.

A su muerte en 1683, la imprenta pasa a manos de sus descendientes -- funcionando hasta 1736.

El siglo XVII se distingue por la impresión de las crónicas eclesiásti-- cas (Burgoa, González de la Puente, Grijalva, Medina, Florencia y Vetan-- court) además de que se continúa imprimiendo, obras de carácter religioso y algunas relativas a las ciencias y a las artes.

Varias de las crónicas eclesiásticas, presentan dos portadas: una tipo-- gráfica y la otra grabada con bellas ilustraciones, pero por carecer de cu-- bierta que las protegiera, fácilmente se destruía la portada, como sucedió con la de la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva Es-- paña, escrita por Francisco de Florencia en 1694. (44)

.

IMPRESORES DEL SIGLO XVIII

MIGUEL DE RIBERA CALDERON

En 1701 comienza a trabajar con su padre (Juan Ribera), al año siguiente amplía la librería con que ya contaba. En 1707 muere y continúa trabajándola su viuda Gertrudis Vera y Escobar, hasta 1714 cuando pasa a manos de su hijos, quienes le ponen el nombre de Imprenta del Superior Gobierno por salir de sus prensas, las publicaciones emanadas por el gobierno virreinal.

Una de sus descendientes, María de Ribera Calderón y Benavides, logra en 1737, se le revalide el privilegio Real de la impresión exclusiva de cartillas y aún a él, el de el nuevo rezado, consistente en la impresión de todos los oficios y rezos nuevos.

Renueva su sistema de tipos e imprime la Gaceta de México, editada por Juan Francisco Sahagún Arévalo y Ladrón de Guevara.

También imprime las memorias históricas de la congregación del oratorio de la ciudad de México, escrita por Julián Gutiérrez Dávila.

A su muerte, el taller es heredado por sus sobrinos, quienes lo trasladan a la plaza del Volador, de donde pasa a poder de José Antonio de Hogal, siendo clausurado en 1768. (45)

(45) IGUINIZ. Op. cit. p. 28-29

JOSE BERNARDO DE HOGAL

Establece su taller de impresión en 1721 en la calle de la Acequia, tras ladándolo después a la del Espíritu Santo y por último a la de Monterilla.

Dota su imprenta con caracteres griegos e introduce puntos y claves para la música impresa.

El 16 de mayo de 1727, es nombrado impresor mayor de la ciudad de -- México y en 1728 obtiene el privilegio de los rezos nuevos que estaban en poder de los herederos de María Ribera Calderón. Amplía su taller y posteriormente lo traslada a la calle de Capuchinas.

En 1738 anuncia la venta de Novenas de San Liborio para combatir los males increíbles (46)

A su muerte pasa el taller por manos de varios de sus descendientes hasta quedarse con él, José Antonio Hogal, quien ya contaba con la imprenta de María Ribera Calderón.

En 1767, José Antonio Hogal es nombrado impresor del Supremo Gobierno y para prestar un mejor servicio, introduce en su taller nuevos tipos y viñetas grabadas por él mismo.

En 1781, renuncia a los privilegios obtenidos por sus antecesores y se dedica a la impresión de billetes de lotería, por considerarlos un negocio más lucrativo que el de la impresión de libros.

Entre las obras impresas en su taller se encuentran:

Teatro americano de José Antonio Villaseñor y Sánchez (1746); Crónica apostólica y seraphica de todos los colegios de propaganda fide de esta Nueva España, firmado por Fray Isidro Félix de Espinoza (1746) y la Historia de la Nueva España (1770). Esta obra estaba constituida por las Cartas de Relación de Hernán Cortés y otros documentos recopilados por Lorenzana (47)

JOSE DE EGUIARA Y EGUREN

En sociedad con su hermano Manuel Joaquín, trae de España en 1744, una imprenta destinada a la publicación de su obra Bibliotheca mexicana, nombre que da a su imprenta.

La establece en la calle de San Agustín, funcionando de 1753 a 1767, cuando pasa a poder del Lic. José de Jáuregui, quien la conserva hasta 1774. Se distinguen sus impresos por la belleza de sus portadas.

Obras impresas:

La primera parte de su Bibliotheca Mexicana (1755); Rosario mental por Juan de Villa Sánchez (1758); Prontuario manual mexicano de S. J. Ignacio Paredes (48)

JOSE JAUREGUI

Dueño de la Biblioteca Mexicana, la anexa a la de José Antonio Hogal, estableciendo ambas en la calle de San Bernardo, especializándose en la

(47) IGUINIZ. Op. cit. p. 32

(48) Agustín MILLARES CARLO. Juan José de Eguiara y Eguren. México, UNAM, 1957. p. 52-53

en la impresión de calendarios y manuales arreglados en librillos de octavos o en hojas sueltas impresas por ambos lados, abarcando cada una de ellas, un período de seis meses. (49)

En 1768, obtiene el privilegio de imprimir silabarios y cartillas. A su muerte hereda el taller su sobrino José Fernández Jáuregui, quien traslada la imprenta a la calle de Santo Domingo y posteriormente a la de Tacuba.

En 1800 pasa a manos de María Fernández de Jáuregui, quien se dedica a sacar opúsculos y obras de poca extensión.

Imprime el Diario de México de 1805 a 1806 y de 1812 a 1813. Anexa a su taller una librería, vendiendo ambas en 1817 a Alejandro Valdés.

IMPRESA ANTUERPIANA

En 1761, Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros, establecen una imprenta en la calle de Palma y la denominan Antuerpiana. Poco tiempo después fallece Cristóbal y su hermano Felipe como único dueño, decide trasladar la imprenta a la calle del Espíritu Santo, dedicándose a sacar una serie de folletos y noticias varias que atraen la atención de la sociedad capitulina; editando por ejemplo las ephemeris que salen de 1762 a 1780 y la famosa guía de viajeros (1763), en la que se informa: "las personas que tuvieren negocios en esta Corte, de las casas de los sujetos que obtienen empleos en

los tribunales y juzgados de ella" (50) Esta publicación a partir de 1776, se transforma en la guía de forasteros que se distribuye hasta 1822.

Anexa al taller, se encontraba una librería en la que se localizó un plano de la ciudad de México, delineado por Cristóbal López y grabado por Troncoso y fechado en 1760, y que mostraba los sitios de mayor interés (51)

Imprime la Gaceta de México, de 1784 a 1807, editada por Manuel Antonio de Valdés; la Gaceta de Literatura del Bachiller José Antonio Alzate (1790-1792) y el Mercurio Volante de José Ignacio Bartolache de 1792 a 1793.

Al morir en este año, la imprenta pasa a manos de su hijo Mariano, quien continúa publicando la guía de forasteros y el calendario manual.

Imprime el Diario de México de 1809 a 1812 y es nombrado impresor del Supremo Gobierno. (52)

Los Colegios Jesuitas contaban con talleres de impresión, siendo el más importante el establecido en el Colegio de San Ildefonso, de cuyas prensas salían cartillas para el uso de los estudiantes y obras de carácter religioso. Sus impresores fueron Matías González, que la inicia en 1748 y Manuel Antonio Valdés que la continúa hasta 1767, cuando son expulsados los jesuitas de las colonias americanas.

(50) IGUINIZ. La imprenta en la Nueva España. p. 37

(51) ESTRADA. Op. cit. p. 36

(52) IGUINIZ. Op. cit. p. 38

A fines del Siglo XVIII comienzan a proliferar las llamadas imprentillas, talleres de paupérrimos implementos tipográficos, de los cuales salían hojas sueltas y pequeños opúsculos, pero que son combatidas por las autoridades virreinales por imprimirse en ellas billetes falsos de lotería, boletas del Monte Pío y panfletos contra la Corona. A pesar de las prohibiciones, las imprentillas siguen funcionando y son un poderoso vehículo de difusión durante la guerra de Independencia.

Los intereses editoriales cambian en este siglo, se siguen imprimiendo obras piadosas, pero predominan las obras de difusión cultural, entre las que destacan las gacetas científicas y literarias.

LA IMPRENTA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX

Los primeros años del siglo XIX denotan un poderoso cambio en las tendencias editoriales y de las obras literarias se pasa a la publicación de impresos políticos en los que se defiende o se atacan las ideas de libertad postuladas por los insurgentes.

Entre los impresores de este siglo, destaca Manuel Antonio Valdés, quien al ser expulsados los jesuitas, traslada el taller que tenía en el Colegio de San Ildefonso a la calle de Zubieta, donde imprime varias obras y opúsculos, pero no la Gaceta de México de la cual es editor.

En 1810 obtiene el título de impresor de sumajestad, desempeñando el cargo hasta su muerte, acaecida en 1814 heredando este privilegio, su hijo -

Alejandro Valdés. Este traslada la imprenta a la Calle de Santo Domingo, - engrandeciéndola con la compra de los implementos tipográficos de la im- - prenta de María Fernández de Jáuregui.

La obra más importante que imprime en su taller es la Biblioteca His- - pano Americana de J. Mariano Beristáin y Souza (1816-1821), obra que cons- - ta de tres volúmenes en folio. Su imprenta continúa trabajando hasta - - - - 1833 (53)

Otro de los impresores es Juan Bautista Arizpe, pero sus impresos no llegan a ser tan perfectos como los realizados en los siglos anteriores.

De las imprentas realistas e insurgentes, hablaremos al tratar el tema del periodismo en la Nueva España.

ESTABLECIMIENTO DE LA IMPRENTA EN LAS PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA

Durante el siglo XVI los talleres de impresión se concentran en la capi- - tal del Virreinato. Del siglo XVII tenemos noticia del establecimiento de -- una imprenta en la ciudad de Puebla; pero es en el siglo XVIII cuando em- - piezan a proliferar en las principales ciudades de la Nueva España. (54)

Puebla. - A instancias del Obispo Juan Palafox y Mendoza, la establece en 1642 Francisco Robledo. Posteriormente surgen los talleres de impre- - sión de Juan Blanco de Alcázar, Mateo Salcedo y Diego Fernández de León.

(53) Ibidem. p. 39

(54) BRAVO UGARTE. Op. cit. v. 2 p. 209

Oaxaca. - En 1720, Francisca Reyes Flores la establece en la ciudad de Oaxaca, imprimiéndose en ella El sermón fúnebre de la venerable madre -- Jacinta Anna de San Antonio, escrita por Fray Sebastián de Santander, pronto es clausurada y no es hasta 1812, estando Morelos en Oaxaca, cuando se abre para imprimir en ella varias proclamas insurgentes.

Guadalajara. - En 1793 la establece Mariano Valdés, hijo del impresor - Manuel Antonio Valdés. Entre las obras que publica se encuentran: Elogios fúnebres de el Ilustrísimo Señor D. Antonio Alcáide y La novena de la milagrosa imágen de nuestra señora de Aranzazu.

Veracruz. - En 1794, Manuel López Bueno, imprime Alabanzas del nombre del gloriosísimo Patriarca Señor San Joseph por sus libros iniciales.

Mérida. - Es introducida entre finales del 1813 y 1814 por Francisco Bastes.

CAPITULO VIII

EL PERIODISMO DURANTE LA COLONIA

I N T R O D U C C I O N

El antecedente más remoto del periodismo en la Nueva España, lo constituyen los edictos y proclamas emitidos por el cabildo virreinal, dados a conocer verbalmente a los habitantes de la ciudad capital a través de los pregoneros, quienes vocenando las noticias en plazas, mercados y lugares concurridos, mantienen a la ciudadanía enterada de los asuntos civiles y religiosos de mayor trascendencia (1).

Así por ejemplo, se les informa de los nuevos precios del sebo y del vino; de las multas impuestas a los jugadores, portadores de armas prohibidas y a aquellas personas acostumbradas a arrojar desperdicios a acequias y atarjeas.

Por medio del pregón, se exhorta a los habitantes de la ciudad a que barnden sus solares, so pena de serles incautados por las autoridades.

La Iglesia se sirve de los pregoneros para invitar a sus feligreses a concurrir a los oficios religiosos.

Pero es de extrañarse que no se pregonen los acontecimientos de carácter social, como "fiestas y saraos" (2)

(1) Luis, REED TORRES. "Los pregoneros". En: RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS. El periodismo en México. México, Tradición, 1974. p. 8

(2) REED TORRES. Op. cit. p. 12

El oficio de pregonero se establece en 1524, siendo Francisco González el primero en desempeñarlo con un sueldo de seis pesos oro anuales.

Otros pregoneros fueron Esteban Vicente y Juan Montilla. Este último, al considerar que su sueldo no le alcanza para cubrir sus necesidades, decide cobrar por dar a conocer las noticias; es amonestado por las autoridades del Ayuntamiento y al negarse a pregonar gratuitamente, conminado a purgar diez -- días de carcel por cada día que no ejerza sus funciones y para asegurarse de su cumplimiento, se le hace acompañar de Juan de Ronda. Con el tiempo se regenera y en premio, se le otorga un solar en el Barrio de San Pablo.

Este oficio perdura hasta el momento en que se proclaman las noticias por escrito.

L A S H O J A S V O L A N T E S

También fueron conocidas por los nombres de "sucesos", "relaciones", o -- "noticias", comienzas a publicarse a mediados del siglo XVI y en ellas se consigna por escrito las noticias más importantes del ámbito social o político acontecidas en España y sus provincias de ultramar.

En ocasiones consignan un acontecimiento español pero que interesa a los habitantes de las Colonias, como por ejemplo el nacimiento o muerte de algún -- miembro de la casa reinante o las disposiciones dadas a sus súbditos península res.

En otros casos tratan temas relativos a las posesiones españolas, pero en todas ellas, siempre se trata un hecho concreto.

La primera Hoja Volante de que se tiene noticia en la Nueva España, es la escrita por Juan Rodríguez y publicada por Juan Pablos en 1541, que lleva el siguiente título:

Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en la ciudad de Guatimala: es cosa de grande admiración y de grande exemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para quando Dios fuere servido de nos llamar.

En ella se nos relata el terremoto acaecido la noche del 10. de septiembre de 1541 en Guatemala, que destruyó la ciudad de Santiago de los Caballeros y contó entre sus víctimas a Doña Beatriz de la Cueva, esposa del Conquistador Pedro de Alvarado.

Posteriormente se editan varios folletos noticiosos (3).

"El túmulo imperial de la ciudad de México" escrito por Francisco Cervantes de Salazar y publicado en 1560 por Antonio Espinosa, en el que se habla -- del túmulo funerario levantado para las exequias del Rey Carlos V en el Convento de San Francisco de México.

"La vida y milagros de San Jacinto y las notables fiestas que la insigne -

(3) MORENO Y DE LOS ARCOS. Op. cit. p. 161

ciudad de México hizo a su canonización" escrita por Fray Antonio de Hinojosa en 1597.

"Libro de los obsequios funerales que se le hicieron en la ciudad de México por la Majestad Católica del Rey Don Felipe segundo de el Rey nuestro señor, con una relación de la obediencia de su único y esclarecido hijo Don Felipe -- Tercero, rey y señor nuestro" por Lorenzo Ugarte de los Ríos, publicado en -- 1599.

En el siglo XVII las hojas volantes difunden noticias acontecidas en la capital de la Nueva España: 'Relación de la inundación de la laguna de México y del desagadero hecho por el Virrey Marqués de Montesclaro, fechado en 1611.

Nos informan sobre levantamientos indígenas: Relación de lo sucedido en las provincias de Nexapan, Iztepeji y Villa Alta. Inquietudes de los indios -- sus naturales, castigos en ellos hechos y satisfacción que dió a la justicia reduciéndolos a la paz, quietud y obediencia debida a su majestad y sus reales ministros" Impresa en 1662 en la casa de Juan Ruiz (4)

En otras ocasiones narran acontecimientos sociales como La verdadera relación de una máscara que los artifices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el labrador de Madrid hicieron honra de su gloriosa beatificación . Escrita por el platero Juan Rodríguez Abril e impresa --

(4) Carmen RUIZ CASTAÑEDA. "El periodismo colonial, las hojas volantes". Cuadernos de la Hemeroteca Nacional 1 (1): 20, 1966.

por Pedro Gutiérrez en la imprenta de Diego Garrido, situada en la calle de Tacuba. Este suceso se imprimió en dos hojas tamaño folio en 1621 (5).

También se consignaban noticias amarillistas como la Relación de un fenómeno de un niño nacido en un hombro, impreso por los herederos de la Viuda de Calderón (6).

En Puebla se imprimen tres relaciones informativas de carácter religioso: Relación histórica de la solemne proclamación del católico Rey Felipe IV celebrada en la ciudad de Puebla, escrita por Ambrosio Montoya y Cárdenas e impresa en 1642.

Noticia de la fundación del Colegio de San Pedro por el Sr. Palafox, debida a la pluma de Don Cristóbal Moreno Avalos, impresa en 1647 y Relación de la consagración de la catedral de Puebla, por Pedro Salmerón, impresa en 1649 (7)

L A S G A C E T A S

En las principales ciudades europeas se transmitían las noticias por medio de los diarios y gacetas como The news of the present week. En Londres -

.

- (5) Agustín AGUEROS DE LA PORTILLA. El periodismo en México. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910. p. 379.
- (6) RUIZ CASTAÑEDA. Op. cit. p. 21.
- (7) AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. cit. p. 380

1639; Gazette de France (París, 1631); Diario de Roma (1776) prolongación de las gacetas italianas del siglo XVI.

En España (1661) aparece la primera gaceta, denominada Gazete Nueva, de cuatro hojas en cuarto y que se componía en su mayor parte, de noticias tanto políticas como militares, referentes a la mayoría de los países europeos. Esta publicación, con varias interrupciones y cambios de título, perdura hasta principios del Siglo XX (8).

En 1667 las gacetas eran semanales, saliendo los sábados sin destacarse el nombre del editor. En 1680 por orden superior, se manda "que no se imprimiesen, ni se publicasen mas gacetas" (9), con lo cual, las noticias se concretan a las Relaciones, Cartas de Noticias y Hojas Sueltas en folio, en las que se relataba la vida de la Corte, las batallas famosas y se daba cabida a noticias cotidianas como los sucesos de la flota y provisiones de empleos, mitras y canonjías, llegando dichas publicaciones al nuevo mundo con varios meses de retraso.

Esta situación no perdura y así en 1683 se publica la Gazeta general de Europa, Assia [sic] y América. En 1698 surge la Gazeta de Madrid que continúa publicándose hasta 1734.

(8) Edmundo GONZALEZ BLANCO. Historia del periodismo. Madrid, Biblioteca Nueva, 1914. p. 79-80.

(9) GONZALEZ BLANCO. Op. cit. p. 80

En la Nueva España comienzan a publicarse, a partir del año de 1666, siendo en su mayoría impresas en la casa de María Benavides vda. de Calderón y por sus herederos. Eran folletos de 8 o más hojas y cumplían una función puramente informativa, usando como fuente de información las noticias que traen las flotas españolas que llegan a Veracruz.

La primera gaceta lleva por título Gazeta general; sucesos de este año de 1666, provisiones y mercedes en los Reynos de España y Portugal (10).

A partir de 1677 comienzan a numerarse las gacetas y adquieren cierta periodicidad, resumiéndose en ellas las noticias más importantes acontecidas en la Madre Patria y sus colonias, durante el tiempo que cubren cada una de ellas Primera gazeta del aviso del 15 de julio de 1677; Gazeta de noviembre y diciembre de 1686.

Algunas de estas gacetas se publicaban por entregas y al no existir redactores, los mismos impresores se ocupaban de recopilar las noticias, imprimirlas y darlas a la publicidad.

Aunque las gacetas no tenían un carácter oficial, en ocasiones daban a conocer edictos y proclamas gubernamentales como la "Pragmática que su Majestad manda publicar sobre la reformatión en el exceso de trajes; lacayos y coches: prohibición del consumo de las mercaderías de Francia y sus dominios", publica

(10) RUIZ CASTAÑEDA. Op. cit. p. 21

da en la Gazeta nueva del aviso de 1675 (11).

Con frecuencia estas gacetas iban acompañadas de grabados, en ocasiones - relativos al tema que se estaba tratando, pero en otras, ilustradas con las ar - mas reales o los escudos y blasones virreinales o episcopales, sin que exis-- tiese una relación entre el grabado y el acontecimiento comentado. (12)

Como dato curioso, anotaremos que los impresores poblanos no adoptan el - término de "Gazetas" para sus noticias, sino que las continúan llamando "rela- ciones", "relatos o novedades". Como por ejemplo: Novedades que se han ofreci - do en el año, publicada por Diego Fernández de León en 1686.

Las "relaciones", al igual que las "gazetas", al terminar el Siglo XVII, van adquiriendo una periodicidad que llega a ser mensual: Relación de noti---- cias, septiembre y octubre de 1692; Relación de junio de 1693 (13).

Juan Ignacio de Castorena y Ursua Goyeneche, mediante la autorización del Virrey Baltazar de Zúñiga, funda la Gaceta de México y noticias de la Nueva Es paña, comenzando a publicarla el primero de enero de 1722, en la casa de los - Herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón. De ella aparecen únicamen - te seis fascículos de enero a junio de ese año, cambiando varias veces de títu - lo. Hasta el número tres conserva el título antes mencionado; a partir del --

(11) AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. cit. p. 385

(12) Ibidem.

(13) RUIZ CASTAÑEDA. Op. cit. p. 21

cuarto, recibe el de Gaceta de México y florilugio historial de las noticias de Nueva España que se imprimen cada mes, las de primero hasta fin de abril de 1722. El número cinco lleva el mismo encabezamiento, con la siguiente nota.... hasta fin de mayo de 1722 y la España que vinieron este mes". Y el seis se de nomina Florilugio historial de México y noticias de la Nueva España que se imprimen cada mes; las de primero hasta fin de junio de 1722. (14)

En la Gaceta se incluían noticias de lugares famosos, dándose preferencia a las provincias de la Nueva España. Se organizaban por lugar de procedencia, de acuerdo con su rango: capitales, puertos, provincias. Se presentaban en órden cronológico, apareciendo juntas las noticias de un día, sin importar el tema que trataran y únicamente separadas una de otra por una serie de puntos.

Predominaban las noticias de carácter religioso, incluyéndose en ellas -- las relativas al establecimiento de las misiones franciscanas en la Alta California y la elección de nuevas autoridades eclesiásticas.

Entre las noticias que se incluyen, algunas son de carácter científico, -- como la observación de un cometa y se acusan las procedentes de la Corona, que por el tiempo que tardan en llegar, resultan obsoletas. Constaban de una sección denominada "libros nuevos" en la que se daba a conocer las obras publicadas en España y México (15).

(14) AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. Cit. p. 401

(15) Andrés HENESTROSA y José Antonio FERNANDEZ DE CASTRO. Periodismo y periodistas. México, SEP, 1947. p. 15

En la Gaceta tenían cabida las noticias oficiales, pero no se comentaban los acontecimientos políticos, por pensarse que su inclusión, dañaría la salud mental de los habitantes de la Nueva España.

En el número tres de la Gaceta se recopilan noticias de Madrid, París y Roma; y en el seis, se hace referencia a las publicaciones periódicas europeas que semanal o mensualmente informaban al público de los sucesos dignos de mención, con lo que se reiteraba la necesidad de introducir en forma permanente este servicio en las Colonias Americanas (16).

Por las censuras que recibe, aunadas a la carencia de papel, se clausura la Gaceta en junio de 1722.

En enero de 1728, aparece nuevamente la Gaceta de México, dirigida por Juan Francisco Sahagún Arévalo y Ladrón de Guevara. Se publica con la licencia y privilegio del virrey Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, siendo impresa en la casa de José Bernardo de Hogal. Comienza a publicarse al principio de cada mes, constanding cada fascículo de cuatro hojas que llevaban en la primera página, un grabado que con ligeras modificaciones, representaba el escudo nacional.

La Gaceta presentaba las noticias separadas por localidades, reuniéndose en ella, las más importantes de la Nueva España, así como informaciones científ

(16) Carmen RUIZ CASTAÑEDA. "Periodismo en el siglo XVIII. Las Gacetas".
En RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS. El periodismo en México, p. 49

ficas, meteorológicas y bibliográficas; ya que siguiendo la costumbre de la -- primera Gaceta, cada mes daba a conocer los libros publicados en la Nueva España o llegados de España.

Los primeros cuarenta y nueve fascículos (1728-31), se publicaron en la -- imprenta de Joseph Bernardo de Hogal; los números 50 a 59, de enero de 1732 a octubre del mismo año, en la casa de los herederos de la viuda de Miguel Ribera, los números 60 a 121 (1732 a 1737) por Doña María de Ribera; los fascículos 122 a 142, que abarcan los años de 1738 a 1739, por Joseph Bernardo de Hogal y sucesores (17).

El 16 de julio de 1731, saca Sahagún un Compendio de noticias con un índice general de todas en la impresión de las Gacetas de México que a imitación -- de las Cortes de Europa se imprimen cada mes. (18) En el Compendio, se incluyen las noticias relativas a los años de 1728 a 1730. Consta de 19 páginas a dos columnas más una página en blanco.

En los años de 1740 y 1741, se suspende la publicación de la Gaceta, debido a la escasez de papel.

Vuelve a aparecer la Gaceta en 1742 con el título El Mercurio de México, y en cada fascículo aparecen las noticias del mes en curso y las correspondientes a los meses similares de los años de 1740 y 1741 en que estuvo suspendida --

.

(17) AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. cit. p. 408-409

(18) TORRE REVELLO. Op. cit. p. 112

la publicación.

Imitando a las gacetas europeas, se introduce al final de cada fascículo un enigma, ya sea en verso o en prosa, cuya respuesta aparece en el número siguiente.

De El Mercurio de México se imprimieron doce fascículos en la casa de la viuda de Joseph Bernardo de Hoyal, terminando de publicarse en diciembre de -- 1742 (19).

Sahagún se auxilia de las autoridades civiles y eclesiásticas para recabar las noticias oficiales.

En lo que respecta a las noticias de ultramar, se documenta en las gacetas europeas, en la correspondencia oficial o particular que llega a sus manos y en los relatos que le hacen los marinos y viajeros.

Es digno de notarse en esta Gaceta que las noticias aparecen ordenadas en forma lógica, existe una mayor relación de ellas y cuando por algún motivo se incluyen datos falsos, se apresta a rectificarlos en números posteriores. Además, es el primero que presta una mayor importancia a los acontecimientos nacionales y presenta cada uno de ellos en párrafos separados.

El 14 de enero de 1784, vuelve a publicarse la Gaceta de México, siendo su editor Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña y contando con la autoriza--

ción del Virrey Matías de Galvez.

Cada fascículo se imprime en cuarto de folio, en 8 hojas o más, según la importancia y cuantía del material informativo y es editado en la casa de D. - Felipe Zúñiga y Ontiveros y sucesores.

Este periódico se obtiene por suscripción, pagándose anualmente la cantidad de 22 reales en la ciudad de México y tres pesos en el interior del Virreinato, precio que incluye los suplementos que de él se tiren. Posteriormente se cobra por 24 fascículos, 24 reales en la capital y 28 en provincia. Los números sueltos costaban cada uno medio real (20)

Su periodicidad varía, de 1784 a 1792 aparece quincenalmente, en 1793 es semanal; en 1798 al decaer la importancia de las noticias, se publica mensualmente y algunos meses no se imprime. Esta situación se hace crítica y en 1802 Valdes afirma que la Gaceta "es un cuerpo informe y sin vitalidad" (21). Pero el entusiasmo de su editor lo hace revivir y así en 1806 se vuelve bisemanal y continúa con esta periodicidad hasta su clausura.

En esta Gaceta se proporcionaban listas de libros que llegaban o salían por Veracruz, así como la lista de los que se vendían en el Parián.

En ella aparecen artículos sobre Geología, Medicina, Botánica, Cronología

(20) RUIZ CASTAÑEDA. Op. cit. p. 52

(21) Ibidem

y Artes firmado por Andrés del Río, Antonio León y Gama, Mociño, el Dr. Rodríguez Arguelles y otros más. Reproduciéndose varios de sus artículos en la Gaceta de Madrid. "Muchos de sus artículos aparecen ilustrados, unos con grabados en láminas por separado y otros con ilustraciones intercaladas en el - - - texto" (22).

Incluye artículos científicos firmados por los hombres más destacados en el campo de las ciencias de la época como José Antonio Alzate, José Ignacio -- Bartolache, Joaquín Velázquez de León y José Vázquez.

En sus suplementos relata hechos importantes para los habitantes de la -- Nueva España como la Relación circunstanciada de lo acontecido en el incendio de la Real fábrica de pólvora (23). También incluye entre sus secciones, una dedicada a temas literarios.

Otra novedad que presenta es la de incertar anuncios: "Las personas que - por medio de la Gaceta quieran participar al público de alguna cosa que les interese como ventas de esclavos, casas o haciendas, alhajas perdidas o halladas y otras de este género, ocurran a la Oficina a participarlo por escrito y sin más costo que un par de reales, siendo sucinta la noticia, conseguirán que en la inmediata se publique". (24)

(22) AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. cit. p. 409

(23) RUIZ CASTAÑEDA. Op. cit. p. 67

(24) Nota aparecida en el prólogo a la Gaceta de México. Citada por AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. cit. p. 426

Esta Gaceta se convierte en transmisora de las noticias oficiales, por que Valdés solicita a las autoridades virreinales un revisor que censure las noticias antes de que se publiquen, pues considera que algunas de ellas no deben ser conocidas por la mayoría de los lectores.

Además de la ayuda de las autoridades, se procura colaboradores en las principales ciudades del Virreinato, pero para evitar que se pasen noticias falsas, pide que toda colaboración se canalice a través de las autoridades lugar, anotando en ellas: Ciudad de la que proceden, fecha y veracidad en los datos. Revisa todas las noticias que recibe y las vuelve a redactar, busca con ello que todas sigan la misma tendencia.

En 1805 se asocia con Juan López Cancelada, perdurando la sociedad hasta 1808, cuando este personaje tiene problemas con el Virrey Iturrigaray y es patriado.

Valdés decide transformar su Gaceta en un vehículo de difusión oficial otorgándole el nombre de Gaceta del Gobierno de México, se publica del 2 de enero de 1810 al 29 de septiembre de 1821 y en ella se informa de todos los decretos y proclamas emitidos por el gobierno virreinal.

Las autoridades aceptan que se publiquen las Gacetas, mientras éstas tratan asuntos cotidianos, pero las prohíben en cuanto difunden temas más profundos. Así el Virrey Marqués de Gálvez, en carta enviada a la Corona el 27 de agosto de 1784, decía: "Yo tengo la gazeta por muy útil siempre que se recaban las noticias indiferentes: entradas, salidas, cargas de navíos y productos de la naturaleza; elecciones de prelados, de alcaldes... y otras pecu-

dades apreciables que en un país tan dilatado ocurren. Todo ésto se olvida al poco tiempo y entre mucha inutilidad y fruslería que se encuentran siempre en todos los escritos de esta clase, sería un hecho de conservar aquellos sucesos públicos que después de cierto tiempo se olvidan y conviene perpetuar". (25)

PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS

El Bachiller José Antonio Alzate y Ramírez publica varios periódicos culturales.

Diario Literario de México dispuesto para la utilidad pública a quienes se dedica. Sale el 12 de marzo de 1768 y termina con el número ocho el 10 de mayo del mismo año por orden gubernamental.

El primero de mayo de 1787 edita Observaciones sobre la física de la historia natural y las artes útiles, del cual salen doce números, el último de ellos fechado el 30 de octubre del mismo año.

Por último saca la Gazeta de literatura de México, del 25 de enero de 1784 a 1794. Aparece mensualmente contando con ocho, doce y hasta dieciseis páginas. Siendo sus artículos de gran calidad literaria (26).

.....

(25) TORRE REVELLO. Op. cit. p. 165

(26) HENESTROSA Y FERNANDEZ DE CASTRO. Op. cit. p. 20

Alzate también saca la publicación Asuntos varios sobre ciencias y artes que dura de noviembre de 1772 a enero de 1773 y en la cual, como su nombre lo indica, trata de asuntos de carácter científico y artístico, haciéndole la competencia en los primeros al Mercurio Volante de Bartolache.

Todas estas publicaciones se imprimen en la casa del Licenciado Felipe Zúñiga y Ontiveros.

En octubre de 1772, José Ignacio Bartolache edita el Mercurio Volante, dedicado a dar las noticias más importantes u curiosas acontecidas en el Virreinato, incluyéndose en él, algunos artículos sobre temas de Física y Medicina.

Aparecen 16 fascículos del Mercurio Volante, con un total de 128 páginas desapareciendo el 10 de febrero de 1773.

~~El Seminario económico de noticias curiosas y eruditas es publicado en 1808 por Juan Wenceslao Barquera y tenía por objeto "facilitar por medio de un papel corto, la ilustración que se halla en grande en las obras voluminosas y escasas"(27).~~

Sus artículos se referían a temas literarios, educativos, de higiene y moral; algunos de ellos tomados y traducidos de obras francesas e inglesas.

.

(27) GONZALEZ PEÑA. Op. cit. p. 114

DIARIO DE MEXICO

Comienza a publicarse el lo. de octubre de 1805, siendo su director Jacobo de Villaurrutia y su editor Carlos María Bustamante.

Es impreso de octubre de 1805 a abril de 1807 por Doña María Fernández de Jáuregui; de mayo de 1807 a junio de 1809 por Mariano de Zúñiga y Ontiveros; - de julio de 1809 a diciembre de 1811 por Juan Bautista de Arizpe, de 1812 a - 1813 por María Fernández de Jáuregui y de esta fecha hasta su clausura en 1817 por Juan Bautista de Arizpe.

Cada fascículo constaba de cuatro páginas en cuarto que formaban un volumen mensual. Se podía obtener por suscripción, realizándola en la casa de - Arizpe, pagándose 14 reales por los diarios de todo el mes y teniendo derecho a recibir gratuitamente la portada y el índice del volumen, así como los suplementos que no pasaran de medio pliego; entregándoseles diariamente en sus hogares.

Los suscriptores de provincia debían suscribirse cuando menos por tres meses, pagando además del costo del trimestre, 12 reales por gastos de transportación, recibiendo sus Diarios semanalmente por correo. (28)

Las personas que no desearan suscribirse, podían comprarlo diariamente al precio de medio real en los siguientes expendios: en el Parián; frente al si-

tio de coches de la Providencia; en la esquina de la Profesa; frente al Co---
rreo, en la Alacena del Angel, en los bajos de San Agustín, en los bajos de -
Porta Coeli, en el puente del Correo, en la esquina de Santa Inés, en el núme
ro dos de la calle de Tacuba y en la Cruz del Factor. (29)

Estos puestos contaban con buzones en los cuales, se recibían las sugere--
ncias y colaboraciones de los lectores.

Las contribuciones procedentes de la provincia debían ser enviadas por -
correo y con el porte pagado, de lo contrario, no serían recibidas.

Todas ellas eran cuidadosamente seleccionadas y se publicaban las acepta
das después de haber pasado por la censura virreinal.

Los temas eran variados, pero todos ellos de interés para el público lec
tor. ~~Se incluían: noticias y anuncios económicos, curiosos, útiles e impor--~~
tantes para los lectores, no cobrándose por la inserción de estos anuncios.
Como este servicio lo proporcionaban la Gaceta de Mexico y el Asiento mexica--
no de noticias importantes al público, se establece que no se ocuparán de te--
mas tratados por estas dos publicaciones, salvo aquellas para las que no se -
goce del privilegio exclusivo. (30)

Entre sus colaboradores se encontraban Andrés Quintana Roo, Antonio y --

(29) Carmen RUIZ CASTAÑEDA. "El Diario de México". En RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS
El periodismo en México, p. 78

(30) Ibidem p. 75

Francisco Uranga, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Juan de Dios Uribe, Fray Manuel de Navarrete, José María Lacunza y José María Wenceslao Barquera; haciendo afirmar a Bustamante: "Hicimos ver que estas colonias a pesar de las -- trabas inquisitoriales y del gobierno, tenían en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores, hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos y que estaban al nivel del Siglo y abrimos la escena para que -- aparecieran los Tagles, Lacunza, Barzales y otros ingenios que habían merecido la aceptación y el respeto de la culta Europa". (31)

Este grupo de colaboradores pertenecientes en su mayoría el de los criollos ilustrados, trataban de verter su sentir político en el contexto de sus artículos y los editores imposibilitados por la censura, buscaban la manera de eludir el tema o de presentarlo en una forma sutil, utilizando juegos de palabras o frases chuscas, de manera que no afectasen el sentir de las autoridades. Sin embargo el Virrey Iturrigaray toma cartas en el asunto, revisando él mismo las galeras y llegando a prohibir artículos listos para ser publicados.

Dicha situación perdura hasta 1812 cuando a raíz de la libertad de imprenta decretada por la Corte de Cádiz el Diario de México aprovecha el momento y denuncia las lacras que sufre la sociedad, invitando a las autoridades a terminar con ellas.

Al mismo tiempo, da a conocer los principios de esta libertad, entre los que destaca "que toda persona no importa su condición y estado tiene libertad

de escribir, imprimir y publicar sus ideas sin licencia, revisión o aprobación alguna, anterior a la publicación, bajo ciertas restricciones y responsabilidades en ella expresadas" (32)

Su redactor principal José Ruíz Costa, confiado en este decreto, escribe sobre la corrupción de las autoridades virreinales y se atreve a expresar su opinión acerca del conflicto suscitado entre insurgentes y realistas, la censura no se hace esperar y Ruíz es cesado, siendo sustituido por Juan Wenceslao Barquera.

Esta libertad de expresión, provoca el libertinaje, atacándose en forma soez y sin fundamento a las autoridades, llegándose a las injurias personales. Ante esta situación, el Virrey Venegas, se ve obligado a restablecer las antiguas leyes y reglamentos que la limitaban, reservándose el derecho a aplicar las cuando así lo juzgue conveniente. (33)

En vista de esta situación cambia de giro la publicación, denominándose Diario de México sobre literatura, política y economía, saliendo su último número el 4 de enero de 1817.

ASIENTO MEXICANO DE NOTICIAS
IMPORTANTES AL PUBLICO

El licenciado Juan Nazario Peimbert y Hernández establece un almacén de -

(32) CARRASCO PUENTE. Op. cit. p. 67

(33) Ibidem p. 64

noticias donde "se adquirieran, apuntaran y expidieran las noticias que a la - sociedad y al público pudiera interesar" (34). Consigue permiso del Virrey D. Felix Berenguer de Marquina y el 2 de mayo de 1803, lo inaugura con el nombre de Asiento mexicano de noticias importantes al público; actuando como agencia de información, bienes raíces, de colocación y mensajería.

Cualquier persona que desease, podía buscar en ella la noticia de su interés, siempre y cuando fuera del mes en curso o del inmediato anterior, pagando por el servicio dos reales, si se trataba de una noticia de primera clase, un real si era de segunda y medio si se refería a una de tercera.

Las noticias anteriores se encuadernaban de acuerdo a su tema, formando - volúmenes con índices que se archivaban para su utilización futura.

IMPRESOS POLITICOS

Durante la contienda independentista, ambos bandos (insurgentes y realistas), sacan impresos políticos en que justifican sus acciones militares.

PERIODICOS INSURGENTES

Los periódicos insurgentes representan una nueva forma de periodismo, ya

que se trataba de los primeros periódicos políticos publicados en la Nueva España.

Hidalgo se percata de la necesidad de contar con un órgano informativo -- que dé a conocer las vicisitudes de las batallas, difunda sus ideas liberales y sirva de oponente a los "bandos", "edictos", "proclamas" y "excomuniones", decretados en su contra por el gobierno virreinal.

Su vehículo informativo recibe el nombre de El Despertador Americano, apareciendo por vez primera el 20 de diciembre de 1810 en la ciudad de Guadalajara, bajo la dirección de Francisco Severo Maldonado y la impresión de Fructuoso Romero.

Desde el primer número, se distingue El Despertador Americano por su ideología revolucionaria, incitando a los mexicanos a luchar por su libertad.

De él, sólo salen 7 números con paginación variable, siendo dos de ellos extraordinarios y contaban con 2,000 ejemplares.

Su circulación se encuentra restringida al lugar de publicación y en el resto de la Nueva España los números que recogían las autoridades Virreinales, eran incautados y quemados públicamente.

El Despertador Americano, aparecía todos los jueves, correspondiendo el último al 17 de enero de 1811.

Su editor, al ver perdida la causa insurgente, solicita de las autoridades

des virreinales, se le conceda el indulto y publica El Telégrafo de Guadala-
ra, desde donde ataca duramente la causa que con tanto fervor defendió (35).

Morelos, siguiendo la pauta marcada por Hidalgo, busca la difusión de su movimiento, dándolo a conocer a través de El Ilustrador Nacional, cuyo editor José María Cos, lo imprime en papel corriente y con tinta hecha de añil, utili-
zando en su impresión, tipos de madera de boj, toscamente labrados, con los --
que forma "La Imprenta de la Nación".

El Ilustrador Nacional, hace su aparición en Sultepec, Edo. de México el 11 de abril de 1812; en total se publican seis números, saliendo los sábados, con un costo de un real por fascículo y tres reales por los cuatro correspon-
dientes al mes. (36).

Su objetivo era presentar la situación imperante en la Nueva España, los propósitos de libertad que animaban al grupo insurgente y los logros alcanza-
dos.

El último número aparece el 16 de mayo del mismo año y en él, se hace un concienzudo relato del Sitio de Cuautla, pormenorizando los incidentes de la -
contienda (37).

(35) HENESTROSA y FERNANDEZ DE CASTRO. Op. cit. p. 36

(36) Josep Maria MIQUEL I VERGES. La independencia mexicana y la prensa insur-
gente. México, El Colegio de México, 1941. p. 64

(37) MIQUEL I VERGES. Op. cit. p. 75-76 .

Estos documentos llegan a manos del Virrey Venegas, quien al igual que el Cabildo Metropolitano, arremete contra El Ilustrador Nacional ordenando su quema pública.

Debido a la gran circulación alcanzada por este periódico, se comprende que con tan exiguos recursos tipográficos, no se podían alcanzar las metas trazadas, por lo que se solicita la ayuda de la agrupación secreta "Los Guadalupe" que radicados en la ciudad de México simpatizaban con la causa insurgente.

Este grupo tiene noticia de que un valenciano vendía por la cantidad de 800 pesos un retal de letras de imprenta, suficientes para formar cinco pliegos. La suma es aportada por José María Llave, Juan Raz y Guzmán, Benito J. Guerra y Manuel Díaz, actuando como intermediario José Robelo, quien se compromete a entregar el retal a los insurgentes.

Debido a la gran vigilancia existente en la capital, tiene que ser sacado de ella por las esposas de "Los Guadalupe", oculto en canastas para una merienda campestre. Las señoras, habiendo logrado sortear la vigilancia realista, entregan las letras en el pueblo de Tizapán a Robelo, quien las traslada a Tlaxiaco, desde donde Rayón las lleva a Sultepec (33).

El Ilustrador Americano es el nuevo periódico insurgente, editado por José María Cos, quien cuenta con la valiosa colaboración de Andrés Quintana Roo e Ignacio López Rayón. Comienza a aparecer en Sultepec y más tarde en Tlalpu-

.

jahua. El primer número se publica el 27 de mayo de 1812 (39) y cuenta con 36 números ordinarios y tres extraordinarios, correspondientes al 10 y 18 de agosto de 1812 y al 17 de abril de 1813. Cada fascículo era de medio pliego, costaba un real y medio y aparecía los miércoles y sábados, publicándose en él, - proclamas y manifiestos en favor de la causa insurgente y dando a conocer sus partes de guerra.

En el número cinco, correspondiente al 10 de junio de 1812, se publican - el Plan de Paz y el Plan de Guerra que rigen al movimiento insurgente (40).

Esté periodico, invita a los adversarios de la insurgencia a que en sus - páginas polemíticos sobre la contienda independentista.

Debido a las tendencias de este periódico, las consignas realistas contra El Ilustrador Americano no se hacen esperar, castigándose su lectura o difusión con la cárcel y la excomunión, sin embargo, éste sigue circulando por una vasta región, llegando inclusive a lugares ocupados por las tropas realistas. Perdura hasta el 17 de abril de 1813, cuando las autoridades virreinales por fin logran acallararlo.

Para combatirlo surge El Verdadero Ilustrador Americano, dirigido por José María Beristáin, desde la ciudad de México y cuya misión es combatir y des-

(39) IGUÍÑIZ. Op. cit. p. 51

(40) MIQUEL I VERGES. Op. cit. p. 99-103

virtuar la causa insurgente.

El Dr. Cos, a partir del 19 de julio de 1812 en Sultepec, comienza a publicar el Seminario Patriótico Americano, contando con la colaboración de Ignacio López Rayón, Andrés Quintana Roo, Fray Servando Teresa de Mier y Lorenzo de Velasco. Este semanario aparece cada domingo y en él se alentaba a los ciudadanos a defender sus derechos y a sacudirse del yugo español. Su precio variaba de acuerdo con la extensión del fascículo. Alcanza un total de 27 números, el último publicado el 17 de enero de 1813 (41).

El Despertador Michoacano, fundado por los insurgentes en 1812 e impreso en la Imprenta de la Nación. Se sabe que contó con 50 números (de los cuales, no se conoce ninguno) y fue continuado por El Sud, aparecido en 1813 en la ciudad de Oaxaca, de él se conocen dos números, el primero fechado el 23 de enero de 1813, compuesto por 10 páginas y el "53" de 11 páginas y cuya fecha se desconoce (42).

El Correo Americano del Sur, editado por José Manuel de Herrera e impreso en la Imprenta Nacional del Sur, estaba constituido por 39 números ordinarios, del 25 de febrero al 25 de noviembre de 1813 y 9 extraordinarios, uno por cada mes de vida. En él colabora Carlos María Bustamante y sigue los lineamientos de los demás periódicos insurgentes (43).

(41) Ibidem p. 115

(42) José BRAVO UGARTE. Periodistas y periódicos. México, Jus, 1968. p. 40

(43) BRAVO UGARTE. Op. cit. p. 40

La Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte, se publica da por el insurgente José María Liceaga, en Isla Liceaga, Yuriria; sólo salen dos números, el 23 y 30 de septiembre de 1812, imprimiéndose en la Imprenta Nacional del Norte (44).

A raíz de la promulgación de la libertad de imprenta, aparece El Pensador Mexicano (9 de octubre de 1812), editado por José Joaquín Fernández de Lizardi en la casa de María Fernández de Jáuregui.

Su propósito era exaltar la libertad de imprenta y la Constitución de Cádiz. Difunde las ideas de los enciclopedistas franceses y ataca al gobierno virreinal por sus arbitrariedades, ya que considera que ellas son las culpables de la contienda insurgente. En el número nueve, pide al Virrey Venegas, derogue el bando del 25 de junio de 1812, por el cual, los comandantes de los destacamentos provinciales podían enjuiciar a los clérigos rebeldes. Esta petición provoca su detención y cuando es liberado, nueve meses más tarde, cambia de tónica su publicación, que perdura hasta 1813 (45)

Posteriormente, Fernández de Lizardi edita Alacena de Frioleras (1815) Ratos entretenidos o miscelánea útil y curiosa (1819) y el Conductor eléctrico (1820).

Jugueteillo es publicado simultáneamente con el Pensador Mexicano por Busta

.

(44) MIQUEL I VERGES. Op. cit. p. 147 y 149

(45) Joaquín FERNANDEZ DE LIZARDI. Obras. Periódicos. México, UNAM, 1968. v.3 p. 9

mante en 1812, es uno de los primeros que hacen uso de la libertad de imprenta, atacando al Virrey Venegas, por revocar este decreto. Defiende la memoria del Lic. Verdad y declara una guerra sin cuartel al ejército español, diciendo que sus miembros salen pobres a campaña y regresan ricos de ella. Por esta opinión se dicta una orden de aprehensión en su contra, pero Bustamante logra huir, refugiándose en las filas insurgentes acampadas en Oaxaca, en donde colabora en la redacción de El Correo del Sur (46)

El Aristarco Universal aparece en 1814, se publican 37 fascículos, siendo su editor Lorenzo de Zavala. Es un periódico no sólo liberal sino jacobino. Se dedica a fustigar a las autoridades virreinales, echándoles en cara los abusos que cometen. En ocasiones saca a relucir la vida privada de sus funcionarios (47).

Desde Europa se defiende la causa insurgente. El Español, editado en Londres por Blanco White (español) quien aunque no abogaba por la independencia de las Colonias, si reconocía las injusticias que se cometían en ellas. Por sus ideas era muy leído, tanto en España como en América, siendo prohibido en la Nueva España por el Virrey Venegas, por medio de un bando publicado en la Gaceta del Gobierno de México del 15 de noviembre de 1810 y por el cual se castigaba severamente a quien circulara o poseyera algún ejemplar. (48).

(46) BRAVO UGARTE. Op. cit. p. 37

(47) Ibidem p. 39

(48) HENESTROSA y FERNANDEZ DE CASTRO. Op. cit. p. 49

La Abeja Poblana primer periódico publicado en Puebla, fue fundado por - Juan Nepomuceno Troncoso, saliendo el primer número el 30 de noviembre de 1820 y perdurando hasta el 31 de diciembre de 1821. Su colección constaba de dos - tomos. El primero contenía 52 fascículos con 20 suplementos y el segundo está constituido por siete números.

Su casa impresora varió: Imprenta Liberal de Troncoso y la Imprente liberal de Pedro Garmendia. Dicho periódico, constaba de 4 páginas con una periodi cidad semanal. En ocasiones se sacaban suplementos cuando algún acontecimien to así lo requería.

La Abeja Poblana publicaba noticias nacionales e internacionales, contaba con artículos sobre economía, literatura, ciencias, artes y una sección misce lánea, dedicada a anécdotas y temas filosóficos.

El primer número, dedicado a la causa insurgente, es el 36 de la serie, publicado el 2 de agosto de 1821 (49).

En uno de sus números da a conocer " El Plan de Iguala" suscitando el --- disgusto de las autoridades estatales, quienes ordenan destruir la imprenta, - recoger todos los ejemplares (50) y recluír a Troncoso en el Castillo de San - Juan de Ulúa y de ahí el Virrey lo envía a Molcaja, desde donde con la ayuda - de su hermano José María, en cuya imprenta se editaba La Liberal, sigue escri- biendo (51).

(49) MIQUEL I VERGES. Op. cit. p. 292

(50) Moisés OCHOA MENDOZA. Reseña histórica del periodismo mexicano. México, Porrúa, 1968. p. 99-100

(51) MIQUEL I VERGES. Op. cit. p. 292

El Misceláneo es publicado en la ciudad de Mérida a partir del 3 de mayo de 1813 y sostenido por la suscripción de los vecinos, siendo editado por Francisco Bates.

En el puerto de Veracruz se edita de 1794 a 1814 El Jornal Económico Mercantil de Veracruz que constaba de cuatro páginas en cuarto. Se dedicaba a difundir noticias relacionadas con asuntos comerciales y mercantiles, aunque en ocasiones presentaba artículos sobre agricultura e industria (52).

Don José Mariano de Almanza publica el Diario Mercantil de Veracruz (1807-1808). Salía todos los días, siendo esencialmente de carácter mercantil, daba cuenta de los precios de importación y de exportación de las mercancías, de las entradas y salidas de los buques. Inserta entre sus páginas, algunos anuncios de carácter comercial (53)

Gaceta del Gobierno de Guadalajara aparece el 23 de junio de 1821, tal vez a iniciativa de Antonio Valdés.

En su primer número, se da a conocer el cese del cobro de impuestos grabados al maíz y a la leña. En números sucesivos, notifica los triunfos insurrectos transcribiendo la lista de los pueblos de la Nueva Galicia, donde se ha proclamado la Independencia (54).

(52) AGUEROS DE LA PORTILLA. Op. cit. p. 456

(53) Ibidem. p. 455

(54) MIQUEL I VERGES. Op. cit. p. 275-276

Como Diarios realistas aparecen la Gaceta del Gobierno de México y el -
Verdadero Ilustrador Americano que presentan el punto de vista del gobierno vi-
reinal, acerca de la contienda independentista y de los cuales anteriormente -
hemos hablado.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES

En el México prehispánico el libro manuscrito es considerado como receptáculo de la cultura, restringiéndose su consulta a la clase sacerdotal, quien únicamente tiene acceso a los recintos literarios.

Con la invención de la imprenta y su introducción en España y sus Colonias, el libro alcanza una mayor difusión, aunque continúa controlado por la clase gobernante, quien determina el tipo de lectura apropiado para los súbditos de la Corona Española.

Sí a ésto le añadimos los impuestos, la escasez del papel y los privilegios de impresión, otorgados a un grupo de tipógrafos que convierten al material bibliográfico en casi un objeto de lujo, comprendemos por que la mayoría de las bibliotecas coloniales mexicanas, se encontraban en manos del clero o de los seglares, que aunaban una preparación académica con los recursos económicos necesarios para la adquisición de los materiales bibliográficos.

Con el tiempo los precios bajan, el comercio del libro indiano se robustece, desaparecen algunos privilegios de impresión y el hábito de lectura ya existente entre los peninsulares, es transmitido a los habitantes de la Nueva España.

Así durante los siglos XVII y XVIII, los recintos librarios se encontraban administrados por personas con una amplia cultura humanística, contaban con el apoyo de las autoridades civiles y eclesiásticas, y algunos de ellos habían abierto sus puertas a toda persona deseosa de cultivarse.

Los talleres tipográficos en los que la mayoría de los textos publicados tenían carácter religioso, comienzan a editar obras científicas y filosóficas, que van a dejar una huella profunda en las mentes de los habitantes del Virreinato de la Nueva España y que al darlos a conocer, no sólo los de la Contrarreforma sino también los que reflejan las nuevas doctrinas filosóficas de la Ilustración, sientan las bases de una conciencia libertaria entre los criollos, considerados como el grupo intelectual de la época.

Al mismo tiempo, el ciudadano del pueblo, gracias a la prensa periódica, se mantiene informado de los acontecimientos de carácter económico, social y cultural, que van a regir su vida diaria y durante la contienda independentista se mantiene informado de los triunfos y derrotas de los dos bandos en la guerra.

Como hemos visto a través de los capítulos que constituyen esta monografía, el material escrito también ha sido objeto de persecución, por considerarlo como un vehículo del mal, al reflejar el sentir de una comunidad, que en múltiples ocasiones, difiere de las pautas marcadas por el grupo en el poder.

Otras veces no es su contenido, sino su procedencia, lo que ocasiona su tema o destrucción.

CAPITULO X

RECOMENDACIONES

Para ampliar la visión que se tiene sobre el libro y el desarrollo de la biblioteca en México, recomendamos:

- 1.- Profundizar y abarcar todos los periodos históricos inclusive el actual, con lo cual se podrá contar con estudio completo sobre el tema.
- 2.- Ya constituido, darlo a conocer a toda persona interesada en la Bibliotecología, pues pensamos que al saber de las vicisitudes por las que ha pasado la Bibliología Mexicana, pondrá un mayor cuidado en la conservación de los materiales bibliográficos para la posteridad.

Si el objetivo planteado en esta monografía se logra, su finalidad estará cumplida.

OBRAS CONSULTADAS

- GOMEZ, Ermilo Sor Juana Inés de la Cruz y su biblioteca. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934. 456 p. (Monografías bibliográficas mexicanas, 29)
- EROS DE LA PORTILLA, Agustín. "El periodismo en México durante la dominación española. Notas históricas, biográficas y bibliográficas". En: MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOLOGIA. MEXICO. Anales, 3 - ep. 2: 357-465
- Sobretiro. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910. 108 p.
- HERIA, Pedro Mártir de. Décadas del nuevo mundo. Buenos Aires, Bajel, - 1944. 675 p. (Fuentes para la Historia de América).
- ERRA LOPEZ, José Luis. La organización de los estudios en la Nueva España. México, Cultura, 1963. 379 p.
- RAMO, Manuel. "Biblioteca del Colegio de San Ildefonso". En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v. 1. México, Tip. de Rafael, 1853. - p. 591-593.
- "Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana". En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v. 1. México, Tip. de Rafael, - 1853. p. 596-598.
- EGAS, Pedro. El libro español (ensayo histórico). Barcelona, Gustavo - Gilli, 1962. 342 p.
- ÑO E ISLA, Amancio. Contribución al estudio bio bibliográfico de Fray Alonso de la Vera Cruz. México, Ant. Librería Robredo, 1947. 156 p.
- OCARTE, José. Historia de México. t.2 La Nueva España. México, Jus, - 1960. p. 206-229
- Periodistas y periódicos (hasta 1935, selección) México, Jus, 1966. - 111 p. (Col. México Heróico, 58)
- N, Thomas. La Academia de San Carlos de la Nueva España. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. 2 v. (SEP setenta, n. 299-300)
- ASCO PUENTE, Rafael. La prensa en México, Datos históricos. Prol. de María del Carmen Ruiz Castañeda. México, UNAM, 1962. 300 p.
- ÑO, Alberto María. La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865 México, UNAM, 1961. 502 p.

- CASTILLO FARRERAS, Victor Manuel. "El testimonio de los códices del período post clásico". En: SALVAT. Historia de México. v. 2. México, Salvat, - 1974. p. 207-230
- CASTRO MORALES, Efraim. "Libros del siglo XVI en la ciudad de Puebla de los Angeles" En: LAUER, El proyecto México de la Fundación Alemana para la investigación científica. Wiesbaden, Franz Steiner, 1973. p. 111-117
- CONDEZ Y DIAZ RUBIN, José Ignacio. "El convento del Carmen de San Angel". - Artes de México, 15 (117): 1 - 98, 1969.
- CRUZ, Salvador. "Un bibliófilo del siglo XVII, el licenciado Francisco Flores de Valdés". Boletín de la Biblioteca Nacional 16 (3-4): 53, 1965.
- CUEVAS, Mariano. Historia de la Iglesia en México. 5 ed. México, Patria, - 1946. 5 v.
- DAVILA, José Mariano. "Biblioteca (la de la Universidad de México)". En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v. 1. México, Tip. de Rafael, 1853. p. 590-591
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España. México, Porrúa, 1955. 2 v.
- DIAZ Y DE OVANDO, Clementina. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. México, UNAM, 1951. 176 p. (Instituto de Investigaciones Estéticas, 6)
- "El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, cuarto centenario". Revista de la Universidad de México, 29 (2): 30-36, octubre 1974
- ESTRADA, Genaro. 200 notas de bibliografía mexicana. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935. 123 p. (Monografías bibliográficas mexicanas, 31)
- Nuevas notas de bibliografía mexicana. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1954. 89 p. (Monografía bibliográficas mexicanas, nueva serie, 6)
- FERNANDEZ DE CORDOBA, Joaquín. Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos. México, Cultura, 1959. 151 p.
- FERNANDEZ DE LIZARDI, José Joaquín. Obras Periódicas. El Pensador Mexicano Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón y Jacobo Chencinsky. México, UNAM, 1968. v. 3. 146 p. (Nueva biblioteca mexicana, 9)
- FERNANDEZ DE RECAS, Guillermo. "Libros y librerías de mediados del siglo XVII en México". En: Boletín de la Biblioteca Nacional, 2 ep. 9 (2): 7-13, - 1968; 10 (2): 57-84, 1959; 12 (1-2): 51-65, 1961.

- MANDEZ DEL CASTILLO, Francisco. Libros y libreros en el siglo XVI. México--
co, Tip. Guerrero Hnos., 1914 (Publ. del Archivo General de la Nación,
6).
- CO, José Luis. "La escritura y los códices". En: Esplendor del México -
Antiguo. v. 1. México, Centro de Investigaciones Antropológicas, 1959. -
p. 361-378.
- tas de México. Castorena y Ursúa (1722). Sahagún de Arévalo (1728-1742)
Intr. de Francisco González de Cosío. México, Secretaría de Educación
Pública, 1949-1950 3 v. (Testimonios mexicanos. Historiadores, -
n. 4-6)
- NEDA, Francisco. "Bibliotecas, época virreinal". En: PALAVICINI, Félix
México: Historia de su evolución constructiva. v. 4. México, El libro,
1945. p. 120-153
- "Imprenta". En: PALAVICINI, Félix. México: Historia de su evolución
constructiva. v. 4 México, El libro, 1945. p. 154-165
- IA ICAZBALCETA, Joaquín. Bibliografía mexicana del siglo XVI. Nueva edi-
ción anotada por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Econó-
mica, 1954. 581 p.
- ALEZ OBREGON, Luis. "La Academia de San Carlos." En su: México viejo -
(Epoca Colonial) noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres
9 ed. México, Patria, 1966. p. 517-523.
- ALEZ PEÑA, Carlos. Historia de la literatura mexicana. 7 ed. México, -
Porrúa, 1966. 349 p. (Sepan cuantos, n.44)
- ALEZ BLANCO, Edmundo. Historia del periodismo desde sus comienzos hasta -
nuestra época. Madrid, Biblioteca nueva, 1919. 287 p.
- STROSA, Andrés y José Antonio FERNANDEZ DE CASTRO. Periodismo y periodis-
tas de Hispanamérica. México, Secretaría de Educación Pública 1947. -
150 p. (Biblioteca enciclopédica popular, 2 ep. n. 150)
- OLDT; Alexander, Barón de Ensayo político sobre el Reino de la Nueva Es-
paña. México, Porrúa, 1966. 696 p. (Sepan cuantos, 39)
- NIZ, Juan B. Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliote-
cas, Artes Gráficas. 1a. serie. México, El Colegio de México, 1943. -
310 p.
- ----- 2a. serie. México, UNAM, 1965. 228 p.
- La imprenta en la Nueva España. México, Porrúa, 1938. 261 p.
- El libro: epítome de bibliología. México, Porrúa, 1941. 288 p.
- "Poliantea bibliográfica III" En: Boletín de la Biblioteca Nacional 7
(4): 38-40

- MENEZ RUIDA, Julio. "La impresión de libros en la Nueva España". El libro y el pueblo 12 (2): 67-71, 1934
- CUNZA, José María. "Biblioteca del Colegio de San Juan". En: Diccionario - Universal de Historia y Geografía. v. 1. México, Tip. de Rafael, 1853. p. 596
- agarto (una familia de miniaturistas)" En: Enciclopedia de México. v. 7 México, Enciclopedia de México, 1973. p. 1147
- NDA, Diego de Relación de las cosas de Yucatán. México, Porrúa, 1966. - 252 p.
- UER, Wilhelm. ed. El proyecto México de la Fundación Alemana para la investigación científica. Investigaciones regionales interdisciplinarias mexicano-alemanas realizadas en la cuenca de Puebla-Tlaxcala. Wiesbaden, - Franz Steiner, 1973. v. 5. 117 p.
- NZ, Hans. El papel indígena mexicano. México, Secretaría de Educación Pública, 1973. 186 p. (sep setenta, 65)
- ON PORTILLA, Miguel. Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares. México, Fondo de Cultura Económica, 1968. 202 p. (Col. Popular 2)
- Trece poetas del mundo azteca. México, UNAM, 1967 258 p.
- y Salvador MATEOS HIGUERA. Catálogo de los códices indígenas del México antiguo. México, Secretaría de Hacienda, 1957. 37 p.
- Suplemento del Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda 3 - (3) junio 1957
- ONARD, Irving. La época barroca en el México Colonial. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 331. p.
- Los libros del conquistador. México, Fondo de Cultura Económica 1953, 396 p.
- PEZ DE GOMARA, Francisco. Historia de la Conquista de México. México, Roubredo, 1943. v.1
- NTECON, José Ignacio. "El Padre Teófilo Raynaud S. J. en las bibliotecas coloniales de México". Boletín de la Biblioteca Nacional 15 (3-4): - 57-71, 1964.
- LIARES CARLO, Agustín. Don Juan José de Eguiara y Eguren (1695-1763) y su Bibliotheca Mexicaná. México, UNAM, 1957
- QUEL Y BERGES, Josep María. La independencia mexicana y la prensa insurgente. México, El Colegio de México, 1941. 334 p.
- RENO Y DE LOS ARCOS, Roberto. "La imprenta en la Nueva España" En SALVAT. -

- TOLINIA, Toribio de Historia de los indios de la Nueva España. México, Porrúa, 1941. 320 p.
- HOA CAMPOS, Moisés. Reseña histórica del periodismo mexicano. México, Porrúa, 1968. 178 p.
- GORMAN, Edmundo. "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694". Boletín del Archivo General de la Nación 10 (4): 661-1006, 1939
- OZCO Y BERRA, Manuel. Historia antigua y de la conquista de México. México Porrúa, 1960. v. 1. p. 321-340
- RALES OJEDA, Alicia. "Apuntes de bibliografía mexicana (Siglos XVI-XIX)" UNAM. Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía, 1:99-124, 1961
- MAR, Juan Bautista. Relación de Tezcoco. ZURITA. Breve relación de los señores de la Nueva España. México, Salvador Chávez /s.a./ 289 p.
- YON, Ignacio. "Archivos de México." En: Diccionario Universal de Historia y Geografía. v. 5. México, Tip. de Rafael, 1854. p. 978-979.
- ED TORRES, Luis. "Los pregoneros". En: RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS. El periodismo en México... México, Tradición, 1974. p. 7-12
- "La prensa y la Guerra de Independencia". En: RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS. El periodismo en México... México, Tradición, 1974. p. 89-113
- VERA CAMBAS, Manuel. México pintoresco, artístico y monumental. México, Valle de México, 1974. 3 v.
- JAS GARCIDUEÑAS, José. El antiguo Colegio de San Ildefonso. México, UNAM, 1951. p. 21, 27-28
- MERO DE TERREROS Y VINET, Manuel Marqués de San Francisco. "Bibliografos mexicanos" El libro y el pueblo 2 (1): 7-10, 1923
- Un bibliófilo en el Santo Oficio. México, Robredo, 1929. 47 p.
- La biblioteca de Luis Lagarto. México /s.e./ 1950 40 p. (Memoriales de la Academia de la Historia, 18)
- EZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen. "El diario de México". En: RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS. El periodismo en México... México, Tradición, 1974. p.71-93
- "Periodismo colonial, las hojas volantes" Cuadernos de la Hemeroteca Nacional 1 (1): 18-37, 1966
- "Periodismo mexicano del siglo XVIII" "Las gacetas" En: RUIZ CASTAÑEDA Y OTROS. El periodismo en México... México, Tradición, 1974. p. 45-70

- Luis REED TORRES y Enrique CORDERO Y TORRES. El periodismo en México 450 años de Historia. Inv. dirigida por Salvador Novo. México, Tradición, 1974. 380 p.
- SPECKER, Johann. "La biblioteca Palafoxiana de Puebla". En: LAUER W. El -- proyecto México de la Fundación Alemana para la investigación... Wiesbaden, Franz Steiner, 1973 p. 127-145
- STOLS, Alexandre. Antonio de Espinosa; el segundo impresor mexicano. México, UNAM, 1962. 120 p. (Instituto Bibliográfico Mexicano, 7)
- TEIXIDOR, Felipe. Ex libris y bibliotecas de México. México, Secretaría de - Relaciones Exteriores, 1931. 484 p. (Monografía bibliográficas mexicanas, 20)
- TORQUEMADA, Juan de. Monarquía Indiana. México, Chávez, 1943-47 3.v.
- TORRE REVELLO, José. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires, Talls. Casa Jacobo Peuser, - 1949. 269 p.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la Nuevas Aportaciones acerca de la Biblioteca Palafoxiana. México /s.e./ 1960 38 p.
- TRABUSE, Elias. "La educación y la Universidad". En: SALVAT. Historia de México. v. 5. México, 1974. p. 178-183
- VALTON, Emilio. Impresos mexicanos del Siglo XVI. México, Imp. Universitaria, 1935. 244 p.
- VILLORO, Luis. El proceso ideológico de la Revolución de Independencia 2 ed. México, UNAM, 1967. 250 p.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL. Síntesis histórica de la Universidad de México. Inv. realizada por Consuelo García Stahl. México, 1975. 238 p.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. FACULTAD DE INGENIERIA. Organización académica, 1977. México, 1977. 91 p.
- WOLD, Ruth. El Diario de México, cotidiano de Nueva España. Madrid, Gredos, 1970. 294 p.
- ZEPEDA RINCON, Tomás. La educación pública en la Nueva España en el Siglo - XVI. México, 1933. 188 p.
Tesis. (Maestro en Ciencias Históricas) Universidad Nacional Autónoma de México.